



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Estudio de prácticas educativas con  
jóvenes transgresores de la ley  
penal:  
Modos de gubernamentalidad,  
biopolítica del poder**

**Wilson Herney Mellizo Rojas**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas  
Maestría en Estudios Culturales  
Bogotá, Colombia

2014



# **Estudio de prácticas educativas con jóvenes transgresores de la ley penal: Modos de gubernamentalidad, biopolítica del poder**

**Wilson Herney Mellizo Rojas**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título  
de:

**Magister en Estudios Culturales**

Director:

Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Carlos Iván García Suárez,

Codirectora:

Luz Gabriela Arango, Doctora en Sociología

Línea de Investigación: Comunicación, cultura y poder

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Maestría en Estudios Culturales

Bogotá, Colombia

2014



*A mi madre Herminia y a mi sobrino Jonathan*

*Por su solidaridad, lealtad, afecto y generosidad; con su presencia aprendo cada día la verdadera ternura de los pueblos.*



## **Agradecimientos**

A los y las jóvenes del Club quienes con su testimonio y palabra contribuyeron a visibilizar trayectorias, discursos y prácticas de vida

Al Club Amigó Trinidad Galán y a sus profesionales, quienes compartieron conmigo su experiencia y práctica educativa.



## Resumen

Esta investigación se inscribe en la perspectiva de los estudios culturales en la medida que adelanta una aproximación particular a los modos en que se instaura, resiste o acepta un régimen de gubernamentalidad, en este caso sobre las subjetividades juveniles. Como estudio de caso adelanta una aproximación particular a la producción y reproducción de subjetividades y de las prácticas de disciplinamiento y de resistencia juvenil presentes en el Club Amigó Trinidad Galán, un programa de reeducación de la ciudad de Bogotá que es administrado por los Religiosos Terciarios Capuchinos en Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.

Esta aproximación se traza alrededor de tres ángulos que permiten comprender la unicidad y complejidad del caso estudiado, estos son: las formas de gubernamentalidad, las representaciones sobre los jóvenes y las expresiones de resistencia, parodia o confrontación juvenil.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, la investigación hace uso de algunas categorías como conceptuales juventud, representación, gubernamentalidad, relaciones de poder, biopolítica, abyección y parodia, que junto con un diseño metodológico cualitativo interpretativo, que acude a un largo y denso trabajo de campo, posibilitan pensar la contemporaneidad de los jóvenes disidentes o no incorporados que asisten al club. Se apostó por producir un conocimiento que ayude a los jóvenes y operadores de estos programas (entre otros públicos) a entender que el mundo es producido y cambiante

**Palabras clave:** juventud, jóvenes infractores de la ley penal, biopolítica, dispositivos de control social, sistema de responsabilidad penal juvenil.

## **Abstract**

This research is part of the perspective of the cultural studies to extent that advances a particular approach to the ways in which is established, resists or accepts a system of governmentality, in this case on youth subjectivities. As a case study advances a particular production and reproduction of subjectivities and practices of discipline and juvenile resistance present in the Club Amigo Trinidad Galan, a rehabilitation program for Bogotá city which is managed by the Religious Tertiary Capuchins in agreement with Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. This approach shows on three points of view to understand the uniqueness and complexity of the case studied, these are ways of governmentality, the representations of youth and expressions of resistance, parody or youth confrontation. From an interdisciplinary perspective, the research makes use of some conceptual categories such as youth, representation, governmentality, power relationships, biopolitics, abjection and parody, which together with an interpretive qualitative methodological design, which goes to a long and dense fieldwork, make it possible to think the contemporaneity of dissident or unincorporated youth who attend the club. They decided to produce knowledge that helps young people and operators of these programs and other of them to understand that it is a produced and changeable world.

**Keywords: youth, young law-breakers, biopolitics, educational practices, social control arrangements, system of legal young-responsibility.**

# Contenido

## Contenido

<b>1. Capítulo 1 ¿Los jóvenes infractores o las prácticas (re) educativas? .....</b>	<b>5</b>
1.1 La delimitación del problema .....	5
1.1.1 La formulación del problema.....	5
1.1.2 Antecedentes de la investigación.....	7
1.2 Objetivos .....	15
1.2.1 Objetivo general.....	15
1.2.2 Objetivos específicos.....	15
1.3 El diseño metodológico de la investigación .....	16
1.4 El Club Amigó Teusaquillo/Trinidad Galán: trayectoria y rasgos.....	28
<b>2. Capítulo 2. Juventud, biopolítica y gubernamentalidad .....</b>	<b>33</b>
2.1 Juventud y subjetividades juveniles.....	33
2.2 Poder, gubernamentalidad y biopolítica.....	38
2.3 El concepto de representación .....	45
2.4 La abyección .....	50
2.5 Parodia y resistencia .....	55
<b>3. Capítulo 3. Prácticas de gobierno .....</b>	<b>60</b>
3.1 Los sistemas de diferenciación.....	60
3.2 Los objetivos impulsados .....	69
3.3 Las formas como se ejercen las relaciones .....	74
3.4 Las formas institucionalizadas.....	82
3.5 Los grados de racionalización del poder en la vida cotidiana .....	99
<b>4. Capítulo. Representaciones sobre los jóvenes infractores .....</b>	<b>107</b>
4.1 La semejanza descarriado/ desadaptado .....	108
4.2 La oposición binaria objeto/ sujeto .....	110
4.3 La oposición: cambio/ reincidencia .....	114
4.4 La oposición víctima/ victimario .....	116
4.5 La contradicción homogeneidad y heterogeneidad.....	119
<b>5. Capítulo. Las expresiones de resistencia, confrontación y abyección juvenil</b>	<b>125</b>
5.1 Prácticas y expresiones de resistencia y confrontación.....	127
5.2 Abyección y parodia en el club .....	135
<b>6. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>141</b>
6.1 Sobre los actos de transgresión a la ley penal .....	141
6.2 Sobre la sanción .....	143
6.3 Sobre las prácticas educativas .....	145

6.4	Sobre las representaciones en torno a los jóvenes .....	146
6.5	Sobre las prácticas y expresiones de resistencia .....	148
<b>7.</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>153</b>





# Introducción

Pensar los jóvenes, especialmente aquellos que van en contra de las vías institucionales y los dispositivos que les tratan es el propósito de este trabajo. En Bogotá como en otras ciudades del mundo existen diversas poblaciones que asumen formas de ser, estar y relacionarse con la sociedad que ‘transgreden’ las normas y los límites sociales y culturales. Muchos de quienes infringen estos órdenes son jóvenes. En algunos casos estas formas de habitar la ciudad tienen serias implicaciones socio jurídicas. En las instituciones que les tratan, sus cuerpos y subjetividades –sufrientes, explotadas e incluso violentas– buscan ser controladas, ante esto, ellos reaccionan de diversas maneras.

La investigación examina las prácticas mediante las cuales se instaura, se acepta o se resiste un régimen de gubernamentalidad sobre los cuerpos juveniles en el Club Amigó Trinidad Galán, una institución de la ciudad de Bogotá encargada de atender a jóvenes infractores bajo la modalidad de libertad vigilada. Como estudio de caso, la exploración da cuenta de las formas de gubernamentalidad, las representaciones sobre los jóvenes transgresores y sobre las subjetividades juveniles, así como las expresiones de resistencia, parodia y confrontación juvenil se que se expresan en este programa, club o institución.

Desde una perspectiva intercultural e interdisciplinaria para pensar la contemporaneidad de estos jóvenes disidentes o no incorporados, el estudio hace uso de categorías conceptuales tales como la juventud y lo juvenil, la representación, la gubernamentalidad, el poder y la biopolítica, la abyección y parodia.

El primer capítulo presenta cuatro asuntos de la investigación: primero, la delimitación del problema, que incluye la formulación y los antecedentes; en segundo lugar, el diseño metodológico y el proceso de sistematización de la información; en tercer lugar, los objetivos de la investigación, y en cuarto lugar, una contextualización del Club Amigó Trinidad Galán. El segundo capítulo se ocupa de presentar los referentes conceptuales que fueron útiles como marco de referencia para la investigación. El tercer, cuarto y quinto capítulos dan cuenta de los hallazgos así, el tercero presenta las prácticas de

gobierno, el cuarto, las representaciones sociales, y el quinto, las expresiones de resistencia, parodia y confrontación. Finalmente, se presentan las conclusiones de los resultados obtenidos, la bibliografía y los anexos.





# 1. Capítulo 1 ¿Los jóvenes infractores o las prácticas (re) educativas?

- Este capítulo presenta cuatro asuntos de la investigación: delimitación del problema, que incluye la formulación y los antecedentes; diseño metodológico y proceso de sistematización de la información; objetivos de la investigación, y finalmente, una contextualización del Club Amigó Trinidad Galán

## 1.1 La delimitación del problema

### 1.1.1 La formulación del problema

Los jóvenes han sido protagonistas importantes de la historia del siglo XX en diversos sentidos (Reguillo, 2000). En América Latina, su irrupción en la arena pública se torna visible desde los años sesenta, época de auge de los movimientos estudiantiles. Pero es en el neoliberalismo, ese 'nuevo' poder económico, político y cultural, que acelera cambio en todos los campos del quehacer humano (Lander, 1999), en el que los jóvenes empiezan a ser pensados como problema social, "como sinónimo de peligro, de transgresión o como responsables de la violencia y el conflicto en las ciudades" (Reguillo, 2000; Martín-Criado, 1998).

Estos imaginarios dominantes sobre los jóvenes y principalmente los jóvenes urbano-populares, como 'delincuentes' y 'violentos' se extiende en Latinoamérica. Así, pues, aparecen "clasificaciones que visibilizan cierto tipo de jóvenes en el espacio público, cuando sus conductas y expresiones entran en conflicto con el orden establecido y desbordan el modelo de juventud que la modernidad occidental les tenía reservado" (Reguillo, 2000: 22). En este mismo imaginario se considera que a estos chicos se les debe tratar con la misma dureza penal que a los adultos, pues se sostiene que el sistema penal juvenil es débil y que eso los impulsa a proseguir una carrera delictiva; en otros casos, el asunto es peor, en la medida que grupos ilegales auspiciados por sectores formales de la economía se encargan de su eliminación física (Álvarez, 2008: 44-55).

Las cifras son escandalosas. Ubican a Colombia como el país con una de las más altas tasas de retención de niños y jóvenes infractores de la ley penal en el mundo. Por ejemplo, de 1993 a 2006 fueron reportados alrededor de 50.000 niños y adolescentes infractores de la ley penal (Álvarez, 2007: 21), siendo Bogotá la ciudad que concentra el mayor número de población juvenil infractora del país, pues abarca cerca del 72% del total. Asimismo, el 82% de los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) son hombres, y apenas el 18% mujeres. Y aún hay más, casi la totalidad de los jóvenes infractores vinculados a este sistema de responsabilidad penal pertenecen a estratos 1 a 3.

Junto con la creciente visibilización de los jóvenes y su enfrentamiento al statu quo, la sociedad genera una serie de dispositivos especiales que, amparados en un discurso jurídico, se expresan como un sistema de administración de la justicia juvenil. Este aparato tutelar, de control y sanción, profesionaliza mediante elementos 'científicos' y 'técnicos', los dispositivos institucionales para la vigilancia y el control de la juventud 'disidente'. En Colombia, y en Bogotá de manera particular, funcionan diversas organizaciones especializadas para atender a estos jóvenes infractores, y aplicar, entre otras, la medida socio legal de libertad vigilada. El Programa "Club Amigó Trinidad Galán" es una de estas organizaciones. Allí los jóvenes infractores aprehendidos llegan remitidos por los Juzgados de Infancia y Adolescencia para asumir esta medida de obligatorio cumplimiento, por un período de entre tres meses y un año en promedio, periodo en el que dura el tratamiento. Las prácticas tutelares que se adelantan en el Club Amigó están impregnadas por diversas lógicas de sentido, algunas educativas, religiosas, jurídicas y/o mercantiles, sobre las cuales se diseñan representaciones sobre los jóvenes y se definen modos de gubernamentalidad que confrontan los propios sentidos de los chicos infractores.

La presente investigación se centra en explorar en este programa de reeducación, las prácticas mediante las cuales se instaura, se acepta o se resiste a un régimen de gubernamentalidad sobre los cuerpos juveniles. Nos importa comprender el juego de fuerzas existentes en el tratamiento y/o biopolítica de la disidencia juvenil en un caso particular, una institución de libertad vigilada. Es decir, nos interesa mirar los modos en que se despliega una biopolítica, pero también mostrar los contrapoderes que como respuesta de los jóvenes, se constituyen en estrategias de resistencia, parodia o confrontación ante los dispositivos y agentes de control.

Entendemos la gobernabilidad como la expresión e institucionalización progresiva, racionalizada y centralizada de ciertas formas de representarse a los jóvenes y de ciertos modos de ejercer el poder que busca reeducar al joven. Entrar a observar y entender las dinámicas y registros narrativos que acontecen en la cotidianidad del Club posibilita dar cuenta de poderes y contrapoderes que allí circulan.

Pues bien, siguiendo esta reflexión, la investigación buscó realizar un estudio de caso que respondiera a las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las formas de gubernamentalidad que se instauran en torno a los jóvenes transgresores en una entidad de control social juvenil en la ciudad de Bogotá?

¿Qué tipo de representaciones sobre los jóvenes transgresores de ley y las subjetividades juveniles poseen los profesionales de la organización?

¿Qué expresiones de resistencia, parodia o confrontación juvenil se expresan en este modelo de gobernabilidad y qué características poseen?

Entender las formas de disciplinamiento y control de los sujetos jóvenes se inscribe en las inquietudes de investigación de los estudios culturales, uno de cuyos intereses es la comprensión de la producción y reproducción de subjetividades y de las prácticas de disciplinamiento y de resistencia. En este ámbito, el estudio expresa el juego de fuerzas sociales, políticas, económicas y culturales existentes en el tratamiento y/o biopolítica de la disidencia de este grupo subordinado, como un proceso históricamente configurado en este modelo de sociedad capitalista.

Finalmente, para esta investigación ubicada en el campo de los estudios culturales, la indagación por los “dispositivos de vigilancia y control” trabajada ampliamente por el gran pensador M. Foucault (1976), resultan relevantes para entender las prácticas de domesticación, disidencia o resistencia de los cuerpos juveniles en el programa, pero también son útiles para confrontar la forma como tradicionalmente se ha producido el conocimiento sobre los jóvenes infractores y se ha adelantado su tratamiento, rehabilitación, reeducación o resocialización

### **1.1.2 Antecedentes de la investigación**

Para pensar los antecedentes a esta investigación, nuevamente la propuesta de análisis desarrollada por Reguillo (2000) nos resulta útil. Según esta autora, podemos acudir a dos categorías para abordar a los actores juveniles: los incorporados, cuyas prácticas han sido estudiadas a partir de su articulación a los ámbitos escolar y laboral, y los

alternativos o disidentes, caracterizados por entrar en contradicción con las vías institucionales y en los que han hecho particular énfasis diferentes investigaciones. Los transgresores de la ley penal integran el segundo grupo. Pensar en los jóvenes disidentes, o específicamente en aquellos que transgreden la ley penal, ha sido una preocupación constante para el establecimiento social. En Colombia esta preocupación se ha institucionalizado mediante diversos dispositivos socio-legales y pedagógicos, que se han instalado en el país desde inicios del siglo XX con el propósito de definir y controlar la disidencia y la transgresión juvenil.

Para la academia (colombiana) el interés por los jóvenes transgresores de la ley penal parece ser mucho más reciente. Carlos Mario Perea (2000) sitúa a 1994 como el año en el cual se inicia la indagación sistemática sobre la juventud; desde allí a la fecha es amplia y abundante la literatura que se empieza a producir sobre el mundo juvenil en el país y en Bogotá tal como se constató en la revisión realizada a partir de los intereses de la investigación. Hemos organizado la información que se consideró en lo que hemos llamado tendencias, es decir campos (caminos en vías de construcción) en los cuales de manera sistemática se analiza o desarrolla uno o varios aspectos, enfoques, problemáticas, preguntas o asuntos particulares relacionados directamente con la investigación. Cada tendencia cruza o aborda un aspecto que es de nuestro interés (porque se comparte, se acepta, se cuestiona o brinda pistas) para pensar los modos de gubernamentalidad y de resistencia de los jóvenes infractores. Se definieron cinco grandes tendencias: estados del arte sobre juventud, estudios que abordan la relación juventud y violencia, estudios que centran la atención en la relación juventud, desviación y reeducación, estudios sociales y culturales sobre los jóvenes y los infractores, y finalmente, los estudios que analizan el tratamiento y la biopolítica a los jóvenes infractores. Estas cinco tendencias están relacionadas con nuestras preguntas sobre los modos de gubernamentalidad, las representaciones sobre los jóvenes y las expresiones de resistencia. En este orden de ideas se presentan a continuación las tendencias de tales estudios:

- *Los estudios sobre la producción de conocimiento de la juventud*

Una primera tendencia en los estudios se ha preocupado por documentar el conocimiento producido sobre la juventud infractora como uno más de los problemas que afectan a los jóvenes del país y de Bogotá. En diversos estados del arte se da cuenta de esto, por ejemplo en “Juventud, estado del arte, Bogotá 1990-2000 (DAACD, 2000)”,

“Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985-2003” (Escobar y otros, 2004), el “Estado del arte de las investigaciones sobre jóvenes y conflicto urbano en Bogotá” (ATI, 2003). El interés que ha motivado esta línea de trabajo no ha sido solo académico, también político: acercarse y documentar sus problemáticas, estudiarlas, ‘manipularlas minuciosamente’ y poder actuar sobre estas mediante su inclusión en la agenda pública del país y en el debate amplio y sostenido sobre la formulación de políticas públicas de juventud, esta convicción es ampliamente compartida por la presente investigación pues forma parte de la especificidad del proyecto intelectual y político de los estudios culturales como lo resalta el profesor Eduardo Restrepo (2009).

- *Los estudios que abordan la relación juventud y violencia*

Una segunda tendencia es aquella en la cual la preocupación por la juventud transgresora aparece como parte de los estudios que señalan la presencia de los jóvenes en la escena social latinoamericana y nacional, relacionada directamente con la violencia. En palabras de Rosana Reguillo (2000), “la violencia es la forma en que se produce la visibilización social de la juventud”. Para el caso colombiano esto ocurre en la década de los noventa del siglo XX cuando el joven colombiano de las barriadas o comunas aparece como actor de la violencia. Estudios como el de Alonso Salazar “No nacimos pa’semilla”, y el de Luz Stella Sierra y otros (2005) “Violencias contra jóvenes”, se inscriben en la misma línea. En la capital, “Pandillas en Bogotá: por que los jóvenes deciden integrarse a ellas”, de Carlos Sánchez Zorro (2004) va en la misma de reflexión. Las tesis planteadas por estos trabajos permiten identificar la representación que sobre la situación de los jóvenes y los jóvenes transgresores de la ley penal tiene el Estado y ciertos sectores de la sociedad que los señala como actores o receptores de la violencia, lectura que resulta fundamental para contrastar con las formas de representarse a los jóvenes en el caso estudiado. Si bien es cierto, no todos los jóvenes se encuentran involucrados en actos infractores de la ley penal, los dispositivos de su tratamiento sí tienen efectos de disciplinamiento juvenil, y por eso es necesaria una comprensión no fragmentada del mismo, tal como se pretende en el presente estudio.

- *Los estudios que centran la atención en la relación juventud, desviación y reeducación*

Existe una tercera tendencia ampliamente dominante en los estudios sobre jóvenes infractores de la ley penal, de la cual esta investigación se aparta. Investigaciones que desde diseños teóricos y metodológicos de corte funcionalista, restringen la definición de este fenómeno como una desviación de la conducta por parte de jóvenes que provienen de familias disfuncionales en las que la autoridad paterna no existe. Como constante, en los hallazgos de estos estudios se culpa a la familia como incapaz de educar y controlar. La mayoría de estos estudios, que tipifican conductas, comportamientos, tipos de infracciones a la ley penal, provienen de corrientes de la psicología conductual, la pedagogía reeducativa y han venido sirviendo como sustento del SRPA y sus modelos de tratamiento y control reeducativo/conductual/cognitivo.

En esta línea se ubican, entre otras, investigaciones como la de “Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores”, realizado en Chile por Barra (2008), “Tres estudios inéditos sobre los menores infractores en Colombia” de FES (1994), “Jóvenes delincuentes” de Mirón (2005), el estudio ya registrado de Sánchez (2004), “La carrera delincencial en Bogotá: el caso de la delincuencia menor”, de la Alcaldía Mayor de Bogotá (1996) y “Reincidencia juvenil y libertad asistida en Santafé de Bogotá” de Ruiz (1996). En estos trabajos el joven es la morada del problema.

Estas investigaciones coinciden en reportar que en muchos países la juventud se ha convertido en sinónimo de transgresiones y de comportamientos antisociales, con una fuerte tendencia al incremento, lo cual ha llevado a medidas de “mano dura” por parte de algunos gobiernos de la región, expresadas, entre otros aspectos, en el endurecimiento de los sistemas de responsabilidad penal juvenil. No obstante la proliferación de estudios relacionados con las denominadas culturas juveniles, es poco lo que se conoce acerca de las producciones de sentido y significado de los jóvenes transgresores de la ley penal y lo que hacen con ellas las instituciones que les atienden.

- *Los estudios sociales y culturales sobre la juventud y la juventud infractora*

En amplia contraposición epistemológica y teórica a la anterior, desde finales de la década de los noventa empieza a emerger una cuarta tendencia que caracteriza el fenómeno desde perspectivas de índole sociocultural. Las investigaciones de Hebdige (1979), García (1998) y Reguillo (2000), Serrano (2001), Lozano (2003), Larraín (2006), Kustrín (2007) y Perea (2007) se inscriben en esta línea. También los trabajos ampliamente conocidos de Bourdieu (1990), Feixa (1998) y Martín- Criado (1998), entre otros, son hitos importantes en la producción sociológica reciente. Esta investigación no

puede ser indiferente ante los hallazgos de estos trabajos en la medida que para nuestro propio estudio resulta útil entender especialmente, los aportes que hacen a la comprensión del problema y que favorecieron la formulación y desarrollo misma de diversos aspectos de nuestra investigación.

Por su lado, el estudio de García (1998) En algún lugar parcharemos caracteriza los modos de interacción social presentes en los parches de la localidad 11 de Suba. Señala el autor que los estereotipos existentes en el conjunto de la sociedad hacia los jóvenes que pertenecen a esta forma de agrupamiento, llevan en algunos casos (tal como ocurre en esta localidad) a formas extremas de tratamiento y eliminación de los jóvenes mediante campañas de “limpieza social”; ante esto, se muestra que es necesario conocer las normas de interacción y los valores del parche a la hora de adelantar procesos de concertación con este grupo poblacional. La metodología de este estudio es una etnografía urbana, que combina relatos de vida extensos de varios de sus protagonistas con el análisis de las subjetividades juveniles en medio de hondas problemáticas sociales.

En esta misma línea, Menos querer más de la vida, concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos (Serrano, 2001), investigación realizada por el DIUC entre 1998 y 2000, describe el asunto mencionado por el título en diferentes sectores sociales y culturales de Bogotá, a partir de tres vías: la violencia, la religión y el consumo cultural. Propone no tomar las cuestiones de vida y muerte como un asunto de casualidad; por esto, reconoce que preguntarse por la vida y muerte en los jóvenes implica cuestionar el estigma que recae sobre algunos de ellos como causantes de la violencia urbana y el estereotipo que reduce a otros a promesa de futuro, o como si solo les quedara esperar para poder ‘ser’. Se trata de una investigación de tipo cualitativo, que incorpora datos cuantitativos y que es resultado de un serio trabajo metodológico de corte eminentemente etnográfico.

Sin que nos instalemos del todo en su mirada, el estudio de Perea (2007) en su intento de hacerle frente al interrogante de qué es lo propio de la pandilla contemporánea, establece una estrecha relación entre pandillas, tiempo y poder. La noción de tiempo paralelo se constituye en la imagen del camino que inicia el autor para dar cuenta del ‘abandono’ que realiza el joven ‘parcero’ de los circuitos que arman la vida corriente y que contribuyen a su despojo de lo social.

Finalmente, dos estudios particulares permitieron seguir la trayectoria de las prácticas educativas de los propios terciarios capuchinos, orientadas a atender a los jóvenes infractores: la investigación “Juventud, educación y delincuencia (1980 –2000). Un

estudio comparativo de la provincia de San José de los terciarios capuchinos. (Colombia – Ecuador – Brasil)”, de González y otros (2004), y el libro *Desencadenando una promesa: niños privados de la libertad en América Latina y un país de Centroamérica*, de Mellizo y otros (2005).

Estos estudios establecen implicaciones sobre los discursos, las prácticas y los saberes del trabajo educativo y reeducativo de esta comunidad religiosa y los derechos de los niños y jóvenes en estos contextos. La interlocución con el trabajo de González fue permanente sobre todo de cara al primer objetivo de la investigación.

- *Los estudios que analizan el tratamiento a los jóvenes infractores*

Algunos trabajos han centrado la atención en el tratamiento que ha merecido el joven menor de edad infractor de la ley penal. Los estudios que se ubican en esta tendencia, abordan miradas históricas, supranacionales o locales para dar cuenta de la evolución que la llamada “justicia de menores” ha adoptado a través de la historia o de los modos de tratamiento.

Necesariamente el trabajo de Michel Foucault es la referencia fundante en este tipo de estudios. La preocupación del autor por los modos en que se instauran los regímenes de disciplina y biopolítica es constante y atraviesa toda su obra. Solamente nos referiremos acá a *Vigilar y castigar* (1976), obra que traza una genealogía del actual complejo científico-judicial de los métodos punitivos asunto en el cual se inscribe nuestra investigación. En *Vigilar y Castigar* describe el modo en que las relaciones de poder se instauran en un contexto histórico, político y económico determinado: la sociedad disciplinaria; en ella muestra la manera como los siglos XVIII y XIX son el periodo en el cual se produce una crisis de la economía de los castigos y una reorganización del sistema punitivo que supone un tránsito del suplicio hacia la disciplina, del poder del soberano al del pueblo, del poder negativo represor al poder positivo constructor. Foucault nos indica que nada es más material y corporal que el ejercicio del poder. Perspectiva, categorías y los modos de problematización que compartimos ampliamente pues como lo hemos dicho, son objeto de nuestra investigación

Desde otra perspectiva, el análisis de García Méndez y Beloff (1998) presenta un panorama interesante para el caso de América Latina, al examinar las reformas legislativas, la relación pedagogía y derecho y las conexiones y tensiones entre infancia, democracia y derechos humanos. Otros estudios como los de Cárdenas (2009) y Hall (2004) examinan los conceptos, principios, normas y procedimientos que las diversas

doctrinas han adoptado en la aplicación de la justicia penal juvenil. De estas investigaciones lo que llama la atención es la ‘trascendencia’ que este asunto ha tenido a lo largo de la historia reciente particularmente en el Tercer Mundo, en donde a finales de la década de los ochenta se promueve en todos los países de la región una serie de reformas legislativas, que Emilio García Méndez no duda en llamar un proceso inédito en la tradición jurídica en Latinoamérica de producción democrático participativa del derecho, en este caso, de un nuevo derecho de infancia (García Méndez & Beloff, 1998). Paradójicamente la preocupación por la infancia coincide con la emergencia del sujeto joven en el escenario público. Lo hemos dicho, en no pocos casos, esta irrupción lo coloca como agente de la violencia (Salazar, 1991) y generador de acciones temerarias, entrelazadas con los fenómenos del narcotráfico y el sicariato.

Hemos ubicado en esta tendencia, estudios que hacen evaluación y seguimiento del ‘nuevo’ SRPA en nuestro país, línea en la que son importantes los recientes trabajos adelantados por el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación. El primero de ellos, “Pescador de ilusiones” (Álvarez Correa, 2007) adelantó el diagnóstico del anterior Código del Menor e identificó retos y necesidades para el nuevo SRPA, posteriormente en “Semillas de cristal” (Álvarez Correa, 2008) realizó seguimiento al primer año de aplicación del nuevo SRPA en las ciudades de Bogotá y Cali, y finalmente, en “Cara y sello” (Álvarez Correa y otros, 2011) analiza la aplicación de la medida de amonestación desde marzo de 2007 a marzo de 2011. No sobra indicar que lo encontrado por estos estudios es objeto de referencia obligatoria para el análisis en nuestra investigación, aunque nos apartamos de sus lugares y modos de comprender la cuestión.

Por las cercanías con nuestro trabajo consideramos importante detenernos en una de estas las investigaciones, nos referimos a “Pescador de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal”, pues en ella Álvarez y su equipo aborda varios asuntos objeto de nuestra atención: evalúa la intervención institucional terapéutica contratada por el ICBF para la atención de los jóvenes infractores de la ley penal, la evolución de las líneas de trabajo institucionales para esa población y los aspectos procesales pertinentes que tienen incidencia en la judicialización de estos niños y jóvenes. De igual manera, en este trabajo se analiza la incidencia que tendrá en el sistema social y jurisdiccional colombiano la ‘reciente’ entrada en vigencia de la doctrina de la Responsabilidad Penal Juvenil en términos de concesión de derechos fundamentales de defensa y debido proceso en los trámites judiciales en que se valorará la imputabilidad de los

adolescentes, así como en la configuración de las medidas pedagógicas derivadas de tal responsabilidad según lo previsto en la Ley 1098 de 2006. El estudio acude a una riqueza en fuentes de información y logra cruzar diversas miradas frente al fenómeno. Como es posible advertir, los hallazgos que logran estas investigaciones se conectan con los propósitos de nuestra investigación y orientan preguntas y modos de comprender el tratamiento hacia los jóvenes infractores.

- *Balance de la revisión y el estudio de los jóvenes infractores en esta investigación*

La revisión documental realizada permitió señalar la existencia de una abundante literatura sobre el tema, la pluralidad de enfoques, preguntas y propuestas comprensivas e interpretativas que circulan en el medio académico; obviamente solo son una muestra de lo que se encuentra disponible. Algunas investigaciones de corte empírico otras privilegiando lo teórico, algunas más de índole `objetivista´ otras dando más importancia a los `sentidos´ que los propios actores dan a su situación, algunas preocupadas por medir, otras por comprender. Precisamente la organización que hicimos en tendencias, nos permiten articularlas, contrastarlas, acercarnos o distanciarnos de ellas según los ejes e intereses de la investigación. En todo caso, algunos estudios fueron útiles incluso para pensar el problema, otros por el contrario, resultaron ser fuentes de debate tal como ya se ha reseñado en algunos casos. Sobretudo queremos recalcar nuestra cercanía con aquellos estudios que comparten nuestro interés de ir más allá del simple `estudio y se constituyen en una práctica intelectual con una clara vocación política. Esto en sentido que la abundante existencia de estudios no siempre se ubica en una perspectiva crítica o pertinente para pensar los modelos de atención y de disciplinamiento que se producen en estas prácticas tutelares de internamiento, de vigilancia, disciplina o sanción hacia los chicos, prácticas que en algunas ocasiones, además de conformar claras violaciones de los derechos de los jóvenes, no aseguran su no reincidencia, ni mejoría en el comportamiento personal o social de los chicos. Precisamente nuestro interés busca aportar a este campo de estudios, al develar el juego de fuerzas existentes en el tratamiento y/o biopolítica de la disidencia juvenil en un caso particular.

De cualquier modo, es con este campo de estudio que la precede, que la presente investigación establece diálogos y de manera particular se inscribe en la línea de los estudios que dan cuenta del tratamiento a los jóvenes infractores, pero en la perspectiva que proponen Foucault, González, Kustrín, una perspectiva que problematiza los modos

en que se constituyen los sujetos y se instauran formas de control y disciplinamiento, una perspectiva en la cual el poder y la resistencia ocupan un lugar central

De los estudios de García y Serrano también se nutre esta investigación, si bien sus trabajos no abordan el mundo de los jóvenes infractores, sí muestran el interés por caracterizar aspectos directamente relacionados con fenómeno juvenil que abordamos en esta investigación, patrones de interacción y prácticas de resistencia, pero a la vez son trabajos que cruzan diversos niveles de observación que incluyen necesariamente la perspectiva de los propios actores jóvenes. Nos resulta especialmente útil el uso de metodologías cualitativas que se trabajan en estos estudios pues indagan un asunto que es de nuestro resorte, el sentido y significado atribuido por los actores, en nuestro caso referido a los modos en que se ejerce la biopolítica y dinámicas y trayectorias vitales en las cuales se inscriben sujetos y subjetividades juveniles no incorporadas.

Finalmente frente a la existencia de contrapoderes o la resistencia a la biopolítica, los trabajos de Foucault, Reguillo, Hebdige, pero también las propuestas que hacen Butler y Kristeva (en otros campos) son fundamentales, aunque en nuestra investigación hablaríamos de formas de resistencia, parodia o confrontación juvenil, como respuesta a los dispositivos de control y de exclusión. Precisamente, este último aspecto está aún por explorar en las instituciones que atienden a los jóvenes transgresores en nuestro país.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Entender los modos en que se instaura, resiste o acepta una gubernamentalidad en torno a las subjetividades juveniles en entidades de control social en la ciudad de Bogotá

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Entender las formas de gubernamentalidad que se instauran en torno a los jóvenes transgresores en un programa de reeducación.
- Analizar las representaciones sobre los jóvenes transgresores de ley y subjetividades juveniles se expresan en la organización.
- Situar las expresiones de resistencia, parodia o confrontación juvenil que se expresan en estos modelos de gobernabilidad y qué características poseen.

### 1.3 El diseño metodológico de la investigación

Este apartado reconstruye el diseño metodológico de la investigación y el proceso de sistematización de la información que se llevó a cabo, para ello presenta y reflexiona sobre las diversas decisiones herramientas, rutas y categorías que dan cuerpo al trabajo adelantado.

#### **El diseño**

Como ya se dijo, la investigación se inscribe en la perspectiva de los estudios culturales en la medida que se interesa en comprender los modos en que se instaura, resisten o aceptan un régimen de gubernamentalidad, en este caso sobre las subjetividades juveniles.

En este sentido es una investigación que se ubica en el paradigma cualitativo interpretativo y comparte plenamente con éste el conjunto de principios epistemológicos y metodológicos que lo caracterizan. Entre estos, considerar la realidad como una construcción de los sujetos involucrados en la situación que se estudia (Ceballos, 2009). Asumir que su propósito no es `descubrir` la realidad del programa, sino dar cuenta de las versiones que sobre ella se confeccionan para definir y comprender el sentido de las prácticas que se adelantan; un asunto que se conecta ampliamente con los estudios culturales preocupados no simplemente por estudiar sino por constituirse como una práctica intelectual con una clara vocación política o como lo señala Grossberg buscar producir conocimiento que ayude a la gente a entender que el mundo es cambiante y que ofrezca algunas indicaciones en cómo cambiarlo” (citado por Restrepo, 2009:6). Reconocer como nuestro interés por buscar minimizar la distancia objetiva entre el sujeto investigador y lo investigado (Guba & Lincoln, citados por Ceballos, 2009); desde un ejercicio de reflexividad se busca dar cuenta del lugar del investigador e investigado en el proceso de producción de conocimiento.

De otro lado, esta investigación limitó su alcance al uso exploratorio y descriptivo: descriptivo pues se propuso identificar y describir distintos factores que ejercen influencia en las prácticas de control a los jóvenes infractores de la ley penal, y exploratorio, pues a través de las mismas se pretendió conseguir un acercamiento entre los referentes teóricos y la realidad del objeto de estudio.

Como modalidad se adoptó el estudio de caso como un tipo de investigación que permitía adelantar una aproximación singular y compleja a un fenómeno particular, como lo son estas prácticas de disciplinamiento que acontecen en uno de los programa de

reeducación juvenil de la ciudad de Bogotá. Adelantar un estudio de caso en el campo de los estudios culturales, resultó ser un esfuerzo novedoso pero pertinente en la medida que este tipo de investigaciones nos llevó a comprender y apreciar el caso estudiado en su “unicidad y complejidad”, es decir, adelantar un estudio intrínseco como lo llama Creswell (citado por Ceballos, 2009).

Según este autor la unicidad está referida a la singularidad del caso, es decir, a los rasgos distintivos e importantes del mismo, en nuestra investigación a aquello que diferencia las dinámicas que operan en este Programa de Libertad Asistida de otros. Frente a la unicidad tendríamos que agregar que son por los menos tres los rasgos que nos propusimos observar de nuestro caso, consideraciones sobre los jóvenes infractores, sobre las instituciones que los atienden y sobre sus expresiones de resistencia.

La complejidad está referida al juego de interrelaciones políticas, económicas, sociales, culturales, históricas, personales, temporales y espaciales que ocurren dentro del contexto (Yin, 2003, citado por Ceballos, 2009), en nuestro estudio hablamos de las interrelaciones que ocurren en el Club Amigó Trinidad Galán. De igual modo, más allá de una mirada meramente disciplinar, existe una vocación inter o transdisciplinar en la forma de comprender las preguntas propia del campo de estudio, pues habría que recalcar que éste, desde una perspectiva interdisciplinaria, nuestro trabajo se nutre con los aporte de la sociología, los estudios de la cultura, el psicoanálisis, el trabajo social, los estudios de juventud y las teorías del poder, de sujeto, (presentadas en otro de los capítulos de este trabajo) sirven como estructura para comprender los dispositivos de control juvenil. Recordamos que la transdisciplinariedad o interdisciplinariedad es uno de los rasgos distintivos de los estudios culturales, y como lo afirma el profesor Eduardo Restrepo no se entiende como una mera yuxtaposición mecánica de dos o más disciplinas en una especie de simple sumatoria, ni tampoco como la “muerte” de las disciplinas, sino por el contrario “como una problematización para las disciplinas” (Restrepo, 2009).

El trabajo de campo y el proceso de recolección de la información.

Las consideraciones metodológicas planteadas significaban en nuestro caso estar cerca de los jóvenes, profesionales y directivos, con quienes se adelantaba el estudio, pero a la vez permitían recolectar la información. Saber que no se iniciaba un trabajo de campo desde el vacío fue un criterio elemental, por ello fue importante adelantar un diseño de campo que incluyera varios asuntos relacionados con alcanzar procesos sistemáticos y de rigor metodológico comprometido con la validez y confiabilidad de la información obtenida, entre ellos: primero, que se hiciera como un proceso interactivo- adaptativo y

progresivo, que arrancaba con visitas formales, desplazamientos sucesivos en diferentes momentos (como se describe en otros lugares de esta parte del documento), hasta llegar a ganar la confianza y poder acceder a otros ámbitos antes no ´vistos ´en el programa; en segundo lugar, animar un feedback constante entre mis suposiciones como investigador y lo que iba observando, mantener así la posibilidad de corrección constante, para esto hubo la ´obligación´ de estar dispuesto a revisar los propios planteamientos como investigador; en tercer lugar, mantener la capacidad de reacción como investigador ante lo observado por otros estudios similares o en realidades similares, algunos ya reseñados en los antecedentes, como los de González y otro (2004), Barra (2008), Foucault (1976), Mellizo (2005) o Álvarez (2007 y 2008) , entre otros, es decir asumir que cuanto mejor se conocía lo que otros han pensado sobre el mismo asunto mejor iba a ser el trabajo de campo; en cuarto lugar, las propias preguntas y las orientaciones teóricas cerraban o abrían el foco de observación; en quinto lugar, observar interacciones verbales, recordar que observar y participar, son tareas en las cuales el investigador es el instrumento básico con el que se trabaja y que se usa para acopiar datos, mediante el empleo de su mente, de sus emociones y sus sentimientos para aprender la cultura de lo observado.

No podemos decir que se adelantó un trabajo etnográfico, pues lejos de ser ese el alcance de lo pretendido, lo que si se hacía visible el uso de elementos propios de tal enfoque en las formas de aproximación al objeto de investigación, pues aquí se aplicaba aquello que sostiene Rosana Guber al señalar que “los fenómenos socioculturales no pueden estudiarse de manera externa pues cada acto, cada gesto, cobra sentido más allá de su apariencia física, en los significados que le atribuyen los actores. El único medio para acceder a esos significados que los sujetos negocian e intercambian, es la vivencia, la posibilidad de experimentar en carne propia esos sentidos...” (Guber, 2001:60)

Además de lo que se ha descrito, quizá solo falta precisar aquí otros aportes y exigencias propios de la perspectiva etnográfica que fueron de gran utilidad en la investigación, reiteramos, sin que con ello se afirme que se adelantó un trabajo etnográfico. Empecemos por señalar lo que define la etnografía es, en palabras de Geertz, el esfuerzo intelectual que conduce a producir una especulación elaborada en términos de una “descripción densa” de esa realidad, que va más allá de la mera descripción superficial. Lo que sugiere este autores el análisis denso consiste en desentrañar las estructuras de significación; pues como él mismo lo sostiene: “...lo que en realidad

encara el etnógrafo... es una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, muchas de las cuales están superpuestas o entrelazadas entre sí, estructuras que son al mismo tiempo extrañas, irregulares, no explícitas, y a las cuales el etnógrafo debe ingeniarse de alguna manera, para captarlas primero y para explicarlas después.” (Geertz, 1973:24).

Esto que plantea Geertz fue lo que nos “encontramos” en el programa, por eso el acercamiento se hizo tratando de “leerlo, en el sentido de “interpretarlo como un texto” o como “un manuscrito extranjero, borroso, [...] plagado de incoherencias, de sospechosas enmiendas y de comentarios tendenciosos...” como lo propone el propio Geertz (1973:24). Para este autor la etnografía busca las estructuras de significación presentes en el ambiente cultural estudiado, para analizar cómo interactúan y qué consecuencias tienen para los que las viven y actúan, asuntos que coinciden con nuestro interés en el club.

Fueron varias las decisiones que se tomaron para adelantar el estudio: optamos por analizar uno de los múltiples programas que atienden a estos jóvenes: el Club Amigó de Trinidad Galán. Con el propósito de acotar el estudio de las prácticas educativas, de las diversas modalidades de atención que prevé el SRPA, se seleccionó una, de medio institucional abierto y de las diversas sanciones, se escogió la de libertad vigilada. Las razones de su selección son de orden práctico: la facilidad de acceso al programa, el conocimiento previo del investigador, la particularidad (dualidad) de la modalidad (libertad vigilada).

### **Los instrumentos**

Dar cuenta de los aspectos relacionados con la investigación requirió cruzar diversas fuentes e instrumentos de información (una sola resultaba insuficiente). Además del trabajo de campo, el diseño articuló la entrevista en profundidad, la observación participante y la revisión documental y el registro del diario de campo. En el acercamiento a la institución se adelantó simultáneamente la revisión de fuentes documentales de la organización, entre ellas: el Plan de atención y tratamiento individual (Platin), el Proyecto de Atención Institucional (PAI), el Plan de Acción e Informes Anuales.

Frente el trabajo de campo habría que decir que fue un trabajo enriquecedor y de aprendizaje como investigador, implicó interactuar con los actores en la institución, ‘mudándome’ con ellos a las tres casas por las que ha pasado la sede del programa a lo

largo de cerca de dos años en los cuales se adelantó trabajo de campo. De 2010 a 2012: de la sede de Teusaquillo a la de Casa Taller y finalmente a la sede la de Trinidad Galán. Cada una con sus propias particularidades, pero también con ciertas regularidades.

Como se mencionó antes, inicialmente acudía a visitarlos, luego a revisar carpetas; más adelante a hacer entrevistas, para, después, llegar sin avisar, instalarme en la portería, en sus aulas, conversar con chicos y profesores en los talleres, reír y participar de las bromas con los profesionales en las oficinas mientras “realizaban carpetas”, o escuchar sus preocupaciones en los corredores. Un trabajo de campo que al decir de Guber se caracterizaría por su falta de sistematicidad, sin embargo, esta supuesta carencia realmente exhibía una lógica propia que le otorgaba identidad, era la aplicación de una de las técnicas fundamentales de obtención de información de la perspectiva etnográfica: la observación participante. Como “técnica” para obtener información supone que “la presencia (la percepción y experiencia directas) ante los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades. La experiencia y la testificación son entonces “la” fuente de conocimiento del etnógrafo: él está allí” (Guber, 2001:56)

Participar y observar sus celebraciones de Navidad, de fin de año; en el comedor almorzar o tomar onces con los dos equipos de profesionales; acompañar algunas consultas o ser testigo de la recepción de nuevos jóvenes; escuchar desprevenidamente algunos llamados de atención que los profesionales hacían a los jóvenes; también a la entrada del programa en las sedes de Teusaquillo y de Galán algunas conversaciones o conspiraciones entre los jóvenes o los piropos con los cuales asediaban o pretendían seducir a las pocas chicas que asisten al Club; ver fútbol con ellos en la pequeña sala de televisión de la sede del Galán, y allí compartir sus críticas futboleras o el ensimismamiento de algunos con la TV. Este trabajo de campo hizo de la participación y la observación, dos dimensiones que trazaban exigencias de corte etnográfico en la relación entre investigador y sujetos de estudio: una la separación que permitiera la observación pero a la vez un involucramiento con (participación) los pobladores (Guber, 2001)

Las entrevistas en profundidad se aplicaron a los actores involucrados en los procesos de atención del Club Amigó, es decir, directivos, profesionales y técnicos del programa. Y, por supuesto, a algunos jóvenes del Programa. Se adelantaron ocho entrevistas a jóvenes vinculados a los programas. Se adoptó como criterio de selección para chicos entrevistados, que fueran jóvenes que se encontraran (o se hayan encontrado)

vinculados a la medida de libertad vigilada en el Club Amigó Teusaquillo. Algunos de quienes acudieron incluso presentaban prácticas de 'reincidencias'. En cuanto a los profesionales, se adelantaron 5 entrevistas, como criterios de selección se tuvo en cuenta que pertenecieran a las diferentes profesiones (psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos reeducadores, licenciados en psicopedagogía, se seleccionaron dos de un equipo técnico y 3 del otro equipo técnico y que llevaran más de tres meses vinculados a la institución y que estuvieran dispuestos a colaborar con la investigación. Se entrevistaron dos directivos o Coordinadores del Programa, el actual, quien llevaba cerca de un año y la Coordinadora anterior, quien había durado cerca de tres años en el cargo, también a dos técnicos, la profesora de joyería y el profesor de sistemas.

Se usaron dos guías de entrevista, una para profesionales, directivos y técnicos y otra con los jóvenes (ver anexos 1 y 2). Con los profesionales, técnicos y directivos, se indagó alrededor de su rol en el programa, los objetivos de su trabajo, las representaciones y relaciones con los muchachos y sobre las actividades que realiza, y sobre expresiones de oposición o resistencia de los chicos. Con los jóvenes se indagó alrededor de los siguientes ejes; sus trayectorias vitales, su vinculación al club, sobre el sentido, significado que le dan al tratamiento, sobre la lectura que hacen sobre el programa (actores, dinámicas, relaciones y prácticas).

Creo indiscutible insistir en que la cercanía y conocimiento previo del investigador con el Club Amigó favoreció los acuerdos y el desarrollo de la investigación allí. No obstante, el trabajo de campo, de observación participante y de registro que se tenían previsto realizar durante cerca de cuatro meses, realmente se extendió a casi dos años, con visitas una o dos semanas cada semestre, particularmente en los periodos inter-semestrales que la academia dejaba al investigador.

Se trataba, desde luego, de identificar y comprender hechos, situaciones, prácticas y significados propios y en la dinámica de la organización. Algunos de los escenarios – lugares– de observación ya fueron comentados; a su lado, ciertamente fue conveniente observar otros hechos como las situaciones de tránsito e interacción informal en el programa. Se analizaron: el lugar, los desplazamientos, los símbolos, los discursos, las relaciones y prácticas (presencias o ausencias de lo juvenil). Así mismo, se aprovecharon las conversaciones informales sostenidas tanto con profesionales como con jóvenes del programa para recolectar información.

El diario de campo fue el instrumento utilizado para consignar de manera sistemática y en el mejor de los casos reflexiva, aquellos hechos susceptibles de ser interpretados;

permitió registrar las experiencias que ya se han comentado, los hechos, actitudes, comportamientos, conversaciones, relaciones y dinámicas en el club, finalmente, también sirvió durante la investigación para proyectar mis propias reacciones sobre lo investigado.

En este último punto, si bien es cierto el paradigma cualitativo admite la claridad en las descripciones y la solidez en la interpretación de los datos, no desconoce que estos están influenciados por la experiencia e intención de quien investiga. Tal vez por estas consideraciones hubo incertidumbre en el registro, pero también en el análisis de la información. También tal vez por esto, mi cercanía y familiaridad con el programa se hizo presente en la investigación, por esto fui y vine tratando de ver cada vez con nuevos ojos. Era necesario ser consciente de los efectos de estas experiencias previas en la investigación.

Además de lo planteado hasta acá, habría que añadir que el diseño metodológico se adelantó mediante un proceso inductivo o progresivo que empleó como punto de partida una estructura conceptual de la cual se derivaron categorías iniciales y preguntas temáticas alrededor de ellas, que se fueron ampliando, subdividiendo o recortando. Son categorías y preguntas que buscaron información sobre el caso y su contexto.

Las categorías iniciales derivaron de la estructura temática de la investigación. Los trabajos de Foucault (1983), Hall (1997) y Butler (2001) sobre el poder, la biopolítica, la representación y la abyección fueron centrales para esto, pues a partir de su propuesta se ubicaron las siguientes categorías para la investigación: los sistemas de diferenciación, los objetivos impulsados, las formas como se ejercen las relaciones, las formas institucionalizadas, los grados de racionalización del poder en la vida cotidiana, las representaciones sociales y la resistencia, parodia y confrontación.

La siguiente tabla No.1 nos muestra qué se exploraría y analizaría en cada categoría:

Tabla No.1 Categorías iniciales de la investigación		
OBJETIVOS	CATEGORÍA INICIAL DE INVESTIGACIÓN	CONTENIDO DE LA CATEGORÍA
Entender las formas de gubernamentalidad que se instauran en torno a los jóvenes transgresores	Sistemas de diferenciación	Indaga por el lugar que los actores sociales ocupan en la organización y sus relaciones con el modelo de tratamiento, analiza la manera en que estos lugares establecen un sistema de diferenciaciones <i>que les permite actuar sobre las acciones de los jóvenes.</i>
	Objetivos impulsados	Explora y analiza la manera como los objetivos impulsados por el programa para actuar sobre los jóvenes, mantienen privilegios, acumulan beneficios y ponen en funcionamiento la autoridad penal juvenil.
	Formas como se ejercen las relaciones	Analiza los medios mediante los cuales se hacen existir la autoridad y el control socio-jurídico
	Formas institucionalizadas	Examina las estructuras legales y jerárquicas, las tradiciones religiosas (amigonianas), los procesos reeducativos y administrativos, que junto con las rutinas, los sistemas de regulación y vigilancia que caracterizan las relaciones de poder en la institución.
	Grados de racionalización del poder en la vida cotidiana	Analiza la manera en que se ponen en juego en la interacción cotidiana, procesos e instrumentos para elaborar, organizar o transformar el ejercicio del poder para lograr efectividad en las formas de control y gobernabilidad juvenil.
Analizar las representaciones sobre los jóvenes transgresores de ley y subjetividades juveniles que se diseñan en estas organizaciones	Representaciones sociales	Ubica y analiza las representaciones que sobre los jóvenes se diseñan en el club amigo, para ello establece algunos sistemas de clasificación desde los cuales se proponen sistemas de representación que contienen varios principios, desde los cuales se organizan y ordenan dichas representaciones y se establecen relaciones entre ellas.
Situar las expresiones de resistencia, parodia o confrontación juvenil que se expresan en estos modelos de gobernabilidad y qué características poseen	Resistencia, parodia y confrontación	Describe y analiza las expresiones de resistencia, parodia, confrontación, abyección juvenil encontradas frente a las formas y dispositivos de control que caracterizan el modelo tratamiento reeducativo del club.

En la Tabla N. 2 que se muestra a continuación se presentan las actividades e instrumentos desarrollados en el proceso de recolección de la información

Tabla No.2 Actividades realizadas, sujetos participantes e instrumentos de recolección de información		
Actividad realizada	Sujetos participantes	Instrumentos o guías utilizadas
Observación de la cotidianidad del club, entrada, recepción de los chicos, talleres formativos y ocupacionales, consultas por parte de los diversos profesionales, llamados de atención, refrigerio, entrega de transporte, trabajo de aula, celebraciones de navidad, almuerzos Observaciones en espacios informales del club (escaleras, zona de refrigerios, zona de TV, etc.) Visitas realizadas de manera intermitente entre junio de 2010 y diciembre de 2012	Jóvenes, profesionales, técnicos, personal de servicios generales, directivos (secretaria y coordinador)	Elaboración de diario de campo según la ficha construida
8 entrevistas a estudiantes	8 chicos hombres	Guía de entrevista
5 entrevistas a profesionales	2 trabajadoras sociales 1 psicólogo 2 pedagogos	Guía de entrevista
2 entrevistas a directivos	Un director Una ex directora	Guía de entrevista
2 entrevistas a técnicos	1 profesor de sistemas 1 profesora de joyería	Guía de entrevista

### El proceso de sistematización

El proceso de sistematización arrancó con algunas consideraciones. Como ya expliqué, los estudios de caso hacen generalizaciones sobre el caso al estudiarlo en profundidad. En esto consisten sus conclusiones. Para llegar a estas en los estudios, el investigador se apoya en sus formas de comprender. Sus comprensiones hablan de su experiencia personal, estudio e incluso conclusiones de otras investigaciones. Ceballos (2009) llama esta forma de generalizar 'aserto'. Se asevera aquello que se considera significativo como resultado de la propia investigación. Los informes incluyen los hallazgos junto con

los asertos que se construyeron. Uno de los aspectos en los cuales insisten algunos autores, como Robert Donmoyer (1990) y Staker (2005), es el carácter narrativo del informe, pues debe proporcionar al lector la experiencia vicaria de haber estado allí, situarlo en el contexto, envolverlo en historias que describen los eventos en el tiempo, reduciendo y ampliando el foco, “evocando la metáfora del lente de una cámara que centra la atención, amplía la visión, luego la reduce para apuntar hacia otro aspecto, con una descripción profunda de eventos; e ir avanzando en pequeños temas o perspectivas” (Ceballos, 2009: 420).

Con estas consideraciones arrancó el proceso de sistematización de la información. Inició con la transcripción de la información recolectada en cada instrumento; posteriormente con la ayuda del programa Atlas.ti (de análisis de información cualitativa) se avanzó en la lectura detallada pero sobretodo en la codificación de la información por las categorías iniciales propuestas, de acuerdo con la naturaleza y contenido de lo que se encontraba. Como resultado de esta tarea se pudo percibir, contrastar, comparar, agregar y ordenar la información por categorías y sus propiedades, establecer nexos, enlaces o relaciones y realizar inferencias.

El atlas.ti permitió hacer análisis iniciales de entrevistas, diarios de campo, registros de observación y documentos del programa, pero lo fundamental fue que a partir de el se lograron armar memorandos y codificaciones las cuales llevaron a proponer nuevas categorías o categorías inductivas emergentes derivadas de este ejercicio, las cuales permitieron que las narraciones de los jóvenes, profesionales y demás actores del club se convirtieran en la voz principal junto con algunas categorías que emergieron derivadas del ejercicio analítico, lo que le da sentido a los resultados de la investigación.

A continuación se presenta la tabla de categorías inductivas emergentes construida a partir de la información recolectada con base en las categorías iniciales propuestas.

Tabla No. 3: Categorías inductivas emergentes organizadas de acuerdo a las categorías iniciales propuesta	
CATEGORÍA DEDUCTIVA INICIAL	CATEGORÍAS INDUCTIVAS (EMERGENTES)
<b>Sistemas de diferenciación</b>	Los socios Status, capitales y fachadas profesionales El poder de la ausencia, el oficio y la sujeción Las que dejan al niño en el jardín Los contratantes y supervisores
<b>objetivos impulsados</b>	Programar, desprogramar y reprogramar subjetividades La imposición de una aspiración social La mentira del Club
<b>Formas como se ejercen las relaciones</b>	El juego entre lo visible y lo no decible La relación pastoril Los estereotipos de masculinidad y feminidad Del trato 'amistoso' a la 'terapia' y la amenaza
<b>Formas institucionalizadas</b>	Los diagnósticos: desestructuración de la subjetividad juvenil Los procesos El hecho Jurídico Los sistemas de creencias Los saberes de la normalización La práctica educativa, servicio y mercancía
<b>Grados de racionalización del poder en la vida cotidiana</b>	Los procedimientos de admisión El proceso de control social El resquebrajamiento de la economía de la acción
<b>Representaciones sociales</b>	La semejanza: descarriado/desadaptado La oposición binaria: sujeto/objeto La secuencia: cambio/reincidencia La oposición binaria: víctima/victimario La oposición binaria: homogeneidad/heterogeneidad
<b>Resistencia, parodia y confrontación</b>	<p><b>Resistencia y confrontación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las mentiras: no expresar lo que se sabe, se piensa o se cree</li> <li>▪ 'Montarla' de loco: el arte de 'bravear' y burlarse</li> <li>▪ La performatividad de la identidad</li> <li>▪ El desafío y la amenaza</li> <li>▪ Los consumos prohibidos</li> <li>▪ Esquivar, desertar y evadir la ley</li> <li>▪ Callar, acatar y mantener silencio</li> </ul> <p><b>Parodia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transgredir, escandalizar</li> <li>▪ Declararse culpable</li> <li>▪ Actuar la infracción y los derechos</li> </ul>

El ejercicio de análisis y codificación de la información permitió adelantar un estudio del discurso y de las relaciones de poder, de las representaciones y de resistencia, parodia y confrontación a partir de los ámbitos propuestos, entre otros, por Stuart Hall, Michel Foucault, Kristeva y Judith Butler principalmente. En el análisis del discurso se tuvieron en cuenta tres aspectos: que la estructura organizacional del programa es condición para el uso del lenguaje, es decir para la producción, construcción y comprensión del discurso; en segundo lugar, que el discurso, de muchas maneras, construye, constituye, cambia, define y contribuye al programa y, finalmente, una relación 'interfaz' o 'indexical' entre el discurso y el programa, en el sentido de que las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes del programa. Por ello, el análisis se centró sobre las categorías iniciales señaladas (Ver tabla No.1). El análisis buscó aproximarse a descubrir la red de relaciones vertidas en los textos (orales o escritos), así como a descubrir o comprender las estructuras subyacentes que llevarán a formular categorías emergentes a partir de temas descubiertos y de las dinámicas de relaciones presentes en los textos, así se realizó una relectura a partir de la lógica implícita en los textos.

Para el análisis de las representaciones sobre los jóvenes y las subjetividades juveniles, se procedió a interpretar la información o mejor el lenguaje referencial que sobre los jóvenes fueron expuestos por los sujetos. A partir de la codificación adelantada en atlas.ti se establecieron relaciones, se hicieron inferencias y referencias intertextuales entre los discursos de los diferentes actores, entre estos y la teoría (principalmente de Hall y Saussure), entre ambos y mi propia percepción como investigador. Se ubicaron y analizaron algunos códigos lingüísticos (que nos relacionan signos con conceptos) mediante los cuales se articularon y organizaron los tipos de representaciones encontradas; posteriormente se hizo uso de algunos de los sistemas de clasificación que incluyen los principios de semejanza, diferencia, secuencia y/o causalidad que fueron propuestos por Hall (1997) para con ello instaurar relaciones entre conceptos o para distinguirlos unos de otros. Estos fueron los insumos para diseñar un texto denotativo y uno connotativo de cada representación.

Finalmente, en todo esto mi trabajo como investigador fue clave para organizar y presentar estos relatos acorde a los objetivos de la investigación pues ellos se convirtieron en el insumo principal para el análisis e interpretación. No sobra decir que tampoco fue neutral mi papel, pues se hizo `una interpretación de las interpretaciones´ de los sujetos. Como podrá suponerse, en este proceso resultó imposible incluir toda la

información que se recolectó, por ello se seleccionó aquella que a juicio del investigador representa mejor los hallazgos de la investigación por la fuerza ejemplificadora de los datos y la síntesis sobre los fenómenos observados.

## **1.4 El Club Amigó Teusaquillo/Trinidad Galán: trayectoria y rasgos**

El Club Amigó inicia labores hacia 1990<sup>1</sup>, año en que recién se decretaba el anterior Código del Menor. Nace como parte de la oferta institucional de los RTC dedicada a la protección y reeducación de los jóvenes infractores de la ley penal en la ciudad de Bogotá. Es una institución que forma parte del llamado Sistema Nacional de Bienestar Familiar bajo el cual sigue orientaciones formuladas por el Estado, en cabeza del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (ICBF). Su sede ha sido itinerante, ha funcionado en los barrios Las Nieves, Santa Matilde y Teusaquillo. Desde hace algo más de un año lo hace en el barrio Trinidad Galán<sup>2</sup>.

Su apertura coincide con los nuevos aires democráticos que traen para el país, el proceso de la Constituyente y la nueva Carta Política de 1991. Los años noventa fue una década de apertura, modernización y crisis de la economía colombiana. Una década perdida dirán los más críticos. Una década atravesada por una de las mayores olas de violencia, de crudeza del narcoterrorismo y de fortalecimiento del paramilitarismo en Colombia. Justamente en esta década en la cual los jóvenes adquieren visibilidad como víctimas o actores de la violencia, empiezan a llegar al club jóvenes bogotanos infractores de la ley penal. Allí empiezan a ser vinculados diariamente a actividades de capacitación académica, laboral y a algunas actividades recreativas y de familia. Esta es la década en la cual el programa empieza a sentar las bases para la atención a los jóvenes que infringen la ley bajo la medida de libertad vigilada. Los jóvenes en el programa empiezan a ser receptores de la acción reeducadora. Para decirlo en otras palabras, este es el periodo en el cual los RTC perfilan su *modelo* de intervención que construye y se ofrece para tratar cada vez más las retículas de la vida de los chicos. Es

---

<sup>1</sup> A partir del ejercicio de revisión de documentos y de conversaciones con personas relacionadas con el programa, fue posible reseñar algunos aspectos sobre el origen y la trayectoria de esta organización.

<sup>2</sup> Es un edificio rentado, de cuatro pisos, donde se brinda la atención. En el segundo nivel funciona el aula de sistemas y un salón; en el tercero las oficinas de los profesionales del equipo, la dirección y secretaría del programa, y en el cuarto el taller de joyería, el comedor y una batería de baños para los jóvenes.

una atención que se extiende gradualmente, va pasando de los intramuros a su medio familiar y comunitario; de lo meramente educativo y psicológico a lo laboral, familiar y terapéutico; de unas pocas herramientas de registro al diseño de sofisticados instrumentos para observar, registrar y hacer seguimiento a los jóvenes<sup>3</sup>; de la atención de unos pocos jóvenes en 1990 a la expansión e incremento por cerca de medio millas de cupos atendidos.

En todo momento, según refieren los documentos inéditos consultados, el cumplimiento de altos estándares en la prestación del servicio ha sido una preocupación del programa. En este movimiento, la intencionalidad de generar procesos de intervención más allá de atender demandas o realizar acciones puntuales con los chicos, contrasta con otros discursos, movimientos y prácticas que señalan como límite la atención de los jóvenes, tanto las disposiciones judiciales como las presiones del mercado de lo social que agobian y presionan la *prestación* del servicio.

En su viaje a través del tiempo el programa intenta articular teoría, carisma y eficiencia en el trabajo con los jóvenes. En ocasiones más razón que carisma. En otros, más carisma que saber, o más eficiencia que carisma. Como se verá más adelante, más que certezas y verdades, la ambigüedad y confusión demarcan el campo de atención. En su interés por mantener la “credibilidad con la que es visto el programa”, los cupos se amplían, el personal se incrementa, las etapas de atención se constituyen, los proyectos, las áreas, actividades y servicios se diversifican y ofertan (capacitación laboral en algunos oficios, cursos de validación, estudios de refuerzo escolar, teatro, odontología, gimnasio, etc.). Desde 1995 –como los mismos documentos lo señalan–, esto “le permiten a la institución crecer y ofrecer calidad de servicios a la población”, en un contexto local en el cual se imponen abiertamente las licitaciones, contratación y competencia de venta de servicios de atención a esta población.

A mediados de los años noventa toma fuerza una actividad que, al parecer, va a demandar enormes esfuerzos por parte de la organización y que será uno de los elementos clave –como se verá más adelante– tanto para la biopolítica del joven como para la biopolítica de la institución, pues será un dispositivo que más adelante el ICBF tendrá en cuenta para su evaluación: la historia social de cada joven. En esta se incluyen

---

<sup>3</sup> Como se verá más adelante, la historia social será uno de los más potentes de estos instrumentos en la tarea de “hacer seguimiento” no solo a los jóvenes, sino también a la labor de los profesionales.

las valoraciones de cada profesional, las entrevistas, las visitas domiciliarias, la atención personalizada y la participación en talleres. Este instrumento, que busca ser un dispositivo de seguimiento para el joven, se torna también en un dispositivo de seguimiento para el profesional y la organización.

En este mismo periodo se perfecciona el dispositivo de atención al joven, ahora delineado en cuatro fases: diagnóstico, plan de acción reeducativo (PAR), seguimiento y evaluación. Asimismo, se introducen nuevas técnicas de 'seguimiento', como los estudios de caso y ceses de medida. También se plantea el trabajo por áreas de intervención, estableciéndose proyectos en psicología, trabajo social, pedagogía reeducativa y terapia ocupacional. Se comienzan a realizar talleres de grupo como una *"opción formativa para el joven y la familia"*, el cual se convierte en otro dispositivo de gubernamentalidad, en el cual el grupo actúa como agente de regulación y de presión.

También es a mediados de los noventa cuando aparece un hecho que modifica las formas de tratamiento a la situación de los jóvenes infractores: la prestación de la atención sale a contratación. El ICBF establece las licitaciones para la contratación de servicios, lo cual significa para la organización entrar a 'concurrir' para 'obtener' la adjudicación del contrato. Un año más adelante, durante 1996, la institución se somete a un proceso de autoevaluación y fortalecimiento de las instituciones de protección con el "objeto de llevar a cabo procesos de mejoramiento institucional". Precisamente para este año el programa alcanza su "mayoría de edad", pues en este se construye su Proyecto de Atención Institucional (PAI): su carta de navegación, la cual, con diversos cambios, se va a mantener a lo largo del tiempo.

De otro lado, la formación laboral u ocupacional de los jóvenes ha sido considerada un "pilar fundamental de su reeducación", junto con la preocupación permanente de la institución por mostrar coberturas y resultados (eficiencia). Es necesario que se busquen "nuevas alternativas ocupacionales", pues se consideran vitales en el proceso de exclusión e inclusión social de los jóvenes. Es por esto que desde el año 2001 a la fecha, se fortalece la formación y capacitación laboral (talleres de panadería, sistemas y computación y joyería). Pero, además de formar para actividad ocupacional, el programa también busca "generar hábitos de trabajo" como la puntualidad, organización, responsabilidad, producción y calidad, la formación en valores, normas y disciplina; para eso todos los dispositivos de registro y seguimiento se ponen en juego: la historia ocupacional, el diagnóstico y pronóstico ocupacional, el plan de tratamiento, con sus

objetivos y metas, el perfil ocupacional, el seguimiento individual, familiar y pos institucional. Estas acciones se alternan con otras de tipo lúdico, recreativo y cultural.

Finalmente, es interesante observar tres aspectos de la historia de la organización: en primer lugar, su origen se debe a un requerimiento legal, aunado a la larga tradición y experiencia de los terciarios capuchinos en el campo reeducativo en medio cerrado (de privación de la libertad) que ahora vuelcan (con matices y acentos diversos) en la administración de esta 'nueva' modalidad (de libertad vigilada) para atender a los jóvenes infractores. En segundo lugar, el incremento progresivo y acelerado del número de jóvenes que son remitidos a estos programas. En tercer lugar, la creación gradual de dispositivos de 'disciplinamiento' y control, que cada vez se refinan más.

Hasta aquí podemos afirmar que se muestra, por parte del programa, un discurso que ubica su quehacer como respuesta a necesidades de jóvenes y familias como forma de legitimar su institucionalidad como expresión del carisma amigoniano, pero también su propuesta reeducativa aparece como un servicio ofertado en el mercado de lo social.



## **2. Capítulo 2. Juventud, biopolítica y gubernamentalidad**

- Este capítulo ubica algunas discusiones teóricas alrededor de categorías que se consideran centrales para pensar hoy a los jóvenes que transgreden la ley penal y las prácticas de gobierno presentes en las instituciones que les atienden.

La juventud, la representación, la gubernamentalidad, las relaciones de poder y la biopolítica, junto con abyección y la parodia, son categorías que sirven para pensar esta contemporaneidad de los jóvenes que asumen y experimentan la vida mediante múltiples modos de transgresión y exclusión presentes en un modelo de sociedad capitalista, globalizada y neoliberal. El propósito de este capítulo es establecer algunas precisiones y discusiones sobre estas categorías y su relación con la investigación

### **2.1 Juventud y subjetividades juveniles**

No es sencillo definir la juventud. Sin embargo, autores que se encargan de su estudio, como Enrique Martín-Criado (1998), se atreven a decir que hablar de juventud es un puro despropósito teórico mediante el cual se encubren situaciones que solo tienen en común el nombre. En esta discusión, los teóricos de la juventud consideran que con este concepto siempre nos referimos a la formación de un sujeto social o también a la construcción de un objeto de análisis.

De manera provocadora para iniciar la reflexión, la juventud se puede comprender “como el periodo de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño pero no le da un estatus y funciones completos de adulto” (Kustrín, 2007:172). Esta definición es provocadora pues resulta seriamente restrictiva como veremos, pues si bien es cierto siempre ha habido individuos adolescentes, en el sentido biológico, y se ha hablado de jóvenes desde la antigüedad en las sociedades griegas, es realmente en la modernidad cuando la juventud se empieza a identificar como un grupo social definido (Kustrín, 2007). Son diversas e insatisfactorias las respuestas que tradicionalmente se

dan para definir la juventud, para la psicología, la economía, pasando por la sociología, la biología y otros saberes, la juventud ha sido asumida como objeto de estudio. Pero precisar este 'objeto' no es fácil. Sus fronteras son motivo de luchas, pues basta recordar la pregunta que en el primer capítulo de su célebre libro *De jóvenes, bandas y tribus* ya se formulada Carles Feixa: ¿es universal la juventud? (Feixa, 1998).

Desde los saberes modernos, la idea de juventud se asocia a la noción de adolescencia. Desde esta idea, se la considera como una etapa de preparación para la vida adulta o el periodo de la "moratoria social"; una etapa signada por una serie de procesos y cambios 'traumáticos' y de crisis, mediante los cuales, el 'menor' va madurando su identidad, siendo esto lo que permite luego consolidar una unidad subjetiva (Lozano, 2003). Stanley Hall, hablaba a principios del siglo pasado de la juventud, como "un periodo de tensión y de desorden emocional, de confusión interna y de incertidumbre..., que en la mayoría de los casos llevaba a desequilibrios emocionales que podían provocar desórdenes, desviaciones y neurosis que comúnmente se expresaban en conductas egoístas, crueles o criminales" (citado por Kustrín, 2007:178) . De acuerdo con Kustrín, esto llevó a consolidar en la primera década del siglo XX "la percepción de la juventud como un problema, [y como] una etapa que requería disciplina, supervisión y educación... [pero también una percepción de los] grupos de jóvenes obreros en la calle... [como] fuente de fricciones con la policía y de cargos ante la justicia " (2007:174). Una mirada inquietante que bien vale la pena explorar en el caso de los jóvenes que trasgreden la ley penal.

En otra orilla del debate, la juventud es una construcción social y cultural relativa en el tiempo y en el espacio. Pensada como proceso social, la juventud resulta de un viaje de inculcación y sometimiento que transforma al ser humano maduro fisiológicamente en un sujeto competente para incorporarse a la sociedad como un sujeto productivo y, sobre todo, como un sujeto que ha asimilado e interiorizado los valores y normas que permiten la cohesión social. Esto necesariamente obliga a pensar en dos asuntos: por un lado en aquellos jóvenes que se escapan a este sometimiento y en segundo lugar en el tipo de prácticas y controles que busquen reordenarlos.

Esta maduración de la que hablamos, está definida por las consideraciones que la sociedad mantenga sobre los jóvenes: qué les permite hacer, qué les prohíbe, qué les obliga o qué espera que hagan. La juventud, así, se ve inmersa en relaciones de poder, tal como lo muestra Bourdieu (1990) al señalar que los jóvenes son los que luchan por el

poder frente a los viejos. Podría decirse que es un producto social subordinado por el lugar que ocupa dentro de la estructura jerárquica generacional de la sociedad. En el marco de los abundantes desarrollos de la psicología de la conducta, el derecho penal y de familia, y la moral, la juventud equivale al momento de barbarie que antecede a la civilización. Estos estudios configuran grandes saberes y poderes, que se tornan más incuestionables cuando de gobernar a la juventud transgresora se trata: allí la ley aparece como un poder absoluto. Quizá, entonces, esto permite comprender la existencia de una serie de dispositivos y tecnologías particulares para la formación de los sujetos jóvenes, que, al decir de Rabinow (citado por Serrano, 2001:47), pueden ser denominadas como tecnologías de normalización. Son diversas las inquietudes que derivan de la aplicación de estos dispositivos, en el caso de esta investigación nos interesa profundizar en uno de ellos: en la medida de libertad vigilada, dispuesta para tratar a ciertos jóvenes infractores de la ley penal,

Como lo afirma Kustrín (2007:5) una idea que da cuenta de esto, fue acuñada a lo largo del siglo XIX y consistió en señalar que la situación de los jóvenes trabajadores en las ciudades podía potenciar la indisciplina y la delincuencia juvenil en la medida que ellos eran agresivos e insolentes y culpables de diversas olas de “pánico moral”. Lo anterior llevó a desarrollar el ideario que podían y debían ser “tratados y curados”, más que castigados y para esto se crearon diversos sistemas de reforma, psicopedagógicos y judiciales especiales para “jóvenes delincuentes”. Fueron los adultos quienes patrocinaron y dirigieron estos dispositivos o iniciativas dedicados a crear “una juventud respetable”. En ellos se inculcan valores y actitudes conformistas y conservadores en materia de religión, moral y política. Las confesiones religiosas (particularmente la Iglesia católica) mediante patronatos, obras educativas, correccionales, casas de reforma, fueron las primeras instituciones dedicadas a esta labor. La trayectoria de los RTC en Colombia da cuenta de esta labor.

Estas tecnologías han buscado hacer frente a este cuestionamiento y forcejeo transgresor de los jóvenes, pues según Deleuze este es “el punto más intenso de la vida, aquel en el que se concentra su energía, se sitúa [y] allí ... se enfrenta al poder, forcejea con él, intenta utilizar sus fuerzas o escapar a sus trampas” (Deleuze, 1986:125). Estos aspectos coinciden con aquella representación de lo juvenil que nos menciona Lozano (2003) que engrandece la juventud ya sea en el plano de lo peligroso para ser

dominados, convertidos o contenidos, o bien situándolos en el plano de lo puro y lo frágil. En todo caso, uno de los retos que aparece aquí es el esfuerzo de avanzar en superar estas formas de nominación que niegan la heterogeneidad presente en esta etapa. Los jóvenes no han formado ni forman nunca un todo homogéneo sino que reflejaron y reflejan las divisiones económicas, sociales, políticas y culturales existentes en la sociedad.

Podemos concordar con Kustrín (2007) que la especificidad de la juventud es una norma construida históricamente, desarrollada socialmente e interiorizada psicológicamente. Asimismo, que la juventud como “fenómeno social depende, más que de la edad, de la posición de la persona en diferentes estructuras sociales, entre las que destacan la familia, la escuela, el trabajo y los grupos de edad, y de la acción de las instituciones estatales que con su legislación alteran la posición de los jóvenes en ellas” (Kustrín, 2007:181), también que la “existencia de la juventud como un grupo definido no es un fenómeno universal y, como todo grupo de edad, su desarrollo, forma, contenido y duración son construcciones sociales y, por tanto, históricas, porque dependen del orden económico, social, cultural y político de cada sociedad; es decir, de su localización histórica y del modo en que la ‘juventud’ es construida en una sociedad” (Kustrín, 2007:182). En otras palabras, estamos hablando de que no existe una esencia propia del ser juvenil sino que como lo afirman autores como Perea (1998) y Serrano (2004) lo juvenil se entiende como una categoría relacional, en donde de hecho Reguillo (1998) y Martín-Barbero (1998:3) exponen la movilidad de las identidades juveniles.

No cabe duda de que los propósitos de Bourdieu (1994) van en esa línea, al señalar que las relaciones entre la edad biológica con la edad social son muy complejas y que hablar de los jóvenes como de una unidad social, como un grupo constituido que posee intereses comunes y referir esos intereses a una edad definida biológicamente instituye una manipulación evidente. Así, se develan las relaciones de fuerza que crean las divisiones sociales de clases y de edad en procesos históricamente situados, lo que permite romper con definiciones esencialistas y ubicar la problemática juvenil en una perspectiva que no se agota en el dato biológico.

Frente a esto, concordamos con lo planteado por Serrano (2004) quien define la juventud como una serie de prácticas discursivas que actúan en dos sentidos: como una forma en que cultural e históricamente se establecen modos particulares de ser en relación con el

curso del tiempo en las biografías de los sujetos, y en segundo lugar, como una forma de organizar la reproducción social y particularmente su inserción en ésta. El primer sentido corresponde a “la construcción de la juventud” y el segundo a la “producción de lo juvenil” (Serrano, 2004:46). La producción de lo juvenil se expresa en un sistema de relaciones sociales, económicas y políticas que, como resultado de la producción de los diversos capitales sociales, determinan las posiciones de los sujetos y su movilidad en la estructura social; esta producción se relaciona estrechamente con la organización que resulta de las clases sociales y las jerarquías que allí se dan por la posición de capitales diferenciados (Serrano 2004:49).

La pregunta por la producción de lo juvenil busca, entonces, situar la juventud en el sistema productivo para ver la forma en que los jóvenes negocian y determinan los pasos entre momentos vitales, entender cómo toman tales decisiones y cómo resisten o generan posiciones contradictorias con el sistema. En este sentido, la juventud y adultez se entenderían como lugares específicos en la organización de la reproducción social, teniendo como uno de los factores que las definen a los balances entre dependencias, codependencia o independencia en tales relaciones (Irwin, 1995, citado por Serrano 2004:49).

Adicional a lo discutido hasta acá, otro eje para pensar lo juvenil, que no se puede dejar de señalar, es el que proviene de la asociación juventud/cultura. El trabajo de la Escuela de Birmingham y su Centre for Contemporary Cultural Studies reubica la importancia de la cuestión de clase en la construcción de lo juvenil, pues se entiende a las culturas juveniles como un lugar para la resolución simbólica de las contradicciones de la época y como resultado de los ajustes entre la escuela, la condición de clase y los mundos del trabajo y del ocio (Serrano J. , 2002)

Para finalizar, hoy cada vez más dimensiones se introducen en el campo de los estudios sobre la juventud, como el género, la raza, la vida familiar y la relación biográfica de los jóvenes con diferentes esferas de la sociedad: familia, grupos de edad, mercado laboral, inclusive situaciones particulares como aquellas que se derivan de su conflicto con la ley penal. La ampliación de estas perspectivas resulta también de valorar e integrar proceso y estructura, tiempo individual y tiempo histórico, individuo y colectivo.

A nuestro juicio, las discusiones planteadas nos llevan a hablar de juventudes en plural, pero también a pensar lo juvenil, y de manera particular pensar en los jóvenes que transgreden la ley penal, en los dispositivos y controles impuestos que intentan hacerlos ciudadanos y “trabajadores respetables y conformistas”, y en sus modos de subjetivación y de resistencia. En esta tarea, a nuestro modo de ver, la reflexión sobre el poder y biopolítica resultan ser asuntos ineludibles, por ello son tratadas a continuación.

## **2.2 Poder, gubernamentalidad y biopolítica**

El poder, el ejercicio del poder y su relación con el cuerpo y la disciplina es otro campo del saber fundamental para la investigación. Para su análisis es esencial el trabajo de Foucault. En general, la obra de este pensador francés es entendida como un proyecto filosófico que consiste en la historia de las diversas modalidades de constitución y configuración de los sujetos en la sociedad moderna. En una parte de ese proyecto, al introducir el análisis arqueológico, la atención del sujeto se centra en sus problematizaciones sobre el saber. Más adelante, desde un análisis genealógico, se considera el tema del sujeto desde el problema del poder. Hacia los años ochenta aparece un nuevo horizonte en el pensamiento de este autor por desvelar el estatuto del sujeto moderno a partir de sus elaboraciones sobre el gobierno de sí (Giraldo, 2006).

Como lo menciona Giraldo (2006), los temas del poder pasan a primer plano en las preocupaciones de Foucault después de mayo del 68. En *Vigilar y castigar* (1976) describe el modo en que las relaciones de poder se instauran en un contexto histórico, político y económico determinado: la sociedad disciplinaria. En esta obra muestra la manera como los siglos XVIII y XIX son el periodo en el cual se produce una crisis de la economía de los castigos y una reorganización del sistema punitivo que supone un tránsito del suplicio hacia la disciplina, del poder del soberano al del pueblo, del poder negativo represor al poder positivo constructor.

Foucault nos indica que nada es más material y corporal que el ejercicio del poder. Así, el asunto del poder está estrechamente ligado a la cuestión del cuerpo, un tema también ampliamente recurrente en su obra, particularmente en la llamada segunda etapa discursiva (Uribe Alvarado, 2003). A su vez, comprender la representación del cuerpo implica, inevitablemente, pensar el poder.

En Foucault la comprensión del cuerpo pasa por su teoría global del poder. Esta teoría foucaultiana del poder, toma distancia del modelo jurídico liberal al adoptar un paradigma estratégico, que se caracteriza por las siguientes proposiciones ampliamente desarrolladas por Peligrí (Peligrí, 2004: 25-26).

- El poder no es algo que se adquiera, el poder se ejerce en un juego de relaciones móviles y no igualitarias, o como dice Foucault, el poder está en todas partes, no es que lo englobe todo sino que viene de todas partes”. (Foucault, en Peligrí Viaña, 2004: 25).
- Las relaciones de poder son inmanentes a otros tipos de relaciones (económicas, de conocimiento, sexuales, etc.), constituyen las condiciones y los efectos de desigualdades y desequilibrios en todos los intersticios del tejido social (por ejemplo, entre un hombre y una mujer, dentro de una familia, entre un educador y su alumno).
- El poder viene de abajo, no hay matriz general que dé cuenta totalmente de las relaciones de poder; más bien se forman líneas de fuerza difusas por todo el sistema social. Se agarrar o asir el poder en sus extremidades, en sus instituciones locales, en donde toma la forma de técnicas e instrumentos.
- El poder no es totalmente ni tiene que ser siempre negativo o represivo, sino que puede tener un aspecto productivo al promover subjetividades particulares, configurar campos de posibilidad, de acción y de saber, incluso de placer. –Donde hay relaciones de poder, hay resistencia al poder, un contrapoder que se forma en su misma relación.

Ahora bien, es necesario profundizar en detalle estas proposiciones. En este sentido, Foucault, más allá de interesarse por analizar las formas regladas y legitimadas del poder en su centro, estudia la materialidad del poder en sus extremidades, en sus capilaridades, en sus instituciones, donde no adopta la forma de grandes principios (jurídicos), sino la multiplicidad de tácticas, inclusive aquellas que parecen neutras o sin importancia alguna. Tal asunto es comprendido como una microfísica del poder (Foucault, 1992). Aquella puesta en juego por los aparatos y las instituciones cuyo campo de validez se sitúa entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos.

En consecuencia, estos mecanismos micro físicos del poder se materializan en el cuerpo, constituyendo aquello que Foucault llamó la tecnología política del cuerpo. El poder transita transversalmente los cuerpos, se corporiza y se personifica en ellos. Con todas las observaciones, la idea de la microfísica del poder implica considerar la participación de actores sociales sujetos de dominación en diversos espacios sociales específicos, que son también espacios de poder. Es precisamente por esto que Uribe Alvarado (2003:130) afirma que desde estos espacios de poder se puede entender la representación del cuerpo pues allí se materializa o corporiza la mecánica del poder que se expande por toda la sociedad, toca la realidad más concreta de los individuos, penetra la vida cotidiana. Es un poder que se interioriza en la conducta de los individuos y en el control del cuerpo, evidenciándose en expresiones, comportamientos, hábitos, gestos, formas de ser y estar, en sus discursos.

Valdría la pena mencionar que justamente en *La verdad y las formas jurídicas*, Foucault sostiene que los dominios del saber hacen que aparezcan no solo nuevos objetos, conocimientos y técnicas, sino que hacen nacer formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimientos (Foucault M., 1980:12). Adelantándonos, no cabría duda en afirmar que el sujeto joven infractor de la ley penal es de cierta manera un invento o resultado de ciertos campos del saber jurídico científico.

Precisamente, para muchos autores *Vigilar y castigar* (1976) se constituye en una cierta genealogía del actual complejo científico-judicial de los métodos punitivos, e incluso una genealogía de la moral moderna a partir de una historia política de los cuerpos. Este complejo, indudablemente, también tiene efectos sobre las formas de tratamiento de los jóvenes infractores de la ley penal. Las relaciones de poder-saber aparecen en la obra como un asunto crucial para el nacimiento de las ciencias humanas (estudio de la anormalidad) y, por supuesto, para la reconfiguración del sistema penal. Foucault hace visible esto cuando afirma en la obra que el poder crea saber y este da lugar a relaciones de poder y las legitima. También hace visible el origen disciplinario de las ciencias humanas.

En este orden de ideas es posible comprender la aclaración que Foucault hace de la pretensión de que su obra “debe servir de fondo histórico a diversos estudios sobre el poder de normalización y la formación del saber en la sociedad moderna”. En este sentido, el método de investigación utilizado por este autor, tal como es planteado por el

grupo de psicología crítica Versus (Versus, s.f.) también da cuenta de ello, pues no se restringe al estudio de las formas sociales desde un punto de vista general, sino que permite no correr el riesgo, por ejemplo, de considerar los procesos de individualización de las penas como un inicio de la suavización punitiva en las mismas, sino de reconocer que realmente es esta un efecto de la “nueva táctica de poder y de unos nuevos mecanismos penales”, que buscan ser más eficaces y económicos.

Esta crisis de la economía de los castigos, que se produce en los siglos XVIII y XIX, supone una reorganización del sistema punitivo que reconoce que es más eficaz vigilar que castigar. Esto corresponde con la formación de un nuevo ejercicio del poder: pasar de castigar al cuerpo de forma directa y violenta hacia formas más sutiles. El poder se vuelve más anónimo, capilar e incluso micro físico. Alcanza sus cuerpos, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, en su aprendizaje, su vida cotidiana (Versus, s.f.). “Estos cambios propician la aparición de las ciencias humanas (estudio de la anormalidad) ya que el modelo punitivo desarrolla criterios científicos de observación (extrapolándose a toda la sociedad). Aparece la diferenciación de las personas por los términos de normal/anormal y un personal extrajudicial, todo un entramado administrativo (psiquiatras, psicólogos, médicos...) que etiquetan y estudian al inculcado rebajando la responsabilidad del juez y legitimando su decisión. El objetivo de la pena pasa a ser convertir al malhechor y obtener su curación, en definitiva, normalizarlo. No se juzga el delito que haya cometido sino el ‘alma’ del delincuente: lo que fue, lo que es y lo que será, así como el grado de probabilidad de que vuelva a delinquir (Versus, s.f.).

Más adelante, en *Sujeto y poder* (1983) Foucault afirma que lo que denomina como poder no existe y que lo que se llama con este nombre es “una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones. El poder incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, el constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo esto siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación” (Foucault, 1983: 10). El ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta y poner en orden sus efectos posibles. Básicamente, afirma Foucault, el poder es más que una cuestión de gobierno, la confrontación de dos adversarios o la unión de uno a otro.

Como ya se mencionó, Foucault (1983) centra la atención en las relaciones de poder, propone una vía más empírica que consiste en tomar como punto de partida a las formas

de resistencia contra el poder o, mejor, contra las diferentes formas de poder. De manera metafórica dice este autor, “consiste en usar la resistencia como un catalizador químico, de formas de traer a luz las relaciones de poder, ubicar su posición, encontrar sus puntos de aplicaciones y los métodos usados. Como lo hemos señalado, más que analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, consiste en analizar las relaciones de poder a través del antagonismo de estrategias” (Foucault, 1983:3). En consecuencia, en este punto, revisar las formas de resistencia y los intentos para disociar estas relaciones de contrapoder (por ejemplo, al tratar de encontrar lo que nuestra sociedad entiende por legalidad, sugiere entenderlo en el campo de la ilegalidad) supone revisar aquellos aspectos que estas “luchas antiautoritarias” o estas relaciones de resistencia tienen en común, es decir, la transversalidad, sus objetivos (los efectos del poder), su inmediatez, el cuestionamiento al estatus del individuo o al gobierno de la individualización y a la pregunta por la identificación. Más aún, como lo advierte Giraldo, “la pregunta por la resistencia es la pregunta por la vida y que la vida es la apuesta de las luchas políticas, económicas y sociales, y es aquello que nos lleva a pensar que es necesario e inaplazable crear una sociedad cualitativamente distinta, transformar las relaciones sociales y cambiarnos a nosotros mismos” (2006:105).

Por su parte, la disciplina constituye el entramado de puesta en marcha de las capacidades técnicas, el juego de las comunicaciones y las relaciones de poder ajustadas en fórmulas establecidas propias de las sociedades disciplinarias.

De otro lado, revisemos los aportes de Michael Foucault (1999 y 2001) para entender los conceptos de gubernamentalidad y biopolítica. El concepto de la gubernamentalidad se refiere a la articulación de las relaciones saber/poder a través de una doble idea: por un lado, la iniciativa institucional del Estado de retomar formas de gobierno ya existentes (por ejemplo, la producción de subjetividades de la escuela), a la vez que desarrollar conocimientos sobre las personas para crear métodos más eficaces de control. Es decir, el Estado usa el saber para gobernar/administrar/producir efectos de poder sobre la población y, de forma indirecta, para producir sujetos y subjetividades. Por otro lado, se dan prácticas por fuera del Estado donde también, a partir de los saberes expertos, se busca ‘civilizar’ (por ejemplo, contener las pasiones, aplacar o regenerar) a la población, algunas de estas orientadas directamente a sectores específicos de la sociedad. Si bien estas formas de intervención sobre distintos grupos tienen unos efectos de bienestar

sobre la población, no dejan de ser formas de control, gobierno y sujeción, es decir, son formas productoras de subjetividades y de sujetos.

Frente al arte de gobernar, Foucault (2004: 61 y ss.) habla de la ambigüedad que caracteriza el liberalismo europeo del siglo XIX, e incluso del siglo XX. Se refiere a dos caminos para concebir tanto la regulación del poder público como la ley o la libertad. Dos vías que, sin estar separadas, son ajenas o incompatibles o excluyentes, si suponen dos procedimientos o dos maneras (heterogéneas) de obrar. En el caso de la ley, afirma este autor que esta se concibe o como la expresión de la voluntad o como una transacción. Es decir, se trata de un sistema voluntad-ley. En el primer caso, es decir como expresión de la voluntad colectiva, la ley manifiesta la parte de derecho que los individuos han aceptado ceder y la parte que pretenden reservarse. Entendida como transacción, la ley se concibe como efecto de una transacción que separa la esfera de la intervención del poder público, de la esfera de independencia de los individuos. En el caso de la libertad, se trata de una libertad concebida a partir de los derechos del hombre y otra percibida sobre la base de la independencia de los gobernados.

En su análisis del arte de gobernar, Foucault propone sustituir la lógica dialéctica por la lógica de la estrategia. Señala que la lógica dialéctica hace intervenir términos contradictorios en el elemento de lo homogéneo. Por el contrario, la lógica estratégica no hace valer términos contradictorios en un elemento de lo homogéneo. La función de la lógica de la estrategia es para Foucault establecer las conexiones posibles entre términos dispares que siguen dispares, es la lógica de la conexión de lo heterogéneo y la homogeneización de lo contradictorio.

A partir de este tipo de estrategias de producción de conocimiento y de gobierno de la vida, se despliega la noción de biopolítica, entendida por Foucault como una forma de gubernamentalidad que se basa no ya en el gobierno sobre los individuos sino sobre la vida. Este gobierno de la vida se genera inicialmente en (con) la escuela como producto de la aculturación médica y psicológica de la sociedad producida a través de procesos de 'medicalización' y 'psicologización' que actualizaron el tipo de sujeto moderno individual que venía configurándose desde el siglo XV a través del cristianismo. Foucault señala que estos saberes expertos fueron presentados como científicos y por ello legítimos, verdaderos y conducentes al progreso; es decir, se presentaron como opuestos a los

dogmas religiosos; estos nos producen y modelan nuestra identidad, lo más íntimo y lo más esencial de nosotros fue/es producido por ellos.

Otra cuestión teórica fundamental, señalada por Foucault y analizada por Rose (1996), reside en el paso de una “sociedad disciplinaria” a una “sociedad de control”. La primera se entiende como la sociedad de los espacios cerrados (del panóptico) cuya premisa fundamental era que los sujetos supieran que eran objeto de vigilancia permanente (por parte del maestro, el guarda, el enfermero, etc.): era una autoridad/ vigilancia explícita sobre los cuerpos. A la vez, “se caracteriza porque el régimen de producción de verdad se constituye a través de una red de dispositivos y aparatos que producen y regulan tanto costumbres como hábitos y prácticas sociales” (Giraldo, 2006:108). Su funcionamiento, rastreado detenidamente en Vigilar y castigar (Foucault, 1976) garantiza la obediencia a sus reglas, procedimientos y mecanismos de inclusión y de exclusión, por medio de espacios disciplinarios cerrados como la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad y la escuela, los cuales, como lo advierte Giraldo (2006) estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la ‘razón’ de la disciplina. En esta sociedad se instaura una economía política del cuerpo, en la que “se pasa al castigo del ‘alma’ de los individuos; por un lado, el cuerpo se constituye en intermediario entre el castigo y el alma, y esta última es producida al interior y en la superficie del cuerpo de quienes se castiga, se vigila o se educa. Es sobre esta realidad que se constituyen conceptos como psique, subjetividad y personalidad, entre otros. En otras palabras, “el arte de castigar, en el régimen del poder de las disciplinas, no tiende ni a la expiación ni a la represión. Utiliza cinco operaciones: referir los actos, los hechos extraordinarios, las conductas similares a un conjunto que es, a la vez, campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla a seguir. Diferenciar a los individuos unos respecto de otros y en función de esta regla de conjunto. Medir en términos cuantitativos, jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel, la naturaleza de los individuos, hacer que juegue, a través de esta medida que valoriza la coacción de una conformidad que realizar. Trazar el límite exterior de lo anormal, es decir, normalizar. La penalidad perfecta atraviesa todos los puntos y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias. Compara, diferencia, jerarquiza, homogeneiza, excluye. En suma, normaliza. A través de las disciplinas aparece el poder de la norma” (Giraldo, 2006:109).

Finalmente, en la segunda sociedad, el control se hace mucho más sutil, pues lo que se controla es el efecto, a través de unos mecanismos que reemplazan al ‘vigilante’: al

sujeto no se le controlan los medios ni las acciones sino los resultados. Es un control más sobre una forma de pensar que de contenidos específicos. Además, en la sociedad de control se pretende saber cuáles son los intereses ‘naturales’ de la gente (sobre los jóvenes) y lo que se hace está basado en esos intereses. Ya no se exige obediencia sino que las formas de saber/poder se internan en el flujo de la “vida natural” de los sujetos. Tal vez en esto último que se acaba de mencionar, tenga mucho que ver la manera como se representa al otro. La representación nos capacita para referirnos al mundo al conectar el significado con la cultura y permitirnos construir ‘sentidos compartidos’. Para comprender las representaciones sobre los jóvenes en el club y su relación con la biopolítica, nos interesa entonces comprender qué son y cómo se establecen las representaciones.

### **2.3 El concepto de representación**

Otro de los conceptos centrales para la investigación es el de representación, un concepto importante para los estudios culturales porque conecta el significado y el lenguaje a la cultura (Hall, 1997:15). Para delimitarlo me permito retomar a Stuart Hall, puesto que su definición y análisis de la representación son los que a mi consideración se adaptan mejor al objetivo de este trabajo interesado en indagar por las representaciones sobre ciertos jóvenes ubicados en un contexto particular. En términos de Hall, la representación es el proceso “mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura” (1997:2), esto implica por un lado, el uso del lenguaje, pero por otro, también equivale a decir que la representación no es una mera ventana al mundo, vacía y transparente. Representar significa describir, dibujar o simbolizar algo, pero la manera como se le otorga sentido a las cosas es a través del lenguaje. Este mismo autor sostiene que es el vínculo entre los conceptos y el lenguaje el que nos capacita para referirnos al mundo ‘real’ de los objetos, la gente o los eventos (Hall, 1997:4).

En su estudio, Hall indica que en el análisis de la representación se encuentran implicados dos sistemas de representación: por un lado, las representaciones mentales y por otro, el lenguaje:

En cuanto al primero, es el sistema’ “mediante el cual toda suerte de objetos, gente y eventos se correlacionan con un conjunto de conceptos o representaciones mentales que

llevamos en nuestras cabezas... [ y que] sin ellas no podríamos de ningún modo interpretar el mundo” (Hall, 1997:4), a esto da Hall el nombre de sistema de representación. Para este autor, los sistemas de representación no son un conjunto de conceptos individuales, sino “diferentes modos de organizar, agrupar, arreglar y clasificar conceptos, y de establecer relaciones complejas entre ellos” (Hall, 1997:4). Hall señala que para ello usamos varios principios, por ejemplo, los principios de semejanza, de diferencia, de secuencia o de causalidad, entre otros, los cuales nos permiten establecer relaciones entre los conceptos o distinguirlos unos de otros; con esta mezcla y apareamiento de relaciones entre conceptos formamos ideas complejas y pensamientos organizados dentro de diferentes sistemas clasificatorios. Así, todo sistema de representación está ordenado por sistemas de clasificación, que organiza, arregla y cataloga los conceptos y sus relaciones; la propuesta de sistemas binarios de clasificación propuestos por Saussure son un ejemplo de ello (Ej. negro/blanco).

En este orden de ideas, indagar por las representaciones de las personas, en nuestro caso de los jóvenes, demanda ubicar los conceptos que se aplican, las relaciones que se establecen entre estos y los principios o sistemas de clasificación que las organizan, pero sobretodo entender, que estas representaciones no son elaboraciones individuales de sujetos particulares, sino que ellas son parte de representaciones mentales compartidas por la pertenencia de estos a una misma cultura; más aún, si ella se define en términos de ‘sentidos compartidos o mapas conceptuales compartidos’ como lo sostiene du Gay (citado por Hall, 1997:5).

Esto es decisivo, de hecho advierte Hall “porque interpretamos el mundo de manera aproximadamente igual, podemos construir una cultura compartida de sentidos y por tanto construir un mundo social que habitamos conjuntamente” (Hall, 1997:5)

El segundo sistema es el lenguaje. Hemos dicho que el primer sistema de representación se refiere a los conceptos que se forman en la mente y funcionan como un sistema de representación mental que clasifica y organiza el mundo en categorías con sentido, pero este sentido no se puede comunicar sin el segundo sistema de representación que es el lenguaje. El lenguaje consiste en signos organizados en varias relaciones. Según Saussure (citado por Hall, 1997:15) existen dos elementos fundamentales del signo que se necesitan para producir el sentido, son estos, el significante y el significado: el elemento significante está conformado por la forma (la palabra, imagen o foto, etc.) y el

segundo elemento el significado corresponde a la idea o concepto que tenemos en la cabeza con la cual la forma está asociada. Para este autor, es la relación entre el significante y lo significado, fijada por nuestros códigos culturales y lingüísticos, la que sostiene la representación. Este primer nivel es llamado por Barthes como descriptivo o de denotación, en un segundo nivel, más amplio, encontramos la connotación.

El trabajo de Barthes es la fuente de consulta que usa Hall para describir ampliamente cada uno de estos dos niveles. Para Barthes, “la denotación es el nivel simple, básico y descriptivo en donde el consenso es amplio y en donde la mayoría de la gente está de acuerdo con el sentido” (citado por Hall, 1997:22), por ejemplo sobre que es un ‘vestido’ o un ‘jeans’. El segundo nivel es el de – connotación—, en él los significantes que hemos sido capaces de ‘descodificar’ en el nivel simple, entran en un código más amplio o en un sector del lenguaje (por ejemplo, el de la moda o de la electrónica’), que los conecta con temas y sentidos más amplios y los vincula con los vastos campos semánticos de nuestra cultura; por ejemplo, ideas sobre la ‘elegancia’, ‘formalidad’ o el ‘romance’. Este segundo sentido, que es más amplio, global y no descriptivo sino que interpreta los signos completos de los amplios campos de la ideología social –las creencias generales, los marcos conceptuales y los sistemas de valores de la sociedad. Sus significados “tienen una estrecha comunicación con la cultura, el conocimiento, la historia, y es a través de ellos, por así decir, que el medio ambiente del mundo [de la cultura] invade el sistema [de las representaciones]” (Barthes, citado por Hall, 1997: 22)

Pero los signos solo pueden acarrear sentido si poseemos códigos que nos permiten traducir nuestros conceptos a un lenguaje –y viceversa–. Estos códigos son cruciales para el sentido y la representación. No existen en la naturaleza sino que son el resultado de convenciones sociales, constituyen una parte crucial de nuestra cultura que aprendemos e internalizamos inconscientemente a medida que nos convertimos en miembros de nuestra cultura. Esta es “una manera de pensar sobre la ‘cultura’... en términos de...mapas conceptuales, sistemas de lenguaje, y de códigos compartidos, que gobiernan la relación de traducción entre ellos. (Hall, 1997:8)

Pero el papel de los códigos es mucho más potente como lo muestra Hall , ellos además de fijar las relaciones entre conceptos y signos, estabilizan el sentido dentro de diferentes lenguajes y culturas, nos dicen qué lenguaje usar para expresar qué idea, nos indican qué conceptos están en juego cuando oímos o leemos qué signos; mediante la fijación

arbitraria de las relaciones entre nuestros sistemas conceptuales y lingüísticos, los códigos hacen posible que hablemos y escuchemos de manera inteligible, lo cual autoriza que el sentido pase de un hablante a un oyente, y sea comunicado justamente dentro de una cultura, “esta traducibilidad no está dada por la naturaleza o establecida por los dioses. Es el resultado de un conjunto de convenciones sociales. Es fijado socialmente, fijado en la cultura” (Hall, 1997: 7 -8). Tales afirmaciones son útiles para preguntarnos por el conjunto de códigos que operan en el Club Amigó y que llevan a fijar las relaciones entre los conceptos y signos que sustentan los mapas conceptuales desde los cuales se diseñan las representaciones sobre los jóvenes.

En otras palabras, lo planteado está señalando que los códigos al no ser fijos, sino resultado de nuestras convenciones sociales, culturales y lingüísticas, entonces tampoco el sentido esta fijo de manera definitiva, pues siguiendo a Hall, puede existir un acuerdo sobre el sentido de una palabra, es decir debe haber un sentido fijado, pero dicha fijación no es absoluta, sino que cambia a lo largo del tiempo y no puede ser fijo de manera permanente, las palabras constantemente salen del uso común. En otras palabras, “los conceptos (lo significado) a los que los significantes se refieren también cambian, históricamente, y cada cambio alterna el mapa conceptual de la cultura...” (Hall, 1997:16). En este orden de ideas, para este ejercicio de investigación, esto supone pensar que existen al interior del club palabras cuyo sentido cambia y que por ende, no es posible pensar en un conjunto de representaciones fijas e inmutables sobre los chicos, sino explorar el carácter de cierta manera escurridizo de las mismas. Así mismo, habrá que explorar por la presencia de palabras cuyo uso común haya cambiado y que ahora formen parte del repertorio de las representaciones existentes.

Volviendo a Hall, en su teoría de la representación habla de tres enfoques para explicar cómo la representación trabaja a través del lenguaje: los enfoques reflectivo, intencional y construccionista o constructivista. En el enfoque reflectivo, se entiende que el sentido reposa en el objeto, la persona o la idea del mundo real, y el lenguaje funciona como un espejo que refleja el verdadero sentido tal como existe en el mundo, en esto hay cierta verdad, pero no puede llevarnos a confundir la imagen o palabra que refiere al objeto con el propio objeto. El segundo enfoque es el intencional, este es opuesto al anterior pues considera que el hablante es quien impone su sentido al objeto a través del lenguaje, aquí las palabras significan lo que el autor pretende. También aquí hay una verdad a medias dado que se acepta que todos nosotros usamos el lenguaje para comunicar

cosas según nuestro modo de ver el mundo, pero falla puesto que no se puede considerar el lenguaje como un juego enteramente privado y negar su carácter compartido del lenguaje. Nuestros pensamientos privados están dentro de las reglas, códigos y convenciones del lenguaje (Hall, 1997).

El tercero es el enfoque constructivista del sentido que reconoce el carácter público y social del lenguaje, admite “que ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales del lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. Las cosas no significan: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales –conceptos y signos” (Hall, 1997: 10). Este enfoque nos exige no confundir el mundo material, donde las cosas y la gente existen, y las prácticas simbólicas y los procesos mediante los cuales la representación, el sentido y el lenguaje actúan. Desde este enfoque se acepta la existencia del mundo material, pero no se admite que ese mundo sea el portador del sentido, dice Hall que “son los actores sociales los que usan los sistemas conceptuales de su cultura y los sistemas lingüísticos y los demás sistemas representacionales para construir sentido, para hacer del mundo algo significativo, y para comunicarse con otros, con sentido, sobre ese mundo” (Hall, 1997:10).

Otro asunto importante en el que insisten Hall y Saussure en su explicación de cómo operan los lenguajes como sistemas representacionales, es lo que llaman la naturaleza arbitraria del signo; que consiste en la idea que los signos son arbitrarios, es decir que no hay una relación ‘natural’ entre el signo y su sentido, es decir, que los signos no poseen un sentido fijo o esencial, sino que es construido a través de códigos, y son los códigos los que fijan el sentido. En la perspectiva constructivista, el sentido es relacional en la medida que los signos mismos no pueden fijar el sentido, sino que éste depende de la relación entre un signo y el concepto que está fijado por un código.

De otro lado, hemos dicho que el sentido es producido dentro del lenguaje, en y a través de varios sistemas representacionales..., ahora, ello impulsa a Hall a señalar que el sentido es producido por la práctica, por el ‘trabajo’ de la representación, es decir, es construido mediante la significación o mejor aún por las prácticas que producen sentido.

Otra precisión fundamental de esta teoría de la representación es pensar que “captar el sentido” implica un proceso activo de interpretación o en otras palabras, que el sentido debe ser leído o interpretado. En términos de Hall, el sentido que captamos como

observadores o lectores nunca es exactamente el sentido ofrecido por el hablante o escritor o el captado por otros interpretadores, el sentido está cargado de múltiples sentidos que nos antecedieron, algunos de ellos ocultos, que podrían modificar o distorsionar lo que tenemos que decir, es lo que este autor llama un constante deslizamiento de sentido en toda interpretación, en el cual el lector es tan importante como el escrito en la producción de sentido.

Finalmente, esta exploración sobre la naturaleza de la representación nos hace pensar también en otro asunto en esta investigación: que ubicar las representaciones sobre los jóvenes en el club es ante todo un proceso de interpretación como escucha (del investigador) del sentido que profesionales (hablantes) producen, y que este proceso se juega en un escenario de constante deslizamiento del sentido, que no puede evitar los sentidos que le anteceden y que hacen sombra o que son activados y que posiblemente darán giros inesperados a la interpretación de las representaciones. Los significantes que proveen los profesionales necesariamente serán descodificados por el receptor (investigador). Los aportes de la teoría de la presentación son útiles en esta tarea, sin embargo, más allá de los aspectos formales del lenguaje, puesto que el lenguaje no es un sistema cerrado como pretendió Saussure, es convenientes poner atención a aquellos aspectos interactivos y dialógicos en los cuales emergen las cuestiones del poder entre hablantes de diferentes estatus y posiciones, como acontece en el club, y como ya lo hemos planteado, las categorías de poder y biopolítica son fundamentales para esta labor.

Por último, no sobra subrayar que la contribución de Saussure resulta ser un punto fundamental para pensar en la cultura, dado que todos los objetos culturales conllevan sentido y todas las prácticas culturales dependen del sentido, todos entonces deben hacer uso de los signos.

## **2.4 La abyección**

Lo que nos proponemos revisar en este apartado es la configuración de lo abyecto a partir de las reflexiones principalmente de una gran autora: Julia Kristeva. La preocupación por lo abyecto está muy presente en su obra. Precisamente Judith Butler otra gran feminista, retoma esta categoría de la noción psicoanalítica formulada

inicialmente por Kristeva (2006) para referirse a lo rechazado y lo considerado como no significativo o no vivible.

Para esta autora hay en la abyección una de esas violentas y oscuras rebeliones del ser contra aquello que lo amenaza y que parece venir de un afuera o de un adentro exorbitante, que está allí, muy cerca pero inasimilable (Kristeva, 2006). Lo abyecto solicita, inquieta y fascina el deseo que sin embargo no se deja seducir. Dice la autora “asustado, se aparta, repugnado, rechaza... y no obstante, al mismo tiempo, este arrebatado, este salto, es atraído hacia la otra parte tan tentadora como condenada” (Kristeva, 2006:7). Como una suerte e búmeran lo abyecto incansable e indómitamente ejerce atracción y de repulsión, coloca a aquel que está habituado por él literalmente fuera de sí.

La abyección sería, para esta autora, una torsión hecha de afectos y de pensamientos que no tienen en realidad un objeto definible, posiblemente tampoco defendible. Pero sí tienen una cualidad del objeto que es la posibilidad de oponerse al yo, de expresar una fuga o una búsqueda sistemática del deseo. En estos términos, lo abyecto es un objeto caído que es radicalmente un excluido, es un objeto que atrae hacia allí donde el sentido se desploma, es un objeto que desde el exilio desafía, pues no reconoce las reglas del juego. Como una exterioridad que se funde con un adentro, solicita una descarga, una convulsión y un grito. En Kristeva a cada yo su objeto y a cada superyó su abyecto. No se trata del aburrimiento o de la represión, sino el sufrimiento brutal del yo que se acomoda devastado y sublime, ante una extrañeza que le es familiar, pero que le hostiga como un algo que no reconoce al ser radicalmente repugnante: es “el peso de un no-sentido que no tiene nada de insignificante y que me aplasta..., como una realidad que si la reconozco me aniquila. Lo abyecto y la abyección son aquí mis barreras. Esbozos de mi cultura”. (Kristeva, 2006: 9).

En el análisis de la abyección, Kristeva propone tener en cuenta varias dimensiones, de ellas retomamos ocho que consideramos son de enorme utilidad para identificar y analizar su presencia en el club Trinidad Galán:

- a. La suciedad es la forma más elemental de abyección. En su obra Kristeva asocia los conceptos de suciedad, asco, desechos, espasmos, vómito y repulsión con la abyección. Una comida, un desecho, una basura o una suciedad producen

asco que es la forma más elemental de abyección. En el asco, los espasmos, el vómito y la repulsión actúan como protectores al desviarnos de las impurezas, de la inmundicia y de la cloaca. La nata de la leche, el cadáver, una herida de sangre y pus, el olor de una putrefacción, nos indican aquello que descartamos –aunque con esfuerzo– para vivir. En ese trayecto del espasmo o de la náusea yo lo expulso, yo me escupo, yo devengo; doy luz a un yo en la violencia del sollozo y del vómito (Kristeva, 2006: 10).

La abyección es una suerte de impureza que la vida apenas soporta, pues ubica al sujeto en los límites de su condición de viviente, límites de los cuales con esfuerzo, se desprende su cuerpo. En su obra señala Kristeva que “esos desechos caen para que viva, hasta que de pérdida en pérdida, ya nada me quede, y mi cuerpo caiga entero más allá del límite” (2006: 11). El cadáver es un límite de la abyección ya que lo ha invadido todo, es la muerte infestando la vida. Ya no es el sujeto el que expulsa, sino que ese otro lugar está alojado en su mundo. Por tanto, despojado del mundo el sujeto se desvanece. En esa cosa cruda e insolente y que ya nada significa contempla el derrumbamiento del mundo que ha borrado sus límites.

Para Kristeva lo abyecto termina siendo algo rechazado pero de lo no es posible separarse, pero que de lo que tampoco es posible protegerse de la misma manera como se protege de un objeto. En este orden de ideas afirma que “no es por tanto la ausencia de limpieza o de salud lo que lo vuelve abyecto, sino aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas. La complicidad, lo ambiguo, lo mixto. Como ejemplos de ello, esta autora coloca al traidor, el mentiroso, el criminal con la conciencia limpia, el violador desvergonzado, el asesino que pretende salvar, en la misma dirección señala que todo crimen es abyecto porque señala la fragilidad de la ley, “pero el crimen premeditado, la muerte solapada, la venganza hipócrita lo son aún más porque aumentan esta exhibición de la fragilidad legal” (Kristeva, 2006: 11).

En tal sentido, la abyección es vista para esta autora como un algo inmoral, tenebroso, turbio y amigo de los rodeos: “como una terror disimulado, un odio que sonrío, una pasión por un cuerpo cuando se lo comercia..., [como] un amigo que nos clava un puñal en la espalda (2006:11). La abyección alcanza su apogeo cuando la muerte, que mata, se mezcla con aquello que en mi universo viviente está llamado a salvarme de la muerte.

b. La abyección de sí: En esta segunda dimensión la abyección cerca e invade al sujeto y lo despoja de todo deseo y de todo sentido y logra hacer del yo su propio territorio, es lo que Kristeva llama la abyección de sí. Aquí la abyección simultáneamente solicita y pulveriza al sujeto y alcanza su máxima manifestación cuando este, cansado de sus vanos intentos de reconocerse fuera de sí, encuentra lo imposible en sí mismo. Su ser es lo imposible. Él es, siendo abyecto. En la experiencia de la falta fundante de su propio ser está la experiencia de la abyección. Allí está. En ese reconocimiento de la falta, del deseo, de todo sentido y del lenguaje. La falta como una experiencia anterior al ser y al objeto.

Lo abyecto se diferencia de lo siniestro, incluso es más violento en la medida que se construye sobre el no reconocimiento de los próximos: al yo nada le es familiar, ni siquiera los recuerdos. El yo expulsa y rechaza las cosas, incluso antes de que sean para él –antes de que sean significables– y construye su propio territorio cercado por lo abyecto. Como ejemplo señala Kristeva el caso del fóbico quien no tiene más objeto que el miedo. El miedo es lo abyecto. “Esta palabra ‘miedo’, viscosa y fluida, no bien advenida, impregna su existencia de un resplandor alucinatorio y fantasmagórico. Impregna su lenguaje. Al poner entre paréntesis al miedo, el discurso solo podrá sostenerse a condición de ser confrontado incesantemente con ese otro lado rechazado...”. (Kristeva, 2006:14).

c. La abyección opera más allá del inconsciente: En esta tercera dimensión el sujeto existe en virtud de lo abyecto. Kristeva habla de lo abyecto como aquella existencia que se sostiene no sobre el deseo sino por el contrario sobre la exclusión. En su análisis afirma que hay existencias que no se sostienen con un deseo (deseo de objetos), sino que se fundan en la exclusión o se articulan en la negatividad propias del inconsciente no han caducado.

En este orden de ideas, para Kristeva (2006: 14-16) el sujeto existe en virtud de lo abyecto. El abyecto es un sujeto extraviado o “un viajero en una noche de huido fin”; es un sujeto que se arriesga ante el peligro que lo atrae, pero a la vez es un sujeto que no puede dejar de arriesgar. Cuanto más se extravía, más se salva, al obtener su goce de ese extravío. El sujeto es un arrojado que se ubica, se separa, se sitúa y erra en vez de reconocerse, de desear, de pertenecer o de rechazar, como podría ocurrir en los casos que operara la represión de contenidos que por ello no acceden a la conciencia. El sujeto

la risa sitúa o desplaza la abyección, siendo dicotómico, maniqueo, divide, excluye; en todo caso, sin realmente querer reconocer sus abyecciones, no deja de ignorarlas” (Kristeva, 2006:16). El espacio al cual es arrojado el sujeto y que le preocupa, no es uno ni homogéneo ni totalizable, sino, por el contrario, esencialmente catastrófico, es por ello que en lugar de interrogarse sobre su ser se interroga sobre su lugar: se pregunta ¿dónde estoy? Y no ¿quién soy?

d. El tiempo de la abyección, entre el olvido y el trueno: en la cuarta dimensión de la abyección el tiempo desempeña un lugar central. Siguiendo la reflexión que hace Kristeva, el tiempo de la abyección es doble: es el tiempo del olvido y es el tiempo del trueno. Tiempo del olvido porque es tiempo borroso, del extravío y de lo velado y es tiempo del trueno porque es el momento en que estalla la revelación. Es un tiempo borroso, en el cual las cenizas del olvido hacen de parabrisas y reflejan la aversión, la repugnancia. En la abyección lo propio, en el sentido de lo limpio, lo incorporado y lo incorporable, se vuelve sucio, en él, la fascinación da un viraje hacia el oprobio. Pero este tiempo olvidado también surge bruscamente y lo hace como un relámpago.

e. Goce y afecto en la abyección: en esta quinta dimensión, se reconoce que la abyección sumida en el olvido y en el extravío, como caduca y como catástrofe abominable se hace inaccesible, salvo a través del goce. Es en esa frontera del goce donde es accesible, aunque sea un goce y una pasión violenta y con dolor. Es un don repulsivo en el cual se refleja una sublime alienación de una existencia desposeída. Por tanto, el sujeto se sumerge en este goce que le hace repugnante pero le impide zozobrar. En palabras de Kristeva, “solo experimento la abyección cuando otro se instaló en el lugar de lo que será ‘yo’. No otro con el que me identifico y al que incorporo, sino un Otro que precede y me posee, y que me hace en virtud de dicha posesión. Posesión anterior a mi advenimiento: estar allí de lo simbólico que un padre podrá o no encarnar”. (2006:19).

f. La abyección en el borde del síntoma y sublimación. Ubicada en el límite de la represión primaria (y no en la órbita del inconsciente) la abyección bordea tanto el síntoma somático como la sublimación.

Al síntoma, pues se expresa como un lenguaje extranjero e inasimilable o como un monstruo y un cáncer agazapado que fuera de los senderos del deseo me invade. Es sublime en la medida en que es una posibilidad de nombrar o de rodear lo abyecto. Kristeva señala que por lo sublime lo abyecto no solo me invade sino que lo poseo, me envuelvo en un haz de sentidos, de colores, de palabras, de roces, de aromas, de suspiros. Al decir de esta autora, un segundo en el que me transporto en una memoria sin fondo, en un estado en estado. Un punto luminoso y resplandor donde me pierdo para ser. Lo sublime que nos deleita, nos infla y nos excede, nos hace estar aquí y arrojados, distintos y brillantes. Síntoma y sublimación hacen existir al mismo tiempo lo abyecto: desvío y fascinación.

g. La separación: para Kristeva lo abyecto puede aparecer como una separación. Para ella lo abyecto como objeto de la represión primaria nos confronta con esos estados frágiles donde el hombre erra en los territorios de lo animal o de la animalidad. En virtud de esto, sigue Kristeva, nos confronta con nuestros intentos de diferenciarnos de la entidad materna aún antes de existir fuera de ella en virtud del lenguaje: “diferenciación [que es] violenta y torpe, [y que está] siempre acechada por la recaída en la dependencia de un poder tan tranquilizador como asfixiante” (Kristeva, 2006:22).

h. Lo abyecto está emparejado con la perversión. Para Kristeva es perverso ya que no asume ninguna regla o ley, sino que la desvía y la corrompe, “mata en nombre de la vida oes el déspota progresista que realimenta el sufrimiento del otro par su propio bien, es el cínico o corrupto. El perverso comprueba la imposibilidad de la religión, de la moral y del derecho, los usa, los deforma y se burla de ellos, al ser juez y cómplice al mismo tiempo.

## 2.5 Parodia y resistencia

Finalmente, en esta revisión conceptual, los aportes de Butler nuevamente nos son útiles para para precisar algunos aspectos de la categoría de parodia. La parodia es una categoría que da cuenta de formas de repetición subversiva de las normas y representaciones hegemónicas presentes y normalizadas. Es una categoría clave en la teoría de la filósofa y feminista Judith Butler. En *El género en disputa* (1993), Butler, en

contra de un determinismo genético, pre lingüístico o esencialista, afirma que el ser mujer es una construcción social.

El género no es una verdad natural. De manera tal que la noción de parodia da cuenta de ello. Butler usa el lenguaje de la performatividad para proponer un cambio de perspectiva en el modo de comprender el género. Para pensar su carácter como construido y no como expresión de una esencia interior esencial que caracteriza los modos tradicionales de entenderlo (Prado, 2005). En “su modo de entender el sistema sexo-género”, Butler sustituye el lenguaje tradicional de la expresión de un núcleo interior o verdad esencial por un lenguaje de la performatividad..., según la cual no hay ninguna identidad de género detrás de las expresiones de género” (Prado B., 2005:733). Por eso, afirma esta autora, “La noción de parodia del género... no presupone que haya un original imitado por dichas identidades paródicas. En realidad, la parodia es de la noción misma de un original; así como la noción psicoanalítica de identificación de género se elabora por la fantasía de una fantasía –la transfiguración de un Otro que siempre es ya una ‘figura’ en ese doble sentido-c–, la parodia de género volvía a considerar que la identidad original sobre la que se articula el género es una imitación sin un origen. En concreto, es una producción que, en efecto –o sea, en su efecto-e–, se presenta como una imitación. Este desplazamiento permanente conforma una fluidez de identidades que propone abrirse a la resignificación y la recontextualización; la multiplicación paródica impide a la cultura hegemónica y a su crítica confirmar la existencia de identidades de género esencialistas o naturalizadas”. (Butler, 2001:169).

En la medida en que no existe una identidad natural, se realizan preparativos en función de lo que se cree inherente a lo que debe ser (el ser niño o niña) según los requisitos de la normatividad (heterocentrada). Esto constriñe las identificaciones. No es fácil escapar a ellas. La libertad es entonces una fantasía. Pero si bien el sujeto está preso del lenguaje, de las leyes y de las normas sociales vehiculadas mediante estrategias de poder, este se resiste y por tanto es capaz de generar cambios (Aliaga, 2007:11).

En su trabajo, Butler reivindica que los actos de género no son performados, actuados o llevados a cabo por el sujeto, sino que estos constituyen performativamente al sujeto. Esto implica que “son efecto o consecuencia del discurso más que su causa”. Frente a esto, considera adecuado “no hablar de ser mujer sino de hacerse mujer, como una

retahíla de fabricaciones que pueden ser parodiadas, repetidas o imitadas”. (Aliagas y otros, 2001).

En este sentido, se distancia de marcos analíticos que registran la heterosexualidad como un sistema saturado y totalizante, donde las identidades (lésbicas) solo pueden entenderse en términos de dominación y opresión. Butler se sitúa en un marco analítico discursivo y textual. Para ella la parodia está relacionada con la ‘des-identificación’. Como lo registra en *El género en disputa* (Butler, 2001), la parodia como forma de repetición subversiva sirve a la ‘des-identificación’ de una experiencia (de la mujer) de habitar y ser habitados/as por una categoría identitaria a la que se cree pertenecer y de la que otras veces se desearía poder sustraerse. Una categoría llena de significados, pero que en cualquier caso nunca agota todo aquello que somos (Prado B., 2005). Al hablar de estos significados paródicos de la identidad de género, Butler señala que “como imitaciones que en efecto desplazan el significado del original, imitan el mito de la originalidad en sí. En vez de una identificación original que sirve como causa determinante, la identidad de género puede replantearse como una historia personal y cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción” (2001:269).

En este orden de ideas, basta reiterar que el concepto de performatividad resulta útil para pensar el carácter construido de las identidades en reemplazo de ideas o discursos que las esencializan o naturalizan. Por ejemplo, para pensar el carácter construido de lo que significa ser hombre, mujer, joven, infractor o inclusive joven infractor.

En la medida que Butler afirma que no habría identidad de género detrás de las expresiones de género, pues como esta plantea, el género es un hacer, un actuar que se produce como efecto de esa misma identidad. La apariencia sustantiva del género no es más que “un efecto creado a través de un proceso obligatorio de reiteración o citación de las normas de género hegemónicas, de una mimesis identificatoria que constituye un intento continuamente renovado y siempre fracasado de aproximarse a un ideal, de identificarse con un original ‘mujer’ que no existe”. (Prado, 2005:733).

Siguiendo la reflexión que Prado Ballarín hace de la teoría de la performatividad de Butler, podemos afirmar que los individuos solo se convierten en sujetos viables y adquieren plena humanidad al adoptar la(s) identidad(es) (de género) que parece estar dispuestos a aceptar como posibles. No sobra advertir que dichas categorías identitarias a las que el sujeto se busca acomodar o aproximarse para lograr que su existencia sea socialmente reconocida, son parte constitutiva, activa y productiva de ese mismo discurso del poder, en el cual a la vez se produce o se ‘permite’ oponer una resistencia “que reconoce la complicidad que la hace posible”.

En este orden de ideas, para Prado “ese sujeto formado en subordinación sólo puede desarrollar una resistencia eficaz a través de una repetición o imitación que, en lugar de servir para consolidar la hegemonía y el carácter supuestamente necesario e invariable de esas representaciones normativas –limitándose con ello a reproducir acríticamente las condiciones de subordinación–, ponga de manifiesto su arbitrariedad y su carácter contingente, en cuanto mecanismos históricamente situados y por lo tanto modificables”. (2005:733).

El lenguaje de la performatividad da cuenta de las condiciones de sujeción presentes en la constitución del sujeto, pero, a la vez, da cuenta que en la misma constitución acontece la resistencia a las arbitrarias y supuestamente invariables pero efectivamente modificables, representaciones normativas. Sujeción y resistencia son dos pliegues que contradictoriamente acontecen en la formación del sujeto: “la capacidad de acción de los sujetos que es efecto de la acción performativa del poder como discurso resulta de habitar y apropiarse activamente de los medios a través de los cuales tiene lugar esa subordinación que inicia y mantiene en la existencia al mismo sujeto, subrayándose el hecho de que la deconstrucción de la identidad no significa el final de la política, sino que más bien implica considerar como políticas las mismas categorías, representaciones y normas a través de las cuales se constituye y regula la identidad”. (Prado, 2005:734).

Las categorías como el lenguaje no son un medio transparente que representa lo externo y expresa lo interno, sino que ellas cristalizan y sedimentan una historia de poder y discurso de la que el sujeto no es más que un efecto. En todo caso nos encontramos ante el reconocimiento de la constitución discursiva de las identidades y de la fuerza normativa del poder como discurso.

La parodia es una imitación burlesca que caricaturiza a una persona, una obra o una temática. Desde Butler y Hutcheon es mucho más. Puede ser entendido como un dispositivo o mecanismo resistencia de aquellos que han sido relegados a los márgenes. Para estas autoras, la parodia se entiende como una forma de imitación pero que posibilita la libertad de estos, pues siempre implica una inversión irónica y un desafío. Esto significa, según Prado, reconocer que se trata de una repetición marcada por la distancia irónica que recalca el hecho de que todas las representaciones culturales (en el caso de Butler sobre la feminidad) están ideológicamente situadas y responden al interés de representar una única descripción posible del ser (mujer), que justifique tanto la exclusión y la condena al ostracismo de todas aquellas que no se ajusten a la misma, como la dependencia del varón y la perpetua minoría de edad de las que sí respondan a sus exigencias (Prado, 2005:734).

La parodia es la imitación y la burla, la distancia y la irónica sobre las representaciones culturales ideológicamente situadas que responden a una única descripción posible de lo representado o de los representados, en tanto esta descripción justifica la proscripción y condena de quienes no se ajustan a la dependencia y minoría que exige a aquellos que han sido relegados a los márgenes. La parodia cuestiona la representación que los discursos dominantes ofrecen de “lo otro”, a través de la desnaturalización que pone de manifiesto los intereses que la subyacen (Prado, 2005).

Finalmente, en este orden de ideas, la parodia socava los cimientos de las representaciones dominantes, su justificación difícilmente se escapa, pierde –si no todo, en parte– su poder coercitivo y su legitimidad. De allí la eficacia política de la parodia, que para Butler consiste en mostrar como simulacros las normas de género, copias de copias, adquiridas a través de un proceso de imitación donde no existe un original o el original, sino performances (Prado, 2005).

## **3. Capítulo 3. Prácticas de gobierno**

- Este capítulo presenta y examina las formas de gubernamentalidad existentes o encontradas en Programa de Libertad Vigilada Club Amigó Teusaquillo/Trinidad Galán. Las prácticas de gobierno se han organizado a partir de las categorías iniciales de indagación planteadas, al interior de las cuales se proponen y analizan nuevas categorías (emergentes). Se presentan en su orden: los sistemas de diferenciación, los objetivos impulsados, las formas como se ejercen las relaciones, las formas institucionalizadas y los grados de racionalización del poder en la vida cotidiana.

### **3.1 Los sistemas de diferenciación**

Esta parte indaga por el lugar que los actores sociales ocupan en la organización y sus relaciones con el modelo de tratamiento, analiza la manera en que estos lugares establecen un sistema de diferenciaciones que les permite actuar sobre las acciones de los jóvenes: Se presentan y analizan en su orden, el lugar de jóvenes, de los profesionales, familias, jueces y finalmente del ICBF.

#### *Los socios*

Los jóvenes son los “socios” del club. Para ellos se produce, organiza y dispone la gestión de la institución, pues junto con los profesionales son los personajes centrales y sobre ellos, o mejor sobre sus acciones, recae la acción reeducativa. Con su arribo se da vida al programa. La mayoría de los chicos están entre los 14 y 18 años; ellos habitan diversas localidades de la ciudad como Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Suba. Como se ha dicho, llegan allí bajo una medida de obligatorio cumplimiento a ‘iniciar’ un proceso de reeducación que el equipo de profesionales “prepara y dispone” o en palabras de los chicos llegan “a pagar la pena”.

Como sabemos, el Código de la Infancia y la Adolescencia señala que los adolescentes mayores de 14 años serán responsables penalmente. Ello significa que serán juzgados, que serán procesados por jueces especializados y que pagaran penas que en algunos casos (a partir de los 16 años) será en centros especiales de reclusión o bajo otras medidas alternas, entre las cuales se incluye la de libertad vigilada, que serán aplicadas según “la infracción” o la “disposición del juez de menores”, como lo corrobora una de las educadoras “el joven llega aquí a través de una sentencia que le otorga un juez de conocimiento porque se ha visto involucrado en una situación de conflicto con la ley”.

Según las estadísticas del programa, cerca del 90% de los muchachos que llegan son hombres y apenas cerca del 10% mujeres. De ellos, casi la totalidad se ubican en los estratos 1 al 3, esto lleva a preguntarnos de qué manera el género y la pobreza se constituye en un criterio de clasificación que define oportunidades, cancela expectativas y modela culturalmente los cuerpos de los jóvenes hombres, como lo menciona Reguillo (2000). Más aún, nos interrogamos si programas como estos no se constituyen más en una forma de administración de la pobreza, que de restitución de derechos.

Para algunos de los chicos esta es la primera vez que se enfrentan al sistema de responsabilidad penal juvenil, llegan con mucho temor e incertidumbre, lo que se percibe durante sus primeros contactos con la institución. Otros chicos por el contrario cuentan con mayor “cancha” y asisten “más frescos” pues son portadores de una profunda trayectoria delictiva y ésta es una “caída más” o una “mala vuelta”, inclusive después de haber estado privados de la libertad en otros centros de reeducación como El Redentor o El Centro de Orientación Juvenil Luis Amigó. Hay jóvenes en el programa que tienen medidas pendientes con otros juzgados o en otras instituciones.

De todos los chicos, la gran mayoría están ahí por robo, ese persistente ataque a la propiedad privada que va desde el hurto simple de un celular hasta acciones delictivas agravadas como miembros de pandilla o parches. También se encuentran jóvenes que llegan por consumo o porte de drogas, sea un toque más allá de la dosis personal” o estar dedicados al tráfico de estupefaciente (venta o expendio en las llamadas “ollas” o en los barrios). Finalmente, algunos pocos chicos llegan por abuso sexual luego de haber

“pagado” la pena o parte de ella en medio cerrado privado de la libertad, en El Redentor. Este espectro de delitos coincide por lo reportado por Álvarez Correa, M. (2007)

Al ser interrogados por el robo, estos muchachos afirman ser comerciantes y `trabajar en el comercio`. Se asumen como personas que se dedica de manera `oficial` y `profesional`, calculada y racionalmente, al comercio, es decir, que trabajan en esta actividad de forma voluntaria y habitual. Este trabajo exige “ser serio”, no “faltonear” en “sus vueltas”, con lo cual se consigue dinero, pero también les ayuda a “ganar” el respeto de los otros. Son chicos que refieren tener muchos amigos pero pocos socios, estos últimos son sus `parceros` del corazón. Para muchos de ellos El Cartucho o la `L` que son “ollas” (grandes expendios de drogas) ubicadas en el centro de la ciudad, que forman parte de su geografía mapeada, allí se internan dos, tres o mas días a “farrear” (celebrar), a quemar sus vidas y sus “ganancias”, todo depende “si la vuelta ha sido grande o no”.

Algunos de ellos recuerdan con cierta tristeza y rabia, haber vivido infancias en medio de las ausencias y la precariedad, en un entorno de obligaciones desproporcionadas, del maltrato (hacia ellos o hacia sus madres), de las drogas o la calle; otros recuerdan que desde pequeños se “dedicaban hacer daños” a los vecinos, a molestarlos, ponerles apodos o romperles los vidrios, que entre otros recuerdos empiezan a marcar la subjetividad: “de pequeño males pequeños –dice uno de los chicos- ya de más grandes, daños más grandes”. Algunos muchachos crecieron viendo a sus hermanos mayores trabajar, fueron sus modelos ante la ausencia de papá o mamá, más adelante, desde los seis o los siete años, fueron ellos los trabajadores. Sentirse solos y estar en problemas ha sido la constante en sus cortas vidas. Pero también, como todos nosotros, son víctimas del miedo a los ratones y a los fantasmas. Algunos lloraron cuando sus padres o hermanos cayeron detenidos en la cárcel o en “el bienestar”, fue una pérdida que se instaló y marcó su subjetividad, pues como lo narró uno de los chicos “lo más triste fue cuando se llevaron a mi hermano para el bienestar familiar y nunca más lo volví a ver”

Para muchos la semana transcurría y aún transcurre entre jugar micro (fútbol), ver TV o estar en la calle; ir al parque con toda la familia o celebrar el nacimiento de algún sobrino era y sigue siendo un motivo de profunda alegría. El colegio se alternó con la calle y capar clases era para algunos la principal preocupación, frente a estos nos dice uno de

los chicos: “me la pasaba allá [el colegio] de doce y media a cinco, ahí llegaba a la casa, me quitaba el uniforme y me iba para la calle, me entraba por ahí a las nueve de la noche antes de que llegará mi mamá...” Jugar billar, `parchársela` o “farrear” cada ocho días, reunirse con los amigos o simplemente estar en la esquina conversando o “chirriando” un `maduro` o un bazuco, fueron y son “sus espacios vitales”: “están en lo de ellos” dice una profesional del club. Las drogas o el pegante llegaron a sus vidas a temprana edad, a los cinco o seis años ya las conocían y ya las consumían. Algunos recuerdan su primera experiencia sexual a los once o doce años. La muerte también ha estado cerca, varios de sus “parceros” (socios) han caído. Dice uno de ellos “uno crece con una mentalidad toda rara”.

En esta dinámica, la producción de la subjetividad juvenil se escapa al “diseño de presente-futuro”, la multiplicidad de prácticas sociales y espacios de vida y lucha cotidiana ponen en tensión las hegemonías y sin duda “reinventan una cierta contra-resistencia. Allí empieza el juego, “meter” pegante, consumir marihuana, echar bazuco, salir y rehabilitarse, recaer, volver a salir, pedir perdón y prometer, entrar y salir de las instituciones de reeducación o de rehabilitación, el límite llega, y a algunos los echan de sus propias casas o terminan hospitalizados. Sus relatos hablan de ello: “llegué con la ropa untada de pegante y mi mamá “me montó la espantosa” y me echó de la casa”, o en otro: “el chino a los ocho días se murió y yo dure un mes en el hospital por severa trilla que me dieron y más que me habían `jodido` el brazo”.

Todos conocen las instituciones de reeducación, por lo menos una –esta- vez en sus vidas han llegado allí. Ellos saben -porque lo experimentan en el club-, aquello que en Vigilar y Castigar mostraba Foucault al señalar que “entre el delito y el regreso al derecho y a la virtud, la prisión constituirá un “espacio entre dos mundos”, un lugar para las transformaciones individuales que restituirán al Estado los súbditos que había perdido. Aparato para modificar a los individuos que Hanway llama un “reformatorio” Ellos son quienes llegan a estos reformatorios, remitidos, contra su voluntad; obligados establecen una relación con un otro investido de autoridad. El profesional está allí. El programa es su trabajo y no su vida. Allí no se define su futuro. El de ellos los jóvenes sí, o por lo menos su presente inmediato. Los jóvenes menores de edad llegan a un nuevo mundo de adultos. Ellos ingresan a ocupar allí un lugar subordinado pues entraron en conflicto con

la ley y deben cumplir la sentencia del adulto juez. Diez veces al mes, por lo menos, serán requeridos al orden, serán objeto de intervenciones.

### *Status, capitales y fachadas profesionales*

Como ya se había mencionado, los profesionales y técnicos que brindan atención, junto con los jóvenes son los actores centrales del programa. En el Club hay dos equipos técnicos, cada uno está conformado por una trabajadora social, un psicólogo, un/a pedagogo reeducador/a, instructores técnicos en las áreas de sistemas, joyería y Capoeira (estos últimos rotan por otros programas de los Terciarios Capuchinos). En el caso de los pedagogos, la mayoría son pedagogos reeducadores, una carrera profesional que los mismos RTC ofrecen en la Universidad Luis Amigó.

El contar con formación universitaria otorga capital simbólico que los diferencia de los jóvenes que atienden. Pero son precisamente sus carreras profesionales las que los acercan a este tipo de programas. Los énfasis para trabajar con poblaciones en alto riesgo (social o educativo) son característicos de los campos de intervención de estas profesiones.

La mayoría de los miembros del equipo llevan mínimo dos años vinculados al programa. Todos son adultos jóvenes, hombres y mujeres recién egresados de la Universidad que provienen de familias de clase media. Para algunos, esta es su primera experiencia laboral, con ella se abren espacio en el mundo del trabajo. Aquí se disponen a actuar su como profesionales, ello les significa empezar a cuidar de sus actuaciones y de las impresiones por ellas producidas. El educador debe “ser modelo” para el joven. Respecto a quiénes son, en la entrevista con uno de los directivos del programa queda claro que existen profundas fronteras entre los ideales de sujeto profesional o educador a los que se aspira (en los que confluyen diversas expectativas y deseos) y los equipos de profesionales que efectivamente se conforman: “se esperaría que los profesionales que trabajan en esta modalidad fueran especializados, que tengan una alta sensibilidad social y humana, que tengan conocimiento de la ley (de infancia) y que tengan una especialidad en el tema de los derechos pues estos programas son programas en restablecimiento de derechos. Pero el perfil que tienen los profesionales es otro, de por si tienen muy baja experiencia, no cuentan con especializaciones en las áreas señaladas”.

Los salarios son bajos, con ellos no es posible vincular los ideales de perfiles a los que se aspira. La vocación de ayuda subyace al trabajo que se hace como ellos mismos lo cuentan: “este asunto le toca uno más el alma y el desarrollo hacia un cambio social”, “para estar acá se necesita mucha vocación”, “me enfoque en trabajar desde el pueblo pues para salir adelante, por eso busqué un trabajo con enfoque social”, “estos jóvenes merecen una ayuda, alguien que les tienda la mano, yo los miro...”

También entre los profesionales se encuentran perfiles. Algunos de ellos mismos los diferencian. Para los jóvenes los profesionales son los cuchos. Allí establecen diferencia entre su mundo y el de estos adultos. Los profesionales pese a ser jóvenes están en la orilla del mundo adulto. Participan de sus intereses, jerarquías, prestigios y “manías”. Los jóvenes lo saben. Ellos también son mandones, cansones, malgeniados, “joden” por todo y la montan. Pero también, ayudan, escuchan, comprenden, dan apoyo y están ahí: “gracias a la cucha algo he obtenido mucho, me cambiado mucho”. Pero estos adultos, a diferencia de aquellos con quienes suelen compartir diariamente, no los tratan mal. Allí ubican un punto de distinción. Muy importante. Se ha aprendido a desempeñar adecuadamente el rol profesional y el control expresivo se ha llevado a cabo. La fachada profesional funciona regularmente.

Por los menos cuatro tipos de profesionales se mueven dentro del Programa:

- Los papás, en este grupo se encuentran los profesionales quienes más consienten y alcahuetean a los jóvenes. Son los que los escuchan, les ponen atención y son demasiado permisivos con ellos. Como también lo encontraron en su estudio González y Chávez (2004) los profesionales –adultos- adoptan posturas proteccionistas que suplen el “amor no recibido” y adoptan actitudes paternas o maternas ante los jóvenes atendidos en la institución ante las carencias sufrimientos que encuentran en los jóvenes.

- *Los aterrizados*, son los profesionales que les hablan a los jóvenes “como son las cosas”. Estos profesionales marcan límites claros, están constantemente aconsejándolos, son duros y severos: “usted ya está grandecito, coja juicio..., mire mijo deje de hacer eso, esto se tiene que hacer así..., no le hable así a sus papas. Si no vuelve le reporto al juez”. Para los chicos con estos “cuchos” “paila”, “uno pierde”, pues los “nos llevan en la mala”.

- *Los despreocupados.* Son los profesionales que les da lo mismo si viene o no viene el joven pues no les importa. “Vienen cumple su trabajo, llenan las carpetas y listo”. Son los profesionales que llevan a cabo la corrección paterna que caracteriza gran parte de las prácticas de reforma.

- *Los que se desestabilizan.* Este grupo de profesionales son lo que se desmoronan fácilmente. No logran estar calmados, son presa fácil de las acciones provocadoras de los jóvenes. Se irritan con relativa facilidad. Los jóvenes expertos logran identificar esta debilidad y “manejarla” a su beneficio propio: “ellos alegan con los chicos, se igualan... Nosotros les decimos: cálmese”

Somos “reguladores sociales” dice un profesional. Pensar el rol educativo desde esta noción supone pensar un profesional encargado de imposibilitar, evitar biografías juveniles ligadas a la infracción penal, estorbar, paralizar, dificultar la rebeldía, entorpecer y frenar el uso negativo e improductivo del tiempo libre, contener la inestabilidad e inmadurez juvenil, reprimir la desviación de la norma, obstaculizar y complicar la permanencia del joven en la red de pares “negativos”, molestar, detener la influencia negativa que acompaña al joven, contrariar, retrasar, interrumpir la trayectoria delincinencial, vetar el consumo de drogas. Como profesionales del control, que busca reducir las oportunidades para la comisión de delitos en los jóvenes (tiempo libre, pares, consumos, etc.).

#### *El poder de la ausencia, el oficio y la sujeción*

Otro actor aparentemente invisible pero omnipresente en el programa es el Juez. Con él los actores del programa no tienen relación directa o cercana. Pero tanto los profesionales como los jóvenes están sometidos a su autoridad y a su tutela. Reitero, tanto profesionales como jóvenes. En la distancia, él tiene la facultad de mandar y hacerse obedecer. Unos y otros tienen el deber de dar cumplimiento a lo que el Juez otorga. Él representa la ley, pero entre él y el programa “hay mucha más distancia porque hay muchos más actores que intervienen..., la Defensoría, la Fiscalía...”.

En algunas ocasiones la relación del Juez con los profesionales se da a través de un oficio, “esa es la relación, el oficio que llega con la medida”, más allá no hay comunicación y menos acompañamiento, por ahí uno y de vez en cuando lo hace. Como

respuesta relativamente instantánea los profesionales devuelven al Juez un oficio, con una valoración y un plan de tratamiento: Nosotros le damos a conocer la parte psicológica, académica, social y familiar a él. Yo desde trabajo social le doy a conocer si la familia está pendiente o no..., entonces esa es la parte de trabajo que hacemos con el juez. Oficio va y oficio viene.

Tanto en el trabajo de campo en el club, como en lo encontrado en los estudios de González y Chávez (2004) y Álvarez Correa (2007) se muestra la discrecionalidad que tienen los jueces para la aplicación de medidas a los jóvenes infractores de la ley. La entrevista a uno de los profesionales lo confirma: “nos llegan jóvenes que con el mismo delito, les han aplicado una medida diferente, unos llegan con 6, otros con un año. En otros casos, el juez les da menos de 6 meses cuando la norma plantea unos límites”. Lo recomendado en los Lineamientos son mínimo 6 meses”. Es la expresión concreta de la sujeción del sistema a la doctrina de la situación irregular, pues esa discrecionalidad ha posibilitado que se someta a medida de internamiento especialmente a jóvenes de escasos recursos cuyo delito en mayor proporción es el hurto, el cual es un delito excarcelable en el derecho penal de los adultos y esto, fácticamente, indica un tratamiento desigual ante la ley que en la práctica se traduce en una criminalización de la pobreza.

No hay lugar a dudas que el Juez de familia hace del Otro social, es otro revestido de autoridad. De un poder absoluto. Indiscutible. Es un poder que encarna al Otro generalizado, que regula, modula, prescribe. Pero también, que censura, coacciona, castiga, prohíbe. Penaliza. Ese otro que tiene la capacidad de actuar de manera implacable, incluso puede limitar la libertad. Que ya lo ha hecho. El joven conoce la fuerza de su poder. Ya la ha experimentado, incluso en su hoy la sufre. Ese Otro generalizado que está ausente, que no está, pero que está en la sombra, al acecho, en el imaginario de los otros (profesionales, jóvenes y familias). El juez es tanto la puerta de entrada como de salida.

#### *Las que dejan al niño en el jardín*

De otro lado están padres y madres de los jóvenes. El SRPA exige que padres y madres actúen como actores “fundamentales y corresponsables” de la protección integral de los

niños, niñas y adolescentes que infringen la ley. Se exige su cuidado y protección a los jóvenes. La realidad es otra: puesto que como lo señala una de las profesionales: “muchas veces la familia hace como en el jardín infantil. Viene el primer día a traer al joven, lo deja y después, hummm, no vuelve a aparecer...”. En estos casos, afirman los profesionales, las familias no son parte de la solución, sino parte del problema. Establece relaciones de alianza, complicidad, distancia o confrontación con el joven.

### *Los contratantes y supervisores*

El otro actor es el ICBF, pero ¿qué es lo que ellos hacen? Los profesionales lo resumen: “ellos lo que mejor que hacen es supervisar. Supervisan las carpetas para comprobar que se responda a una estadística, eso es todo”. La tarea de vigilar, inspeccionar, observar, controlar, comprobar, registrar, revisar es potestad de quien contrata el servicio. Sobra decir que en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar el rol del instituto rebasa el lugar que en estos programas se le adjudica y que se le percibe. Entre otras funciones es cabeza y responsable del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; forma parte de las autoridades del SRPA; orienta el diseño de la política pública de infancia y adolescencia en el país junto con la puesta en marcha, direccionamiento y seguimiento del SRPA; diseña los lineamientos técnicos para la prestación de los servicios de atención y seguimiento a la oferta de estos servicios.

Pero allí en el Club su presencia remite a solicitar la estadística a fin de mes. Durante todo el mes se trabaja para ello, día a día, registro por registro, intervención por intervención, formato tras formato. Es imperativo responder a esta solicitud. La corresponsabilidad se limita a “tener la estadística lista”. La supervisión se hace cuadrícula a cuadrícula, como lo relata uno de los educadores “que a la fecha que ellos vengan supervisan que todas las carpetas estén al día; que se tengan todas las intervenciones del resumen mensual registradas en la carpeta del joven. Ellos vienen, piden la estadística y miran el mes para ver si están registradas todas las intervenciones que nosotros decimos que hacemos. Ellos miran la fecha de los cuadros de resumen mensual y las comparan cada carpeta de los chicos: miran si coinciden las fechas, intervenciones y firma del joven”.

Esta observación es complementada con la de otra educadora: “primero miran en el cuadro mensual del joven, y si allí aparecen las diez intervenciones mensuales; luego miran por ejemplo, que el 17 tuvo taller de sistemas, también dos intervenciones una de taller formativo y otra digamos de trabajo social, posterior a eso pasan a confirmar que este tipo de intervenciones estén en los informes de seguimiento de cada área, que cada profesional haya escrito qué hizo y también supervisan que esté la firma del joven en cada actividad registrada”.

Las diez intervenciones pueden ser desde contactos telefónicos, consultas de evaluación o seguimiento individual, participación en talleres formativos o técnicos, talleres de padres, hasta visitas en su domicilio o salidas recreativas o culturales. En todo caso, se supervisa el cumplimiento de la tabla de calificación de estándares que es el instrumento de control para el servicio de intervenciones de apoyo. Allí aparecen los estándares de área, estándares de los componentes, estándares técnicos, etc.

Es cierto que es función del ICBF “realizar acciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal que le permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de los operadores de conformidad con lo establecido en el lineamiento y estándares del SRPA” (Lineamiento técnico administrativo atención de adolescentes en el SRPA, 2010: 18), pero acá aparecen como labores que se exacerban en relación con otras funciones protectoras de su competencia. Al parecer esto también se constata al centrar su atención en verificar el cumplimiento del contrato más no necesariamente en el restablecimiento de derechos del joven.

### **3.2 Los objetivos impulsados**

Entramos ahora a explorar el sentido y significado del modelo de tratamiento y la manera como se expresa en los objetivos que se impulsan en el programa. A partir de esta categoría deductiva inicial, se presenta a continuación los hallazgos y análisis en tres categorías emergentes, estas son: -programación, desprogramación y reprogramación de subjetividades; -la imposición de una aspiración social, y -la mentira del Club. En las tres existen concepciones diversas, antagónicas o complementarias sobre transgresión de la ley, sobre los jóvenes y sobre la noción de cambio (reeducación) que cada una impulsa

dentro del programa, ellas actúan sobre las actuaciones de los jóvenes, mantienen privilegios, acumulan beneficios, y en general, ponen en funcionamiento la autoridad penal juvenil.

Raymond Williams nos alienta –en la tradición de la crítica cultural– a precisar los conceptos que usamos para nombrar aquello de lo que queremos dar cuenta. Identificar sus usos y desusos, e inclusive cierta fetichización de los mismos al dejar de usarse en aquello para lo que fueron formulados. En la sociedad contemporánea son varios los conceptos fetiches. Para nuestro caso, también son varias las formas de nombrar el lugar donde se desarrolla la acción educativa hacia los jóvenes infractores de la ley penal. Programa, institución y club, son los tres términos que frecuente e indistintamente aparecen al nombrar este escenario de control. Estas nos hablan de su finalidad. Miremos cada uno de ellos.

- Pensar la institución como programa. En el diccionario Programa, aparece como un conjunto de instrucciones u órdenes basadas en un lenguaje de programación, que se adelanta para resolver un problema o adelantar una función específica. Es también la relación ordenada de actividades, es un plan o proyecto; igualmente es el anuncio de las partes, reparto y cuadro técnico de ciertos espectáculos. En otros casos, define cada uno de los bloques temáticos en que se divide una emisión (sea de radio o de televisión, por ejemplo). Por su parte, en el mismo diccionario la asocia al concepto de institución, junto con una serie de sinónimos: exposición, plan, planteamiento, proyecto, sistema, línea, conducta, programación, esquema, borrador, boceto, bosquejo, anuncio, aviso, materias, temas, asignaturas y espacio.

- Institución es aquello instituido o dado. También se define como una fundación u organización (acepción más afín a lo que representa el programa) o en otros casos se trata de alguien que goza de gran prestigio dentro de un grupo social.

- Finalmente, un club es una sociedad creada por un grupo de personas que comparten ciertos intereses y que desarrollan conjuntamente actividades culturales, recreativas. Los miembros del club se asocian libremente. Los fines son muy diversos y dependen del motivo por el que las personas se hayan asociado. Es un bar,

generalmente nocturno, donde se bebe y se baila; ejemplifica el diccionario. Como sinónimos para club están círculo, peña, sociedad, asociación, casino, tertulia.

Este rastreo de las palabras nos lleva a preguntarnos ¿qué son los centros de privación de la libertad? ¿Un conjunto de instrucciones ordenadas con un reparto y un cuadro técnico para ofrecer un espectáculo? ¿Un plan de conducta, un bosquejo o un borrador en un tiempo y un espacio?, o finalmente, ¿una sociedad creada que comparte libremente sus intereses? Los tres usos coexisten, pero no solo son tres palabras para nombrar, son tres formas de pensar el escenario, de pensar las prácticas. Esto obliga también a dar cuenta de sus efectos: ¿cuándo es programa?, ¿cuándo deja de serlo y se convierte en institución o club? ¿Qué prácticas cotidianas expresan sus tensiones? ¿Cuáles los efectos de uno u otro?

#### *Programación, desprogramación y reprogramación de subjetividades*

En el primer caso, en el concepto de programa es posible leer el encargo social de estos escenarios de atención a jóvenes infractores, esto es: ejecutar el lenguaje de la programación, de la programación de jóvenes ordenados. Mediante una “atención e intervención especializada que los ratifique como sujetos responsables para asumir el mundo”, nos lo recuerda el PAI, el programa agencia un conjunto de instrucciones protectivo-preventivo y/o reeducativo-terapéutico dispuestas para cumplir diversas funciones específicas : acoger a los jóvenes altamente vulnerables; establecer espacios de formación y la organización adecuada del proyecto de vida de cada joven; determinar los intereses y aptitudes de cada usuario, a través de la participación en talleres socio ocupacionales; “diseñando con el niño(a), adolescente y su familia el plan de acción reeducativo (PAR) como un plan de tratamiento individual, personalizado de cada joven en las áreas pedagógica-terapéutica, psicológica, socio familiar, académica, técnica, atención para el bienestar y atención en salud”. Es innegable que en el programa cobra vida la afirmación de Foucault de que “a cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo. Evitar las distribuciones por grupos; descomponer las implantaciones colectivas; analizar las pluralidades confusas, masivas o huidizas. (...) Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico” (1989: 146-147).

Según encontramos en el Platin estos fines se adelantan mediante diversas prácticas: al hacer seguimiento puntual de todas las acciones, para que correspondan totalmente al desarrollo de la propuesta de proyecto de vida, al acompañar a los jóvenes en todo el proceso, al apoyar y velar por su desarrollo y crecimiento personal; al evaluar su desempeño en su desarrollo personal, en sus relaciones socio-familiares y comunitarias, en la organización de su trabajo, en la aplicación de estrategias ocupacionales y laborales y al realizar actividades culturales, sociales, artísticas y ecológicas. Pero las acciones no terminan allí, se extienden a otras áreas de la vida del joven. En el ámbito académico se implementan procesos educativos y reeducativos, en el ámbito psicoterapéutico se desarrollan acciones de asesoramiento y orientación con los jóvenes. Pero aún va más allá. Inclusive, como hemos afirmado, la familia también requiere y obtiene tratamiento. “Son involucradas en todo el proceso reeducativo-terapéutico para hacer con ellas un trabajo paralelo al tratamiento del niño o adolescente”.

De otro lado, la cuestión axiológica también es objeto de programación, de desprogramación y reprogramación: en el PAI se insiste en generar “un trabajo específico en la dimensión trascendente y axiológica como componentes fundamentales del ser humano”; esto se traduce en prácticas de evangelización que hacen presencia en el programa. Del mismo modo la atención física, deportiva, lúdica e incluso nutricional son otras áreas de gobierno. Se adelanta mediante “acciones específicas dirigidas a mejorar su desempeño psíquico y orgánico”. Llama la atención que la programación de actividades lúdicas y culturales es considerada “fundamental para rescatar los valores de nuestra identidad”.

#### *La imposición de una aspiración social*

En segundo lugar, pensar el programa como institución. Al rastrear esta palabra encontramos que institución es una fundación o un establecimiento de algo o, como diría Goffman (1969), un sitio donde se desarrolla regularmente una actividad. Pero institución también es lo que está instituido o fundado. Del mismo modo, suele entenderse como un organismo que desempeña una función de interés público, especialmente educativa o benéfica (por ejemplo cada una de las organizaciones del Estado). También se señala que las instituciones son mecanismos de orden social y de cooperación que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos. Las instituciones en dicho

sentido, trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en teoría considerado como un bien social, es decir: 'normal'. Su mecanismo de funcionamiento varía ampliamente en cada caso, aunque se destaca la elaboración de numerosas reglas o normas que suelen ser poco flexibles y moldeables.

Podríamos empezar por señalar que pensar los programas de atención como instituciones supone reconocerlos en el tiempo y en el espacio. Los programas de reeducación tienen una existencia en el país que datan de finales de los años veinte y principio de los treinta del siglo XX. Como ya se ha dicho, son parte del legado de los RTC al país. Cerca de un siglo de existencia haría de estos una institución. Se encuentran en todo el territorio nacional. Son establecimientos fundados para desempeñar una función específica de interés público. Cumplen una función educativa o –podría incluso afirmarse– benéfica. Cumplen fines del Estado: atender y restituir derechos de niños, niñas y jóvenes, garantizar el orden y la ley. Pero son también mecanismos de orden social. A través de estos se ordenan proyectos de vida, se regulan conductas. Se envían mensajes que procuran normalizar el comportamiento de individuos jóvenes, no solo los que 'atienden', también a los otros. Imponen propósitos considerados como bienes sociales, o se podría decir "aspiraciones sociales".

La institución absorbe parte del tiempo y del interés de sus miembros y contribuye a proporcionar un mundo propio, tiene una tendencia absorbente. Tal es el efecto de su poder que produce subjetividades institucionalizadas según se infiere de lo que afirma uno de los educadores: "yo evidencio una pauta institucionalizante, en algunos jóvenes, quienes encuentran de una u otra forma en una institución su familia, ¡eso quiere decir que su familia ha estado ausente y de una u otra forma la institución la reemplaza!".

No solo subjetividades juveniles institucionalizadas, también subjetividades profesionales institucionalizadas. La institución no solo los atiende sino que los constituye. En la institución no solo atienden a jóvenes, sino que son constituidos. Por ejemplo, dice una educadora: "generalmente cuando uno almuerza habla de los jóvenes, uno no se puede desprender del trabajo ni siquiera a la hora del almuerzo. Con los compañeros no se habla de nuestras familias o nuestras experiencias personales..., pues si uno está sentado y se acuerda de un chico..., 'que fulano de tal le pasó esto' y ya se dispara la

conversación sobre el programa, 'oiga, sí, mire que ese muchacho lo vi qué día con la familia, o que ese pelado está mal, que recayó en el consumo'. Uno nunca se desprende del trabajo, incluso en su casa".

### *La mentira del club*

En tercer lugar, pensar el programa como club. La idea de nombrar club a sus programas corresponde a los propios RTC. Su fin era construir una imagen cercana al mundo juvenil, generar una relación e identificación del joven con el programa, despojarla de su carácter punitivo, hacerla más cercana y jovial; construir una representación de club juvenil es su interés: una estrategia de trabajo grupal que, originada en Estados Unidos en el primer tercio del siglo anterior, se instituyó en un significativo dispositivo de articulación de intereses y prácticas de los jóvenes, o como dicen los profesionales, "entenderlo como club es más por la mirada más pedagógica", aunque más adelante reconozcan "pero esto tampoco puede ser un club, no se puede limitar a ser un club, porque realmente es libertad vigilada, aquí los chinos no vienen a hacer lo que quieren, tampoco vienen por su voluntad". Por su parte, los jóvenes, al ser interrogados por las razones por las cuales se le llama club, responden de manera diferencial. Uno de ellos sí lo considera como tal: "porque un club como acá no es cerrado, lo atienden bien a uno, elegante, hay personas que lo ayudan, le dan onces, entonces ese buen trato es bacano, no es como en otras partes...". Entre tanto otro joven alega que: "nada de eso, eso es un cuento para atraer a los chinos, 'uy, que un club! ¡Que chimba!', pero cuando entran se dan cuenta que es una mentira".

## **3.3 Las formas como se ejercen las relaciones**

En esta apartado entramos a analizar los medios mediante los cuales se hace existir la autoridad y el control socio-jurídico en el programa: los efectos de la palabra, los sistemas de vigilancia y los expedientes y reportes a los jueces, las audiencias, intervenciones terapéuticas y educativas, reglas y manuales de convivencia.

Son diversas las formas como se ejercen las relaciones que se establecen en el programa y que hacen existir la autoridad y el control socio jurídico; algunas de sus características ya las hemos señalado. Estas se expresan en diversos medios: los

efectos de la palabra, los sistemas de vigilancia y los expedientes y reportes a los jueces, las audiencias, intervenciones terapéuticas y educativas, reglas y manuales de convivencia. Para dar cuenta de estos hallazgos hemos organizado a partir las siguientes cuatro categorías emergentes: el juego entre lo visible y lo no decible; la relación pastoril, los estereotipos de masculinidad y feminidad, y por último, del trato `amistoso´ a la `terapia´ y la amenaza:

#### *El juego entre lo visible y lo no decible*

Las relaciones que se ejercen en el club, son cercanas, ambiguas, tensas y contradictorias. Son educativas, judiciales, policiales, fraternales, profesionales y de gobierno. Emergen atravesadas por las diversas lógicas que se mueven dentro del club y por la tensión entre estas.

Estas relaciones se juegan entre lo visible y lo decible pues están atravesadas en lo visible por el carisma amigoniano de los RTC, por los saberes (jurídicos, sociales, políticos o psicológicos) que atraviesan el campo de la educación o la reeducación, pero en lo no decible, están impregnadas por la comprensión que se tiene del sujeto joven `delincuente´ y por los intereses administrativos como organización prestadora de un servicio. También atravesadas por el deseo y la asimetría de las fuerzas en relación que se mueven en la microfísica del poder presente en la vida cotidiana (asunto que es tratado en otro aparte de los resultados). Sin embargo, existe un patrón articulador: es ante toda una relación tutelada y de gobierno.

#### *La relación pastoril*

Por ejemplo, desde el carisma amigoniano se demanda y construye en el `club´ una relación pastoril cercana con el joven `descarriado´ con el propósito de “traerlo al rebaño”. Una relación que se sustenta en el amor y respeto hacia los jóvenes en dificultad, por eso el escenario es el club. Sin embargo, con todo esto no se logra despojarla de su carácter punitivo y de autoridad de la que está investido el educador y la institución.

En este sentido, en las interacciones entre chicos y profesionales hay matices que van y vienen en el día a día. Algunos jóvenes consideran que el trato con los profesionales es bueno, “acá lo tratan bien a uno, lo respetan y no lo humillan, saben cómo hablar con uno

y no lo tratan a las patadas”. Por su parte, los profesionales consideran que lo fundamental de la relación es “compartir con los muchachos, conocer sus experiencias de vida, sus experiencias en la familia; pero también compartir con ellos sus momentos alegres y los de derrota”.

Como parte del rol profesional, la escucha desempeña un papel fundamental: “unos los escucha, está pendiente de ellos, entonces ahí es cuando uno logra el enganche con los muchachos. Si uno se pone muy radical con ellos, los chicos no vienen”. A través de la escucha los profesionales muestran el interés o desinterés. Sus gestos y movimientos dan cuenta de esto. La escucha seduce entonces. Ciertamente otorga “un sitio” al joven en el programa o los engancha como constantemente refieren los profesionales.

#### *Subjetividades masculinas transgresoras: los modos de hacer-se hombres*

Aunque este estudio no se propuso revisar la construcción de las masculinidades juveniles, resultaba imposible no incorporar una reflexión al respecto. Decíamos antes que para el caso de Bogotá cerca del 82% de los jóvenes vinculados al sistema penal son hombres. La existencia fáctica de una mayoría (casi absoluta) de jóvenes hombres en el Club Amigó no es solo un dato o una estadística. Muestra también la cercanía entre la infracción a la ley penal y los modos de ser o de hacerse hombre en ciertos sectores o clases sociales de la ciudad. En otras palabras, muestra los modos como se produce, se reproduce o confronta la masculinidad juvenil transgresora. De ahí surgieron diversas preguntas ¿cuáles órdenes sociales sostienen las masculinidades en el Club? ¿Qué tipos de masculinidades se perfilan allí? ¿Qué tipo de relaciones de género se instauran en sus pasillos, aulas y talleres? ¿Qué tensiones y transformaciones en lo emocional, personal, social y cultural, se experimentan en estos procesos de hacer-se hombres durante su paso por el programa? A partir de estas preguntas a continuación se presentan algunos hallazgos en el Club, que intentan mostrar ciertos rasgos críticos sobre las masculinidades juveniles transgresoras de la ley penal, un asunto que ameritaría otra indagación con rigor.

Empecemos por reconocer que la masculinidad obedece a un proceso relacional de construcción de la identidad de género en el hombre. Es un proceso tanto colectivo como individual, y que como lo afirma Viveros (2002) a través de éste se aprende lo que

significa ser hombre en términos de roles y comportamientos atribuidos, y de la forma de interpretarse desde tales parámetros. En tal sentido, no sobra afirmar que no es un proceso ni natural ni esencial, pero tampoco responde a un significado único. Expresa y es resultado de un proceso cambiante y maleable.

Es a partir de allí donde es posible ubicar –como se expone a continuación–, algunas ‘etiquetas’ para dar cuenta de esta masculinidad juvenil trasgresora; la trasgresión, la heterosexualidad, el autoritarismo y los dicados del poder, las pruebas de la masculinidad, las relaciones de género y la fisuras de la masculinidad hegemónica. No son etiquetas propias de este grupo de jóvenes, pero sin ellas no sería posible comprender-los.

- *La trasgresión juvenil un indicador de persistencia de una masculinidad hegemónica.* Lo primero que habría que señalar es la presencia en el club de un modelo normativo de masculinidad que le pre-existe, que ha sido hablado por otros, con el cual se llega, e incluso por el cual se llega. Este modelo es reforzado por la práctica educativa del Club y por los propios espacios de homosociabilidad de los jóvenes y de sus familias. Siguiendo a Butler podríamos afirmar que mediante diversos y sucesivos actos performativos, de orden físico, social, relacional, discursivo y simbólico, se repite esta masculinidad. En este teatro de la performatividad se introduce a la masculinidad hegemónica, se selecciona lo que cabe y se desecha y destruye aquello que no cabe en ella.

En este caso, posiblemente podamos constatar que la construcción de esta masculinidad juvenil está influenciada por su clase social, como en otros estudios ya lo constataban Olavarría (2001) y Viveros Vigoya (2001). Son masculinidades que hablan de las ausencias de oportunidades y la sobreexposición a los excesos, de la precariedad de los vínculos y de la ausencia de sentido, ellos hablan de una masculinidad juvenil vivida y experimentada en la desigualdad social y en los azares de la violencia y el agite, en medio de ellos se hacen hombres en los bordes y límites de lo urbano. Como dice uno de los jóvenes al preguntársele ¿Qué es lo que más recuerda de infancia, de sus padres?: “La verdad lo malo, la decepción plena. El barrio en que nací es caliente (peligroso). De los cuchos siempre fue lo malo... el maltrato, de todo tipo, a nosotros de mis papás, de mi

padraastro a mi mamá..., las borracheras del hombre, ella 'camellando' (trabajando) de operaria del aseo todo el tiempo, y nosotros con el chinche de mi hermano solos en el rancho, aguantando..." Este modelo normativo de masculinidad está caracterizado por los excesos del poder y la dominación masculina.

- *La heterosexualidad normativa, un eje de afirmación y asimetría.* Cualquier intento de socavar o desmantelarla demerita la hombría y el posicionamiento ante los otros jóvenes hombres y las mujeres del programa. Los estereotipos de machista, agresivo y emocionalmente distante y aislado suelen ser atribuidos a este modelo normativo de masculinidad tal como ocurre con los jóvenes del club. Tal vez por ello para uno de los chicos "se viene a buscar nenitas, toca estar pintas para levantar, toca experimentar cosas con ellas", así también nos recuerda uno de los educadores que en los testimonios de algunas chicas han hallado que algunas de ellas cambian su cuerpo por drogas. Se puede afirmar –como lo señalan diversos autores-, la heterosexualidad como un indicador de la masculinidad, encarna el asomo de las asimetrías de la modernidad

- *Jóvenes forjados en el autoritarismo y los dictados del poder.* Lo que se encontró, sin querer generalizar por supuesto, es que ante las premuras de la vida, estos jóvenes procedentes de barrios marginales de la ciudad, asumen como un indicador no solo de madurez sino de afirmación de la identidad masculina este modelo normativo:

"yo deje de estudiar porque de pequeño nunca me sembraron el estudio, siempre fue camellar (trabajar) o rebuscarme la plata como sea, esa siempre fue la frase de mi papá, por eso de chino él me llevaba a camellar en las chatarrerías. Él ya se había ido de la casa. Mejor, porque la vida con él siempre fue perra: pan de vez en cuando, y rejo y palo el resto; un día pollo y el resto del año 'jartando' (bebiendo licor). Así yo ando 15 días juicioso y el resto en farra (risas).

Por ejemplo, aunque se indague por aspectos psicológicos relacionados con los miedos o temores, incertidumbres, rabias o tristezas u otras emociones y sentimientos en los muchachos, pareciera que para la racionalidad masculina juvenil son inconfesables, pues estos jóvenes difícilmente se permiten la expresión de sentimientos como el llanto o el dolor. Han crecido en modelos autoritarios y machistas por ello mostrar a los otros estos modos de afectación no solo generarían vergüenza sino que podrían en jaque la propia jerarquía, respeto y reconocimiento de los socios del club, y por tanto, el llanto y el miedo aparecen invisibilizados en la experiencia juvenil masculina.

- *Se hace hombre aprendiendo a ser guerrero.* Son jóvenes guerreros de la vida y de la calle criados por los dictados del patriarcado. Un orden social y simbólico en el cual son formados para no escuchar sus emociones ni sentimientos, sino para reprimirlas y no exteriorizarlas; por ello se les exigió y aprendieron a ser duros, fuertes y guerreros, a no mostrarse débiles; esto era necesario para sobrevivir en barrios ‘calientes’ y en los agites del parche o de la “L”.

Deben y debían detentar el poder y la autoridad. Es innegable. Sus relatos no se pueden silenciar: dice uno de los chicos, *“si claro, problemas muchos, la vida no es color de rosa, pero uno tiene que ser un guerrero, uno tiene que echar pa’lante y nada, suerte!, en esta vida nada es fácil. El que no se mete conmigo, yo lo dejo quieto, del resto pierde! Nada de nervios”*. El testimonio anterior está presente en los jóvenes del Club, sin embargo puede dar la impresión que estos chicos son poderosos o que tratan de serlo y esto no es así, o por lo menos, no siempre es así.

De otro lado, cierto es que podemos afirmar que avanzamos bajo una apariencia políticamente correcta hacia una sociedad igualitaria, pero también es cierto que seguimos manteniendo determinados roles y valores que nos demuestran que el patriarcado insiste en quedarse. Incluso en el Club. Desde ciertas perspectivas podemos contemplar cómo determinados patrones tienden a reforzarse y en el caso del programa forman parte del hacer-se hombres en medio de los modelos hegemónicos de masculinidad. Para los chicos del club, el ser firmes, el no delatar, el callar, no llorar, ser competitivos, son pautas de comportamiento no solo para afirmar su lugar en este espacio o fuera de él, sino también como modos de evitar la desacreditación de la masculinidad juvenil. El portador de ellas es bien “varoncito”, mantiene sus privilegios y respeto: “es un duro”, lo contrario puede dar ventajas a los otros y exponer al peligro o a la muerte: *“nunca se sabe cuándo salta la liebre”*. Pensar-se desde otras masculinidades no hegemónicas o diversas, es una emancipación que supondrá luchar contra la resistencia y el miedo a perder lo que asumen como posiciones seguras, aun a costa de negar su propia victimización.

- *Las tensiones en las relaciones entre géneros.* Entre los y las jóvenes también se construyen diversas relaciones, flujos de fuerza que hablan de poderes y contrapoderes.

Por ejemplo, frente a las relaciones entre los géneros se observó que al programa también ingresan chicas, pero en relación con los hombres su proporción es inmensamente menor, apenas cerca del 10%.

Algunas de ellas llegan y permanecen “con miedo”, ¿por qué? porque la mayoría masculina la intimida, las acecha. Rasgos, actitudes y comentarios que se muestran sexistas y hostiles hacia ellas circulan en el club. Frases como “estás muy linda”, “estás muy rica, mamita”, “cuándo vamos a salir”, “cuándo me vas a dar un besito”, “qué sonrisa tan bonita y con esa boquita”, que acompañadas de gestos y actitudes provocadoras, soeces o de posesión, avasallan y se tornan amenazantes e intimidatorias, pero que a la vez se complementan en las chicas con mitos o estereotipos de amor romántico y naturalización de la subordinación femenina. A través de las interacciones cotidianas entre chicos y chicas se reproducen actos de violencia sexista y discursos que las subordinan. Estereotipos de la feminidad y de la masculinidad que pueden ser cómplices de la biopolítica juvenil.

- *Las fisuras de la masculinidad hegemónica a partir de la propuesta educativa.* La permanencia en el programa impone o busca imponer una situación de cambio forzado en los patrones de identidad o de identificación de los jóvenes. Allí se le escucha, se le presta atención, allí ellos son importante, no tiene que estar a la defensiva del mundo, de la crudeza de la calle, de la violencia o de la droga. Allí inclusive obtiene y se ve forzado al contacto corporal con otros hombres (los maestros y otros socios del club), el cuidado y la protección, el trabajo colaborativo y no competitivo, una relación más igualitaria entre los géneros. En lo emocional, lo personal, lo social y lo cultural se imponen cambios. En no pocas ocasiones, estas situaciones generan movilizaciones personales, sociales y culturales. Por motivos ajenos a la voluntad de los jóvenes, los rigores de la supervivencia económica los lleva a asumir roles de la tradicional división sexual del trabajo y de la dinámica familiar que aquí son altamente valorados y reforzados, cuidar a los hermanos y hermanas, atender la casa, sus oficios y avatares domésticos, apoyar las tareas de los otros, ocuparse en oficios tradicionalmente femeninos, etc., posiblemente un trabajo de investigación sobre esto admita visibilizar sus efectos en su identidad de género y en su subjetividad.

*Del trato `amistoso´ a la `terapia´ y la amenaza*

Para los profesionales el vehículo del tratamiento es el diálogo. Tratar, atender o intervenir a los jóvenes es dialogar con ellos. Por eso, cuando no llenan carpetas o hacen informes se atiende a los jóvenes.. Esto es, se les llama para hablar. Hablar con los jóvenes es comunicarse, conversar con ellos. Tratar a los jóvenes es ‘terapearlos’ tal como lo definen los propios chicos. Es un espacio que usan los profesionales para expresar, murmurar, criticar o rogar algo a los chicos. Para decirles cosas buenas o malas sobre sus procesos, sobre sus responsabilidades, sobre las normas o límites de la institución o de la sociedad; también para manifestarles opiniones favorables o adversas sobre sí mismos, sobre “sus proyectos de vida”, sobre sus familias o sobre sus ‘vueltas’.

La bienvenida amistosa y cordial busca un efecto en los jóvenes. Quien recibe – generalmente el propio coordinador– les hace un recorrido por las oficinas del programa, presentándoles a cada uno de los miembros del personal. Esta amabilidad, buen trato y acogida crean una pauta que el joven deberá asumir en su paso por la institución, algo que es reforzado inmediatamente por la carta de compromiso que el joven deberá firmar y, posteriormente en cada momento, por otros miembros del personal, su no acatamiento estará lleno de ‘amonestaciones’ verbales expresadas en llamados de atención, que ‘azaran’ la estancia en el programa, e incluso amonestaciones escritas, al quedar consignada en su carpeta o en la minuta del programa estas observaciones. En una de las carpetas se puede leer como concepto interdisciplinario: “el joven se ha caracterizado por su dinámica familiar en conflicto interno y externo y la poca capacidad y comprensión de la medida legal y la responsabilidad que de ella se desprende”. En el peor de los casos aparece la amenaza y hasta el reporte al Juzgado.

En una de las entrevistas de ingreso a un joven al programa, luego de diligenciar la ficha de valoración, la cual, a mi juicio, fue realizada mecánicamente (pregunta-respuesta-pregunta-respuesta), la profesional le dice al joven: “¿si quiere puede subir a alguno de los talleres que hay en el programa. Hay dos: uno de joyería y otro de sistemas, ¿a cuál le doy la boleta?”. Evidentemente el espacio de libertad ya está coartado, él no puede decidir, o mejor sus opciones están restringidas, la opción no es entre entrar o no entrar a los talleres, sino entre cuál de los dos entrar (solo de los dos que oferta el programa). No se han indagado opciones e intereses en estos campos formativos.

En términos generales, se puede afirmar que en el Club Trinidad Galán la biopolítica se expresa en las relaciones se despliegan para 'atender' a los jóvenes: el tipo de actores y papeles existentes (jueces de Infancia y Adolescencia, los fiscales, la Policía, los jóvenes, las familias, los profesionales), las formas de relación existentes (remisiones, audiencias, consultas, talleres, aprehensiones), la forma como se ejerce la autoridad (las verdades jurídicas, el papel de los expertos, el confinamiento, el discurso de la protección). Frente a esto no sobra advertir: el éxito o fracaso del club depende de la reconquista y redomesticación del cuerpo de los jóvenes.

### **3.4 Las formas institucionalizadas**

Esta parte presenta y analiza las estructuras legales y jerárquicas, las tradiciones religiosas (amigonianas), los procesos reeducativos y administrativos, que junto con las rutinas, los sistemas de regulación y vigilancia que caracterizan las relaciones de poder en la institución. Empezamos diciendo que son diversas, se cruzan e intersectan, como en un campo de fuerza, las diversas estructuras legales, religiosas, educativas, administrativas y rutinarias. De las múltiples posibles, se seleccionaron seis de ellas: los diagnósticos, los procesos, el hecho jurídico, los sistemas de creencias, los saberes de la normalización, y finalmente, la mercantilización de la práctica educativa, las cuales presentamos a continuación:

#### *Los diagnósticos*

Hacemos nuestra la pregunta de González y Chávez (2004): ¿Qué lugar hay para la subjetividad, la historia familiar, los elementos de diferenciación sociocultural, en los discursos y las prácticas que trabajan con 'menores' infractores?

Si bien es cierto que para algunos de ellos, cuestiones como el robo, el hurto, el consumo o tráfico de drogas, las situaciones de extrema pobreza familiar, bajos niveles educativos, sus hogares monoparentales, la vinculación a grupos delincuenciales, el uso de la violencia y la agresión que aparecen como pautas recurrente de relación intrafamiliar, son expresiones y respuestas concretas (ambivalentes, complejas, dolorosas) de su modo de ser, de situarse y sobrevivir en el mundo y en el entramado urbano, en los programas reeducativos como el de Trinidad Galán no son leídas así.

Por el contrario, las situaciones anteriormente descritas, que pueden ser leídas como situaciones de vulnerabilidad, son objetividades y deshistorizadas, asumidas entonces como patrones recurrentes y característicos de estas poblaciones, como “pautas de comportamiento” previsibles de encontrar en jóvenes que cometen infracciones a la ley penal. Ante esto vale la pena interrogarse por la no presencia en estos programas de atención de jóvenes de clases altas de la ciudad. De igual manera, la reflexión académica que a su interior hace la pedagogía reeducativa traslada su objeto de intervención de la inadaptación social a los procesos de socialización, que como enfoque emergente crea en los programas de libertad vigilada “nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones” para el tratamiento de los jóvenes infractores de la ley penal.

Otro aspecto característico en el análisis de este fenómeno está relacionado con cierta ‘recurrencia’ en el tipo de diagnósticos (concepto que habla de la medicalización en su comprensión) que emiten los profesionales sobre los jóvenes, sobre sus conductas, sobre las estructuras y dinámicas familiares, los informes generalmente señalan ‘disfuncionales’, pautas permisivas, límites poco fijos o precisos, ausencia de normas, con figuras parentales disfuncionales o sin figura de autoridad. Los ejemplos que siguen son tomados de historias sociales de diferentes chicos:

- 21 de julio: “Concepto interdisciplinario: joven que desde el principio presenta casos y momentos de indisciplina, violencia verbal, irrespeto, falta de autoridad y rasgos de buscar evadir responsabilidades y seguir hábitos de delincuencia”.
- Junio 08: “Concepto interdisciplinario: XXX en el transcurso de la medida se caracteriza por ser un joven en constante conflicto dentro y fuera de la familia, tiene conflicto con pares negativos, consume drogas”.
- 17 de abril, en la valoración psicológica de otro joven aparece: “dentro de las situaciones que pudieron haber precipitado las dificultades a nivel bio-psico-social: toma decisiones equivocadas, influencia de pares negativos, influencia de emociones de peligro, rechazo al trabajo”.

Desde un modelo hegemónico de carácter psicologizante, se indaga por factores precipitantes y desencadenantes de la conducta problema, se realiza una evaluación de dos aspectos: el entorno inmediato: las características personales que mantienen o incrementan la probabilidad de manifestar dificultades, y el entorno distante: allí se

evalúa la influencia de pares, características de la familia y la comunidad (Álvarez Correa, 2007:133).

*Imágenes idealizadas de familia.*

Como lo señalan González y Chávez, los documentos más actuales de los programas amigonianos, entre ellos los del Club Amigó Trinidad Galán, dan cuenta de la situación como problemas de 'adaptación' o como 'trastornos' que requieren de tratamiento. El discurso empleado refiere a 'síndromes', 'diagnósticos' y de "efectos terapéuticos", aunque estos términos ya no se inscriban en el discurso médico sino que se reeditan ahora en el de la socioeducación (2004).

Las formas de gobierno desplegadas por el Estado (en manos de grupos conservadores) trasladan al espacio público los parámetros y valores de una (su) moral privada. En este desplazamiento, apelan a un discurso 'natural', 'supraterrenal', autoevidente: Dios, la familia, las buenas costumbres, los valores de la llamada tradición, son las banderas que sirven para justificar la penalización sobre ciertas conductas y para estigmatizar a determinados grupos sociales. Estos 'argumentos' han servido para proscribir los espacios de encuentro y las prácticas juveniles, que requieren del ojo vigilante de la sociedad. Tal como afirma Reguillo (2004:90), el peligro que representa la ausencia de controles es un argumento implícito que se repite en el discurso de los moralizadores, que perciben en el campo de la diversión juvenil la intersección de los elementos que atentan contra el orden establecido y fomentan las más bajas pasiones. Se plantea que la labor del equipo consiste en realizar un juicio objetivo, contrastable, verificable e imparcial del menor y su situación, problema o carencia, este tipo de requerimientos se hace en la medida en que los informes adquieren el carácter de prueba pericial.

Entre las causas que se formulan aparecen: "la infracción a la ley penal es el resultado de unas condiciones causales, la infracción es el resultado de la oposición del joven a la norma, es un problema de conducta (desadaptación social) que integra varios sistemas sociales, que se puede desaprender" (Álvarez Correa, Miguel, 2007:143). Vale la pena señalar que la lectura de estas causas establece una relación que reduce la comprensión del problema a la categoría delito, también que el fenómeno se reduce a una cuestión de aprendizaje y desaprendizaje. En las formas de tratamiento del fenómeno se privilegia el

encerramiento o privación de la libertad, en la producción académica a realizar una lectura reflejo” (de las meras apariencias sin tener en cuenta la realidad que se halla tras ella). Estas lecturas fragmentan y aíslan el fenómeno de la totalidad social en la cual se inscribe.

### *Los procesos*

Hablar del proceso de éste o de otro chico es un asunto del día a día en el Club. Se habla de cómo alejar al joven del camino de la perdición. Las referencias recuerdan los patrones propios del control panóptico y de la sociedad disciplinaria de las que habla Foucault. Bauman (citado por Reguillo, 2004:173) nos recuerda que este control panóptico cumplía una visión importante: sus instituciones eran concebidas ante todo como casas correccionales. Su propósito aparente era retirar al preso del camino de la perdición moral que había tomado por propia voluntad o al que se había visto arrojado sin culpa suya; inculcarle hábitos que le permitirán volver al redil de la “sociedad normal”; “detener la podredumbre moral, combatir y vencer la pereza, la ineptitud, la falta de respeto por las normas sociales o la indiferencia hacia ellas; todos esos males que se sumaban para volverlo incapaz de llevar una “vida normal”.

En esta línea, dice uno de los educadores: “el joven que viene por un delito de hurto llega con unos hábitos y unas costumbres propias de un delincuente; a medida que pasa el tiempo ve cambios tanto físicos como personales, porque uno constantemente le está preguntando qué está haciendo, y se verifica la información con la familia; ‘no profe, mire que estuve en mi casa, estuve estudiando y, nada, pues ya no me la paso con la gente que me la pasaba antes’. Uno le pregunta ‘¿por qué?’ Y él dice: ‘pues porque yo no quiero ir a parar en El Redentor o más adelante en La Modelo. Y, sí, caí en cuenta que lo que hacía no estaba bien’. Por esto prevenir es vigilar. Se pregunta, se controla, se espera que el joven modifique hábitos y costumbre ‘propias’ del delincuente. Que estudie. Que se la pase en la casa y no en la calle. Que no frecuente a “la gente” con la que se la pasaba antes.

En uno de los reportes de seguimiento a un joven, anota el profesional “4/10/11: se aborda al joven frente a su proceso, evaluando avances, este refiere que ha aprendido a aprovechar y optimizar el tiempo libre, ahora presenta mayor cercanía con los miembros

*de su familia, frente a su pauta de consumo refiere no presentarla en la actualidad, buscando otras formas de resolución de conflictos”.*

Que cambie su apariencia física. Que pida permiso para salir. El joven mejora. Se mueve, inquieto. El cambio se produce, se ‘instala’. Provocado, presionado, motivado, influenciado, atemorizado o causado tal vez no necesariamente por ‘algo’ que se quiere lograr o alcanzar, por un ideal de proyecto de vida o por la búsqueda de esa promesa que la modernidad hizo a los jóvenes; sino todo lo contrario, por aquello que no se desea, aquello que se teme y que, por ende, se evita o se procura evitar. El joven espera impedir o sortear un peligro; impedir ser enviado a El Redentor; evadir la privación de la libertad: “no profe, yo no quiero parar en El Redentor o en la (cárcel) Modelo”. Se protege la libertad.

Las actividades están sumamente ordenadas en etapas: acogida, encauzamiento, afianzamiento, robustecimiento y pos institucional. Los papeles y el reparto están establecidos, los profesionales y educadores son los encargados de guiar, son guardianes de la verdad y de la cordura, son quienes emiten instrucciones y órdenes que, a manera de las líneas de conducta, los jóvenes deben seguir. Tal labor acontece mediante entrevistas, conversaciones, materias, talleres y visitas, que bosquejan el espacio educativo.

### *El hecho jurídico*

El hecho jurídico que sustenta y *justifica* la acción educativa es diverso, tanto en el orden nacional como internacional. Se recurre a su comprensión, no para agotar la explicación de su poder en el club, pero sí para entender cómo actúa como *régimen de verdad y de poder* que atrapa al joven, o por lo menos que tiene tal pretensión.

En primer lugar, es necesario señalar que la política de administración de justicia a los jóvenes infractores que opera en el programa, “se acoge” a las pautas normativas, nacionales, e internacionales que en materia de “derechos de infancia” le aportan los referentes de interpretación para la administración de la justicia de personas menores de 18 años de edad.

Como se dijo, este discurso socio jurídico aparece consagrado en diversos instrumentos. No obstante, para comprender las formas en que opera no se trata de limitarnos a decir cuáles son estos instrumentos (hechos) jurídicos sino ver cómo engendran una práctica gubernamental que circula, se apropia, se confronta o transforma en el club. Asunto que, conviene advertir, apenas se esboza a continuación:

La Convención Interamericana de Derechos Humanos es la disposición más importante en materia de derechos humanos en el contexto latinoamericano. En su artículo 5 afirma: “cuando los menores puedan ser procesados, deben ser separados de los adultos y llevados ante tribunales especializados, con la mayor celeridad posible, para su tratamiento”. La existencia del SRPA muestra la vigencia de estos postulados; no obstante, profesionales y jóvenes exponen la inoperancia o demoras en la aplicación de la justicia; por ejemplo, en una conversación con uno de los jóvenes:

- Entrevistador: ¿tuvo defensora en las audiencias?
- Joven: Sí señor, era mi misma defensora siempre.
- Entrevistador: ¿ella qué hacía o qué le decía?
- Joven: pues ella ya conocía toda mi historia, entonces me decía que “¿váyase para Cajicá”. Ella sabía que de allá me iba a volar, y me decía “ya sé que se va a volar, tome para el bus”, yo le decía que ‘no’.

Simultáneamente los profesionales también ejemplifican: “hubo un caso en que uno de los muchachos empezó a discutir con una policía, porque la Policía también es excedida, entonces la policía le pegó, y eso fue así...”, o en otro relato: “...cuando uno como profesional manda al juez un informe extraordinario dando a conocer que el muchacho se encuentra en peligro, por ejemplo que la familia no le aporta porque también es consumidora, pasan los meses y no se recibe respuesta por parte del Juzgado...” Un profesional advierte: “los jóvenes cumplen la sanción, pero no construyen su proyecto de vida”.

*La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)*. Es, tal vez, el instrumento internacional de mayor incidencia en materia de derechos de infancia. Adoptada por las Naciones Unidas en 1989, dispone en el artículo 40 los principios fundamentales para garantizar a los niños de quien “se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes, los derechos a reconocer, las medidas a seguir y/o promover para asegurar que los niños sean tratados de manera

apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción”.

Los jóvenes mencionan las irregularidades de los procesos de captura o aprehensión, algunos de ellos refieren que en ocasiones son esposados, llevados a estaciones de policía y reclusos allí junto con adultos, en otros casos refieren reportes de agresiones y malos tratos por parte de las autoridades policiales como el reportado en el año 2009 donde a varios jóvenes menores de edad que habían sido retenidos ilegalmente en una estación de policía del sur de Bogotá, agentes de policía los rociaron con gasolina y luego les prendieron fuego.

*Las Reglas de Beijing, promulgadas en 1990 por las Naciones Unidas*, tienen por objetivo específico establecer las metas de la administración de la justicia de menores. En su artículo 5 dispone que cualquier respuesta debe ser proporcional a la circunstancia del joven que delinque y del delito, señala además que se debe reducir al mínimo el número de casos en los que el sistema de justicia de adolescentes debe intervenir, y para los casos en los cuales se hace imprescindible dicha intervención, reducir al máximo las consecuencias que normalmente ocasionan estas medidas. Sobran numerosos ejemplos que dan cuenta de las formas de operar el dispositivo. La discrecionalidad del juez para aplicar la sanción, la recurrencia de la aplicación del principio de oportunidad aun en casos en que no aplicaría o en aquellos casos en los cuales estos se cierran antes de tiempo.

*Las Directrices de Riad* (La Habana, 1990) plantean dos cuestiones fundamentales, la primera relacionada con Las directrices para la prevención de la delincuencia juvenil, y la segunda, Las reglas para la protección de menores privados de libertad, su objeto es establecer normas mínimas aceptadas por las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad en todas sus formas, “compatibles con los derechos humanos” y las libertades fundamentales, con miras a contrarrestar los efectos perjudiciales de todo tipo de detención y fomentar la integración en la sociedad.

En términos generales, estas disposiciones señalan que la privación de la libertad deberá utilizarse como último recurso, definen que la prevención de la delincuencia juvenil requiere la corresponsabilidad junto con el reconocimiento del adolescente como un

sujeto de derechos. Propone dos enfoques para la administración de justicia, el proactivo de la prevención (orientado a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes) y el enfoque estructural (que concibe el fortalecimiento juvenil y su participación en la toma de decisiones).

En el ámbito nacional, las disposiciones arrancan con la Constitución Política de 1991, que consagra la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. También están:

- El Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006. Busca proteger, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través del enfoque de protección integral, y que de manera especial prevé el tratamiento de los jóvenes que infringen la ley (en el capítulo II), denominado Elementos del sistema de responsabilidad penal juvenil. El artículo 19 del Código señala a la rehabilitación y resocialización como un derecho, afirma que “los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas”.

En el discurso oficial existe el derecho para que el niño “expie sus culpas y enderece su camino, se resocialice, retome el camino que ha perdido”. No obstante, las altas cifras de reincidencia que constantemente se mencionan en el programa, lo ponen en duda. El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): el Código de la Infancia y la Adolescencia señala que “el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen e intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible”.

Este sistema busca ofrecer garantías procesales a los adolescentes, determinar la responsabilidad frente al hecho delictivo, garantizar los derechos de las víctimas y, finalmente, propone medidas con carácter pedagógico y diferenciado del sistema de adultos. Se plantea que se trata de una legislación integral y no tutelar, en la medida en

que contiene “tanto regulaciones de protección y garantía de derechos como normas sobre responsabilidad penal”.

- El Documento Conpes 3629 del 14 de diciembre de 2009, que define el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) presenta la política de atención al adolescente en conflicto con la ley y busca garantizar la ‘adecuada’ atención del adolescente en conflicto con la ley.

En general, el SRPA, el Código de Infancia y Adolescencia y el Conpes 3629 insisten en establecer la diferenciación en el tratamiento dirigido al niño socialmente excluido al del niño o adolescente en situación de conflicto penal. La comprensión del niño o joven sujeto de derechos es reemplazado por el sujeto del proceso (Marcón, 2013).

- Los Lineamientos técnico administrativos para la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal. Son la expresión operativa del marco normativo. Actúan en la esfera institucional, establecen las exigencias detalladas que en materia de calidad de servicio debe proporcionar la oferta educativa en cada modalidad, entre estas la de libertad vigilada.

En primer lugar, y sin duda alguna, hay que señalar que el régimen de verdad que se instala con el sistema de responsabilidad penal juvenil no es ingenuo, aunque sí suelen serlo sus operadores. Se puede pensar que este acuña los conceptos de intervención y de prevención, retorna al higienismo –discurso social hegemónico– del siglo XIX, pero disfrazado de posmoderno. Acá también se apela a razones instrumentales (prácticas y económicas) para justificar una “intervención en la vida de los otros”, mediante el despliegue de unos dispositivos de saber/poder o bien como discurso busca intervenir y prevenir los comportamientos de los jóvenes o, como empieza a ser pensado por corrientes contemporáneas de las ciencias sociales, como un entramado de acciones educativo-sociales orientadas a la expansión de los derechos ciudadanos y de la justicia social, particularmente en aquellos sectores sociales excluidos de sus ejercicios y beneficios, intervenir “allí donde se considera que su salud o su vida está en peligro, o que puede representar un peligro para sí mismos y/o para la sociedad”. (Núñez, 2003).

En segundo lugar, hay que señalar que como todo sistema de responsabilidad penal, el sistema de responsabilidad penal juvenil poco tiene que ver con el ‘bien’ ni con “hacer el

bien”, como lo plantea Beloff (2000). Siendo así dice la autora recientemente citada, los sistemas penales implican un *mal* que el Estado dirige con la intención de provocar *sufrimiento* en la persona que infringió la ley penal. Así, podemos afirmar que el SRPA se ubica (entre otros) en el debate de la seguridad ciudadana. En coherencia con lo señalado, este sistema contribuye a mantener una sociedad “sana o mejor saneada”, pues erradica o controla directamente a aquellos jóvenes que exceden la norma y que se definen como peligrosos, tal como lo sostiene Núñez (2003).

En tercer lugar, no se puede subestimar o sobreestimar la función de la ley. Lo que en principio es una cuestión jurídica, va más allá. Entre otras razones porque es necesario reconocer que la ley *puede hacer y hace* cosas. En el caso del sistema de responsabilidad penal juvenil, crea todo un aparato jurídico, penal, educativo e incluso administrativo para *tratar con* estos jóvenes, *hace* al sujeto de su acción, construye un entramado social e institucional al proveer un marco para el camino que jueces, fiscales, instituciones, profesionales, jóvenes y sus familias han de andar. Se hace avanzar la gestión sobre estos jóvenes a través de los circuitos previamente definidos. Estos referentes de interpretación se constituyen en certezas que habilitan la acción de las instituciones y de los profesionales para la gestión de esta población juvenil.

En cuarto lugar, se trata el asunto de la responsabilidad. Se habla de la responsabilidad de los adultos y de los jóvenes, pero también la del Estado. Su visibilidad da cuenta de la falacia absoluta, pues en el programa este concepto se diluye. Inclusive podría reemplazarse por el de culpabilidad. Este último aparece en cada momento. Poco se habla de responsabilidad pero siempre se busca(n) culpable(s).

Los relatos insisten en eso: el proceso arranca cuando el joven se declara culpable. Pero también se culpa a la familia, pues como lo considera una educadora: “...*empezando por las familias, todas son de estrato bajo, son familias dispersas, o sea no son familias nucleares sino que son separados o madre cabeza de familia; generalmente con antecedentes ya sea de consumo de drogas o penales. Son familias que no han tenido comunicación ni perspectiva de desarrollo ni de vida, y entonces digámoslo de manera coloquial son familias que no le ‘paran bolas’ al joven*”. Se dejan de lado las determinaciones socioculturales de nuestro tiempo para descargar en la familia la responsabilidad de una conducta a la que se considera culpable de los males de la

juventud (González y Chávez, 2004). La institución culpa al juez, el juez a la institución. La institución al ICBF, o al contrario.

En el mismo informe estos autores plantean que, en este sentido, los amigonianos destacan la ausencia de autoridad paterna como responsable significativa de la transgresión, pero es igualmente cierto que esta autoridad paterna es sustituida por los saberes de las disciplinas científicas que no se ocupan del sujeto en su singularidad sino del individuo como parte de una masa o de una población; contribuye con ello a la segregación de lo diverso y al establecimiento de conjuntos homogéneos (González y Chávez, 2004).

En quinto lugar, se trata de leer en la reciente emergencia de los sistemas de responsabilidad penal juvenil en América Latina (y no solo el caso colombiano) como una, o la respuesta estatal al agravamiento de la cuestión social juvenil en la región o mejor como la respuesta a esta.

#### *Los sistemas de creencias*

Los sistemas de creencias cristianos son uno de los medios más importantes e influyentes para conformar patrones de comportamiento en los jóvenes. Como ya ha sido tratado, desde la doctrina religiosa la moral y la moralización de los asuntos de los jóvenes ocupan un lugar importante en el programa. Obedecen al modelo cristianizador de la sociedad, en este caso a la misión apostólica del carisma de los RTC que ‘administran’ el ‘servicio’ de protección ofrecido a los jóvenes.

Como se mencionó antes, desde allí se entiende al joven como “la oveja descarriada” que “es necesario traer al rebaño”, de igual manera se entiende al educador (pedagogo reeducador, trabajador social y psicólogo) como el ‘pastor’ que trae nuevamente la oveja al ‘rebaño’ y a la práctica reeducativa como el medio para “volver al recto camino, mediante la cristiana educación”. También desde allí se hace el llamado a Dios, a la familia, a las buenas costumbres o a los valores de la llamada tradición, las cuales son las banderas que sirven para penalizar y proscribir sobre ciertas conductas, espacios y prácticas juveniles.

La pedagogía amigoniana está centrada en el amor y el respeto hacia la persona, afirma los principios pedagógicos amigonianos. Por eso, “centra su acción en el ser humano, un ser que vive en crecimiento y mejoramiento continuo..., pero no se trata de un ser normal,

sino uno en dificultad..., aquel que se encuentra fuera del camino de la verdad, un ser que vive el peor drama que pueda padecer un ser humano: el de estar biológicamente vivo sin haber encontrado la alegría de vivir, el drama de andar muerto por la vida, el drama de vivir desengañado de la vida y de vagar por el mundo desesperado buscando la felicidad en falacia, que lejos de colmar las propias expectativas, abocan al vértigo creciente a quien las experimenta, a sentimientos de frustración y vacío...” (Vives, s.f., 4, citado por Martínez Pérez).

Sustentada en estas notas características de la pedagogía amigoniana, ganarse la confianza de los jóvenes es una expresión de ese ‘amor’ que es esencia de la acción educativa o reeducativa y que busca instalar el acompañamiento adecuado y personalizado que “a la medida” del discípulo despliegan los profesionales en el club. Tal vez aquí hace presencia otra cara de la labor educativa, aquella que abre oportunidades, que permite la agencia, que sirve de sostén para crear y recrear el mundo, aquella que reconoce al otro, aquella que lejos de pensar en transmitir conocimiento, crea las condiciones para su propia producción, un conocimiento de y para la vida.

Se asume la ‘falta’ como un asunto que ‘evidentemente’ se lee como una falta a la moral, como ‘pecado’ por lo cual es necesaria la “expiación de la culpa”, lograr el arrepentimiento del joven.

“Aparte de que te respeto, te propongo: yo veo unas habilidades en ti y te digo: oye, tú podrías ir por este lado”. Yo le doy al joven una orientación vocacional. “Tú te estás equivocando, o tú te equivocaste, pero te queremos ayudar, existen otros estilos de vida, pero tienes que cambiar”.

La educación, el uso ‘adecuado’ del tiempo libre y el acompañamiento ejemplar del educador fundan el modelo reeducativo. Se trata de hacer lo que la familia no logró. En una de las carpetas de los jóvenes aparece registrado:

“se aborda al joven frente a su proceso, evaluando avances: éste refiere que ha aprendido a aprovechar y optimizar el tiempo libre, ahora presenta mayor cercanía con los miembros de su familia, frente a su pauta de consumo refiere no presentarla en la actualidad, buscando otras formas de resolución de conflictos”.

En la carpeta de otro joven aparece el siguiente reporte:

Se realiza abordaje con el joven frente a avances en el proceso. Joven reconoce avances en cuanto a su proyecto de vida, realizando acciones para el logro de metas a corto plazo, aprovechamiento del tiempo libre en contexto laboral y académico. Está validando su bachillerato.

El tiempo aparece como un terreno fértil, ávido para ser penetrado por el discurso resocializador, útil a la intención transformadora. De una oveja descarriada a la otra, la pauta se efectúa pues la privación ambulatoria de la libertad se extiende más allá de los muros de la institución. Como lo afirma Castoriadis (1993), "...el reino de la libertad no puede edificarse más que sobre el reino de la necesidad".

#### *Los saberes de la normalización*

La siguiente dimensión presente en los 'modelos' de atención es el saber. La *pedagogía reeducativa* se constituye en el discurso que intenta señalar un saber y saber hacer específico para el tratamiento de las conductas de inadaptación y/o desviación social en centros correccionales y en "modalidades ambulatorias".

El origen y la trayectoria de la pedagogía reeducativa han estado atravesados por una discusión dada en las ciencias de la educación, particularmente la llamada pedagogía social. Pese a su origen, hacia mediados del siglo XIX en Alemania, con Paul Natorp, Violeta Núñez (2003) describe la pedagogía social como un invento español. Esta propuesta teórica formula la existencia de un campo disciplinar propio dado por la particularidad de su objeto (la inadaptación social), sus métodos (el disciplinamiento del cuerpo, la moralización y la corrección) y metodologías el trabajo (el uso del tiempo libre y la educación). En el modelo de atención del que nos ocupamos, esto se traduce en entender a un joven como una categoría ya dada en donde lo biológico y lo social se conjugan en este concepto de transición de un sujeto que ya no es niño pero tampoco es adulto; bajo un criterio cronológico (su edad) "*claro, es un joven*", se comprende como un "embrión de adulto" que adolece, que carece, desadaptado y en crisis que, además, no logró adaptarse mediante los dispositivos tradicionales de control (familia y escuela) y no está preparado para entrar en la adultez.

El concepto de inadaptación ha sido central en su concepción de prácticas reeducativas. Aunque ambiguo, pues también involucra juicios de valor, en general este concepto apunta a la existencia de un desajuste entre el individuo y la sociedad. "Cada sociedad, en cada momento histórico, ha contado con prácticas específicas orientadas a la atención de los sujetos que perturban el orden social, y ha encontrado también los significantes necesarios para designar a estos sujetos. Las prácticas originadas en las políticas sociales destinadas a atender el fenómeno social y económico de la pobreza y

la marginación, y su posterior derivación al problema de la desviación social en el contexto europeo y occidental, concretamente en España, se constituyen en un antecedente remoto de las prácticas reeducativas actuales (Funlam, s.f.: 1)”.

En la medida en que se asume la adolescencia y la juventud como tránsitos hacia la vida adulta, se establece un modelo lineal y progresivo de definición de los sujetos y los cursos vitales que lleva consigo una noción de tiempo, particularmente de tiempo subjetivado. La creación de fases y la asociación a cada una de ellas de determinados ‘desarrollos’ o ‘progresos’ en el joven, como parte de las tecnologías de conocimiento y poder disciplinario, generan no solo un modelo evolutivo de las subjetividades, sino un tiempo panóptico desde el cual sea posible vigilar sus cursos vitales por lo menos durante su permanencia en los programas. Así, la juventud como discurso social se afirma una vez más como una categoría de poder y control del mundo adulto, expresada en un modo de ordenamiento o reordenamiento y prescripción de las biografías sociales y personales de los jóvenes infractores. Mediante el desarrollo programático y sistemático de actividades para el joven durante su permanencia en el programa, este busca “mantenerlo ocupado”: aulas de clase, talleres técnicos, consultas con los profesionales, talleres formativos, actividades de integración y ‘culturales’ (rumba sana, reinados, etc.).

Rediseñar su proyecto de vida es la apuesta institucional, en la cual se habla de invertir en la reprogramación y planeación de tecnologías en el yo de los jóvenes; los resultados no son necesariamente únicos ni coherentes con la programación de la vida de manera lineal como la proponen de antemano estas instituciones, en las cuales se nace, crece, se reproduce y muere. Desde los jóvenes (de estos de manera particular), las trayectorias vitales y la concepción de muerte transmutan por otros espacios y tiempo: “En este sentido, Bichart rompía con la concepción clásica de la muerte, instante decisivo o acontecimiento indivisible, y lo hacía de dos maneras: planeando la muerte a la vez como coextensiva a la vida y como compuesta de una multiplicidad de muertes parciales y singulares... Foucault siempre la ha pensado, y también vivido, como una muerte múltiple a la manera de Bichart...” (Citado por Deleuze, 1991:126).

Como ya se ha mencionado, en Colombia la pedagogía reeducativa es un tipo específico de educación especializada y ha estado ligado al quehacer de los RTC, que articulan

saber y carisma, mediante la corrección (modelo de disciplinamiento), la moral (carisma amigoniano) y el manejo del tiempo libre (formación y trabajo) vienen desarrollado prácticas con niños y jóvenes con problemas.



En una de las paredes del club aparecen estas dos fotografías. Una de ella es de fray Luis Amigó.

Como lo afirman González y Chávez (2004), la pedagogía amigoniana se propone como saber y como método reeducativo, lo que implica un conjunto de dispositivos que a grandes rasgos se pueden considerar de tres tipos: dispositivos de saber (el individuo se convierte en objeto de conocimiento, no en sujeto de saber que genera discurso, sino para la instrumentalización de los saberes que se concretan en diagnósticos. Dispositivos de poder que, a través del internamiento disciplinario, regulan al individuo. Dispositivos de autogobierno con los que se espera que el individuo moldee su carácter y alma, y, con esto restablecer el dominio de la voluntad. En este sentido, podríamos decir que los discursos que fundamentan la pedagogía amigoniana son los discursos de la modernidad, entre los que el concepto de imperativo categórico propio del planteamiento kantiano es retomado frecuentemente. Los objetivos pedagógicos de la libertad, la autonomía y el desarrollo integral del individuo, que se encuentran expresos en los Platin revisados, son formulaciones de lo que se ha apropiado de este discurso.

Más adelante los mismos autores consideran que el sentido resocializador está dado en la visión del joven más como desviado que como delincuente. No es punitivo, es tutelar. Se busca, entonces, normalizar conductas a partir de la fijación de hábitos. Esta normalización opera con la segmentación de tiempos, espacios, actividades y sujetos,

con el fin de ordenarlos y regularizarlos (recuérdese la división en secciones y familias de la segunda fase del sistema). El cuerpo social se hace materia de formación y corrección por medio de una disciplina de los horarios y las actividades cotidianas, una vigilancia activa y acompañante y un sistema regulado de premios y castigos fundados en el progreso moral a través de la emulación (González y Chávez, 2004). En esta misma línea, Álvarez (2007) afirma que la intervención con estos jóvenes en conflicto con la ley apunta al cambio; se persigue el cambio individual y se administra el colectivo en patrones de comportamiento que abarque tres canales de respuesta: el cognitivo (lo que piensa), el emocional (lo que siente) y el conductual (lo que hace).

#### *La mercantilización de la práctica educativa*

La privatización y tercerización de *lo social*, como resultado del modelo económico actual en su fase de globalización, ‘coloca’ en manos del sector privado (en este caso la Iglesia) la prestación de servicios sociales y al Estado como actor que formula políticas y contrata servicios. Esto sucede también con los programas de tratamiento de la juventud infractora, como el Club Amigó Trinidad Galán.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ‘formula’ unos términos de referencia; mediante un proceso de convocatoria y licitación contrata el **servicio de a reeducación**, aunque no se reconozca, es vista entonces como **mercancía inscrita en la lógica del mercado**. Como se afirmó antes, esto coloca a los programas de atención a cumplir unos estándares de atención mediante los cuales son valorados en indicadores de costo/ beneficio, calidad del mismo, coberturas, en un proceso que hace ambigua la relación de los programas con los jóvenes ahora convertidos en clientes.

Tales cuestiones forman parte de las preocupaciones y motivos de tensión en el programa y recrean la lógica del capital y sus articulaciones con una biopolítica a su servicio: “La biopolítica [allí se constituye en elemento consustancial y funcional al desarrollo del capitalismo, que vinculó y vincula los cuerpos disciplinados a los procesos de producción e igualmente inserta lo concerniente a la población a los vaivenes de la economía global, diseñando asimismo, una subjetividad concreta y un tipo de corporeidad ciudadana de determinado tipo. En general, se trata del establecimiento de una nueva disciplina de la vida... por medio de la tecnología gubernamental y hoy por el

mercadocentrismo, “marketización” o por el por el discurso y la práctica del desarrollo con base en el mercado” (Quijano & Tobar, 2006:11).

Dice uno de los profesionales: *“nosotros tenemos que cumplir con 179 muchachos; lo que es noviembre y diciembre hemos estado bajitos en el cupo, porque los jueces los están remitiendo para otros programas, la ACJ y Forjar”*. En unas de las primeras visitas de campo realizadas hace tres años al club, una de las preocupaciones del equipo era precisamente que les habían bajado de dos a uno el equipo profesional porque no estaban cumpliendo con la cobertura.

De igual manera se aprecia una fragmentación y distancia casi absoluta de los procesos de atención de la institución con el mundo cultural juvenil y, menos aún, con poner atención a las demandas y efectos en las subjetividades de los jóvenes de las industrias culturales y de consumo.

Esto es más alarmante en la medida en que el crecimiento de una industria globalizada dedicada a la producción de bienes y mercancías para los jóvenes es cada vez más avasallador: ropa, zapatos, alimentos, discos, videos, aparatos electrónicos, canales de televisión, emisoras, revistas, se ofertan a los jóvenes “no solo como productos sino como estilo de vida”. Para los jóvenes que asisten al club, la posesión o acceso a cierto tipo de productos implica acceder a un modo particular de experimentar el mundo que se traduce en adscripciones y diferenciaciones identitarias. Como lo señala Reguillo, “los bienes culturales no son solamente vehículos para la expresión de las identidades juveniles, sino dimensión constitutiva de ellas” (2004:81).

En la medida en que se niega, invisibilizan o ‘manosean’ las múltiples formas expresivas juveniles (*punk, hip hop, rap, metalero*), se desconocen los sentidos y significados que los jóvenes le otorgan a los bienes, tanto materiales como simbólicos, un valor que subordina la función a la forma y al estilo (Álvarez Correa, Miguel, 2007:82).

Comprender las identidades juveniles no puede realizarse al margen de identificar y analizar los efectos de la biopolítica del consumo en los jóvenes. Entender esta relación podría ser de enorme utilidad para adelantar procesos incluyentes y no homogeneizantes. Es de vital importancia, en tanto que si bien es cierto el enorme peso de la biopolítica del consumo, que clasifica y disciplina los cuerpos juveniles a través del acceso y frecuentación de ciertos bienes materiales y simbólicos, no se puede,

apocalípticamente hablando, culpar de todo a la globalización; pero tampoco, al decir de Reguillo (2004), se puede subestimar la acción de estos mercados globalizados que se presentan como respuestas a demandas y vacíos de los jóvenes.

### **3.5 Los grados de racionalización del poder en la vida cotidiana**

En esta parte se analiza la manera en que se ponen en juego en la interacción cotidiana, procesos e instrumentos para elaborar, organizar o transformar el ejercicio del poder para lograr efectividad en las formas de control y gobernabilidad juvenil. A partir de esta categoría inicial de indagación se presentan los resultados en tres categorías inductivas: los procedimientos de admisión, el proceso de control social y el resquebrajamiento de la economía de la acción

Empezamos señalando que los grados de racionalización son el último de los puntos que se retoma de la propuesta de Foucault en Sujeto y poder para analizar las relaciones en el club. En Trinidad Galán esta biopolítica se expresa en la vida cotidiana. En la acción educativa y en los ajustes a los procesos e instrumentos para lograr efectividad en las formas de control y gobernabilidad juvenil. Allí la vida de los chicos se convierte en objeto del poder a través de su politización.

La norma es el epicentro de los controles y los forcejeos. Su restitución en la vida de los chicos da cuenta del anclaje disciplinario. Se regula el cuerpo pero también la población. Tal vez sea esta la particularidad de estos programas de medio abierto: en estos opera tanto la técnica del semicierro como la gerencia de fenómenos propios del mundo de la vida. En el club se regulariza, se controla, se mide y, en general, se busca la reactivación y el 'disciplinamiento' productivo soportado en el tejido institucional.

Pues, como se dictamina en el lineamiento técnico administrativo atención de adolescentes en el SRPA (2010), "La estrategia se traduce en actividades como juegos de simulación, debates, juegos de roles, dilemas morales, lecturas individuales y grupales, clases magistrales, guías de trabajo, cine-foros, cursos, talleres, comités de convivencia, campeonatos deportivos, nivelación escolar... Por tanto, este ejercicio pedagógico no se limita a los espacios establecidos desde las aulas, auditorios, hasta

todo lo que se constituye en un espacio de interacción y de encuentro con el otro. De esta forma el club, en toda su extensión, es el entorno al que llega el adolescente para iniciar un proceso que prevenga la transgresión de la norma y permita su incorporación en la sociedad (ICBF, 2010:19).

En el club la conversación entre uno y otro grupo de jóvenes se restringe, también el pasar la información, especialmente lo relativo a los planes de los profesionales respecto a los jóvenes. En mis estancias en el club, las conversaciones que escucho son unidireccionales, se habla de los jóvenes, de sus procesos y retrocesos, de sus avances y recaídas, de su estudio, de su trabajo, de su casa. La gran parte del tiempo se habla, se interroga y se evalúa a los chicos.

Con todo esto, si revisamos más detenidamente la micro interacción en este 'pequeño' espacio social, a la luz del concepto de institución total propuesta por Goffman en *Internados* (1961:28), encontramos dos nuevos elementos: nos referimos a los procedimientos de admisión y a los procesos de control social.

#### *Los procedimientos de admisión*

Frente al primero, este sociólogo afirma que en las instituciones totales es muy frecuente encontrar al personal ocupado en lo que llama los procedimientos de admisión. Esto también ocurre en el Programa. Más aún, allí a los procedimientos de admisión se suman los de seguimiento, los de cierre, los informes. Tareas que se desenvuelven en una permanente tensión entre un tinte administrativo y diagnóstico. Son administrativas por cuanto se requiere, como parte de la administración del servicio, cumplir los servicios contractualmente ofertados ante el ICBF, lo cual supone adoptar controles de calidad y medios de verificación de cada atención realizada al joven. Estas tareas ocupan, proporcionalmente hablando, gran parte del tiempo del personal. También son tareas diagnósticas por cuanto corresponden a la primera fase del modelo de atención. Nadie se escapa a estos procedimientos, todos están atrapados: el primero es el auxiliar educativo, quien hace el registro al ingreso a la institución; como ya se dijo, el coordinador del Programa, quien hace la "inducción del joven al programa, recibe la 'boleta del Juzgado', da 'la bienvenida al joven' y lo presenta a los equipos de profesionales; la trabajadora social, el psicólogo y el pedagogo (reeducador), quienes

hacen cada uno(a) una entrevista y valoración inicial, llenan los respectivos formatos (ver formatos): unos de valoración, otros de acciones de seguimiento o de cierre; los profesores de los talleres de joyería, de porcelanocrón, de graffitis, de sistemas, quienes también hacen los respectivos registros; incluso la señora de la cocina, quien los hace a la hora del almuerzo o de la merienda.

El asunto va más allá, una novena de Navidad, una jornada de pastoral o, incluso, hacer deporte, obliga a un registro. El equipo llama a esto llenar carpetas y copa la vida del programa: en las mañanas, antes de que ingresen los jóvenes, después de las meriendas, luego de las 4 de la tarde, cuando estos han salido. Esta cuadrícula nos recuerda aquello que ya Foucault advertía: “el pastor cuenta las ovejas, las cuenta a la mañana en el momento de conducir las a la pradera, las cuenta a la noche para saber si están todas, y se ocupa de ellas una por una. Hace todo por el conjunto del rebaño, pero también lo hace por cada uno de sus integrantes” (Foucault M., 2006:157).

#### *El proceso de control social*

Frente al segundo, es decir al proceso de control social de la institución, Goffman considera que “aunque el proceso de control social está en vigencia en toda sociedad organizada, tendemos a olvidar hasta qué punto puede hacerse minucioso y estrictamente restrictivo en las instituciones totales” (1961:49). El informe sobre la rutina diaria que realizan los profesionales es ejemplo de esto. Miremos: “¿qué hice ayer? Pues llegué a las 7:30 a.m. Lo primero que hice fue subir por mi tinto y luego me puse a llenar carpetas, las tenía bastante atrasadas. A las 9:00 a.m. llegaron los jóvenes, conversé con algunos que pasaron a saludar. Cuando subieron al taller, seguí en mi trabajo. Hoy tengo que entregarles lo del transporte. Después de que se fueron seguí en lo mío: ‘carpeteando’, ese es el oficio que uno hace”.

En el caso de los jóvenes también se encuentran informes de su rutina:

- Entrevistador: ¿cuénteme, cómo es la llegada al programa?
- Joven: Llego antes de las 9:00 a.m., primero afuera, abajo saludo a los ‘parceros’ antes de entrar. Luego, a las 9:00 a.m., entro, saludo a mi profe XX, tomo las onces y sigo al último piso al taller a hacer lo que sea. Después bajo al cuarto, firmo, reclamo lo del transporte y me voy”.

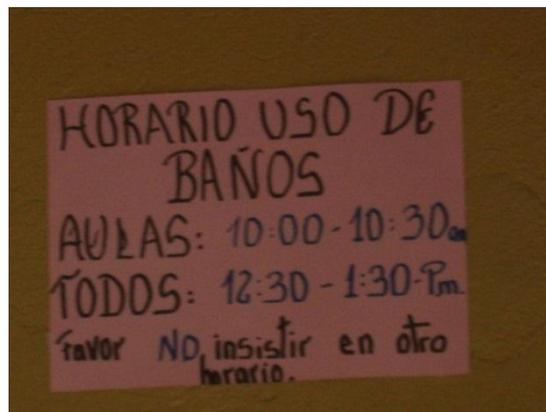
En un fragmento de entrevista a otro joven:

- Entrevistador: ¿Cómo es la llegada aquí al programa?
- Joven: Vengo, timbro, saludo, 'que buenos días', porque tengo que saludar y firmar. Bueno, ya entro y subo a tomar onces, allá también me anoto. Después me meto 'de una' a la sala de sistemas, y cuando acaba reclamo el transporte.
- Entrevistador: ¿Todos los días es lo mismo?
- Joven: Sí, claro.

En el programa esto es notable para todos, para jóvenes y profesionales. En otra de las entrevistas lo escuchamos de un profesional.

- Entrevistador: ¿cuántas horas, cada día, vienen los chicos?
- Profesional: dos horas.
- Entrevistador: ¿qué pasa en esas dos horas?
- Profesional: los muchachos vienen, llegan a las 9, se presentan al equipo técnico, hacen su firma; después de hacer la firma suben a tomar su merienda, luego se ubican en el taller que tengan, ya sea en el de sistemas, joyería o porcelanicrón. Hacia las 11 ellos vuelven por su transporte y se van”.

Aunque la siguiente fotografía no corresponde al club sino a otro programa de los RTC, en esta se recrea el resquebrajamiento de la economía de la acción de los chicos, ya que muestra cómo se regula una actividad vital como el uso de los baños: se usa cuando se permite y no cuando se necesita.



Horario de uso de baños.

Finalmente, otros de los medios de ejercer el control social esta directamente relacionado con el control del espacio. Como se mencionó en un capítulo anterior, uno de los rasgos constitutivos del programa ha sido el reiterado traslado de su sede. En todos los casos la

distribución de los espacios ha respondido a una biopolítica de los cuerpos juveniles, para fijar lugares permitidos (sala de TV, salones de lúdica) y lugares prohibidos (oficinas de dirección o administración, depósitos), lugares que regulan sus estancias (horas y tiempos exclusivos para estar en las aulas o en las oficinas de los profesionales) y acciones (aulas para estudiar, áreas para los talleres, los refrigerios exclusivamente en el comedor). Territorios de los profesionales (sus oficinas y áreas de atención) y territorios de los jóvenes (corredores, pasillos, entradas o salones libres). Controlar y vigilar sus excesos. Frente a ello, la apropiación de espacios al interior de la institución por parte de los jóvenes, tales como los corredores, el uso libre del internet, nos recuerda que lo Foucault señalaba en *Vigilar y Castigar* al decir que “las capas más desfavorecidas de la población carecían, en principio, de privilegios, pero beneficiaban, en los márgenes de lo que les estaba impuesto por las leyes y las costumbres, de un espacio de tolerancia, conquistado por la fuerza o la obstinación, y este espacio era para ellas una condición tan indispensable de existencia, que a menudo estaban dispuestas a sublevarse para defenderlo (Foucault M. , 1976:76)

#### *El resquebrajamiento de la economía de la acción*

Goffman (1961:52) afirma que uno de los medios más efectivos para desbaratar la economía de acción de una persona, es obligarla a pedir permiso o elementos para las actividades menores que cualquiera puede cumplir por su cuenta en el mundo exterior, como fumar, afeitarse, ir al baño, hablar por teléfono, gastar dinero o despachar cartas. Este *resquebrajamiento de la economía de la acción* se observa también en el programa: cualquier iniciativa que no corresponda al plan de trabajo diario o a la rutina establecida para cada día, es objeto de interpelación: los jóvenes piden permiso para ir al baño, o incluso ruegan por la entrega del subsidio de transportes. En este último caso llama la atención que luego que el dinero les es entregado, reciben, además, un *Dios te bendiga* por parte de uno que otro miembro del personal, seguido de *pero te vas para tu casa*. Se le exige –en ocasiones– que apenas llegue llame, o se le amenaza con *llamar por teléfono* para corroborar que estará allí. En otras oportunidades debe hacer pasar al teléfono a algún familiar, pues “*a él no se le puede creer nada*”. Hacer cola y firmar para recibir una merienda, de la misma manera puede ser leída en este sentido, pues la alimentación forma parte de las rutinas cotidianas sujetas a control. “*Eso es lo que más lo*

*aburre a uno, que hay que hacer las mismas cosas, repiten mucho, pa' todo hay que pedir permiso”.*

En estas obligaciones –como lo menciona Goffman (1961) – se impone a los individuos, en este caso a los jóvenes, un papel de sometimiento e invalidez no natural que, a la vez, deja al sujeto expuesto a la intromisión del personal. En vez de obtener inmediata y automáticamente lo que solicita, lo más probable es que el joven tenga que soportar bromas, negativas, largos interrogatorios, faltas de atención o, simplemente, lo saquen ‘del paso’. Se puede incluso llegar a leer situaciones de ‘leve’ humillación a la que deben someterse los jóvenes, quienes sin tener ningún impedimento físico, pero sin autoridad para desempeñar por sí mismos ocupaciones más elementales, deben insistir, una y otra vez, al personal para lograr cosas tan minúsculas como obtener alguna merienda adicional, poder salir en el momento requerido o, incluso, que su palabra tenga validez al justificar su llegada tarde al programa. Dice uno de los chicos: *“en la merienda, que nos den avena o jugo con galletas, ... nos toca tomarlas ahí, si no ‘paila’, no le dejan”*. Esto se complementa con la mirada de un profesional: *“la regla es que se la tiene que tomar ahí en el comedor. ¿Sí? O sea, no se pueden salir de ese espacio, porque ellos empiezan a dejar reguero por todo lado, entonces se toman su merienda y depositan el vaso en la basura, y ya”*.

En el caso del transporte sucede otro tanto: *“A mediodía, al bajar los chicos por su transporte, hay algunos que hacen escándalo por todo el edificio ‘que necesito de lo mi transporte ya, que tango afán’. Ellos se inventan mil cosas, ‘que tengo una cita, que la mamá está enferma, que tengo que hacer, no sé’. Entonces con ellos uno se queda mirándolos. ‘Usted qué está haciendo, pa’ que grita. Se queda, se queda por afanado’. A ellos se les da de últimas la plata. Dicen los jóvenes: ‘Y entonces, me tocó quedarme..., uno pierde, eso es lo que generalmente pasa’ “.*

Finalmente, el medio día es uno de los momentos más estresantes para los profesionales y jóvenes del Programa. Para los profesionales porque se encuentran enfrentados a la ansiedad que expresan algunos jóvenes por consumir. Ansiedad de los chicos que los lleva a retar e increpar a los profesionales; ansiedad que quiebra el respeto y la normalidad, que trasgrede los límites de la relación, que quiebra la armonía. El derecho se torna en exigencia. En la revisión de algunas historias de vida se rastrean observaciones a los jóvenes en este sentido, también en la minuta de ingreso (un

cuaderno ubicado a la entrada del edificio) aparecen registrados los y las jóvenes que llegan tarde con las respectivas anotaciones, algunas muestran el interrogatorio al que se ven sometidos por llegar tarde, e incluso las amenazas, intimidaciones y sanciones a las cuales se hacen acreedores.



## 4. Capítulo. Representaciones sobre los jóvenes infractores

- Como parte de los resultados de la investigación y su análisis, este capítulo aborda las representaciones sociales sobre los jóvenes y los procesos de subjetivación juvenil que caracterizan a chicos infractores de la ley penal vinculados al Club Amigó Teusaquillo-Trinidad Galán. Los hallazgos y resultados se organizan en cinco categorías emergentes: La semejanza descarriado/desadaptado; la oposición binaria sujeto/objeto; la secuencia cambio/reincidencia; la oposición binaria víctima/victimario, y finalmente, la oposición binaria homogeneidad/heterogeneidad.

No es sencillo entender a los jóvenes del Club. Tampoco es conveniente partir de los supuestos e imaginarios sociales dominantes que al estigmatizarlos, terminan por esencializar y deshistorizar la constitución de estas subjetividades juveniles que transitan en contra vía de la ley penal. Por el contrario, en la investigación, la pregunta por *las representaciones sociales* y la *constitución de sus subjetividades* es un punto de partida que reconoce que unas y otras son parte de fuerzas históricas en pugna como acontece con los jóvenes infractores.

Ahora bien, tampoco es posible hablar en singular del joven infractor. Habría diversos tipos de muchachos como maneras de nombrarlos. Los conceptos o *representaciones mentales* que son usadas en el programa permiten no solo designarlos sino que es ahí donde aparecen las **representaciones** o la producción de sentido sobre los chicos. Sin embargo hay que advertir, que estas maneras no son arbitrarias, ni meros conceptos individuales de cada profesional o directivo. El sentido de ellas es producido a través del lenguaje, como resultado de las **prácticas significantes** que se adelantan en el Club. Son las prácticas significantes las que **producen** el sentido que hace que las cosas, las personas o en este caso los jóvenes signifiquen.

Pues bien, como consecuencia de entender que esto acontece en el club, son diversas las representaciones que circulan ahí sobre los chicos. Ellas se complementan, refuerzan, oponen o rechazan entre sí y es precisamente por ello que su agrupamiento,

organización o clasificación y el establecimiento de relaciones entre ellas nos permite constituir lo que Hall (1997:4) denomina **sistemas de representación**, en este caso hablamos de sistemas de representación sobre los chicos del programa.

En este orden de ideas, tenemos como resultados de la investigación, tanto representaciones como sistemas de representación sobre los jóvenes de la institución. Las representaciones sobre los jóvenes presentes en el Club que se registran a continuación, son resultado de ubicar y analizar algunos códigos lingüísticos (que nos relacionan signos con conceptos) mediante los cuales se pueden articular y organizar los tipos de representaciones encontradas. Los sistemas de representación sobre los jóvenes que hemos establecido, resultan de usar algunos sistemas de clasificación que incluyen *principios de semejanza, diferencia, secuencia y/o causalidad* que fueron propuestos por Hall (1997:4-5) para instaurar relaciones entre conceptos o para distinguirlos unos de otros. Dicho esto, miremos a continuación los cinco sistemas de representación junto con las representaciones sobre los jóvenes hemos tipificado:

1. La semejanza descarriado/desadaptado
2. La oposición binaria sujeto/objeto
3. El secuencia cambio/reincidencia
4. La oposición binaria víctima/victimario
5. La oposición binaria homogeneidad/heterogeneidad

## 4.1 La semejanza descarriado/ desadaptado

Este es el primer sistema de representación. Está conformado por dos representaciones *semejantes* que se complementan: descarriado e inadaptado. Tal vez la frase que anima el trabajo educativo amigoniano da cuenta de ella: “cada joven que se reeduca es una generación que se salva”. Reeducar es salvar. Estamos hablando de los jóvenes **fuera de o apartados de...**

Estas dos representaciones de **descarriados o inadaptados** son atribuidas por la institución y hasta apropiadas por los mismos chicos: el joven es la morada del problema o es la llamada “*oveja negra*” como se autodenominan algunos de los chicos entrevistados. Lo significado de estos significantes que dan cuerpo a estas representaciones se pueden rastrear en los discursos (morales o científicos) que fundamentan las prácticas educativas ‘amigonianas’ del Club: los muchachos equivocados, extraviados, desvergonzados, en pecado, o “en la mala”, se han se

apartado del camino moral y las buenas costumbres o se han desviado de las normas, conductas y comportamientos de la sociedad en general, o como subraya una profesional “ellos están arrastrados, o sea están perdidos en la vida, siguen consumiendo, robando..., los chinos no están en nada...”. Ellos son fin de la pedagogía reeducativa, cuyo objeto es precisamente la inadaptación social como lo propone Vélez de la Calle (2008).

Dice uno de los jóvenes: “a mi siempre me han visto como la oveja negra, y nada, suerte, esto es lo mío”. Hemos visto que ser descarriado o inadaptado ubica al joven en el mismo lugar, el de **la perdición**, pero no por el mismo sentido atribuido. El sentido se construye o desde los discursos de la moral religiosa propia del catolicismo que alimenta el carisma amigoniano (Vives, 1997; Vélez de la Calle, 2008) o desde los discursos de la psicología cognitivo conductual, la sociología positivista (Quintana, 1976) que fundamentan la llamada pedagogía reeducativa (Petrus, 1998; Vélez de la Calle, (2008). Sin embargo, en ambos casos, existe un patrón articulador: ambos hablan de un sujeto proscrito y tutelable, que se penaliza y se gobierna.

Desde el carisma amigoniano se construye en el Club una representación del sujeto joven como un otro que necesita ser salvado y por ello se modela una relación pastoril que tiene un único propósito claro con este chico ‘descarriado’: “traerlo al rebaño” y “salvarlo del pecado”. Aquella relación educativa que actualiza el poder pastoral del que ampliamente habla Foucault y que se puede describir como un poder del cuidado y de la vigilancia permanente sobre cada oveja, ante la peligrosidad y la hostilidad del desierto, ante la falta de límites y de caminos concretos del rebaño, un poder que requiere conocer el interior de las mentes, un poder que requiere de las técnicas del examen y de la dirección de las conciencias (Méndez, 2011), un poder que no solo se ocupa de espiar, sorprender, prohibir y castigar, sino también de incitar, suscitar, producir, obligar a actuar y a hablar (Foucault, 1977), un poder que se despliega sobre el desorden, un poder construido sobre un sutil dispositivo de poder, un poder capaz de conducir una nueva forma de servidumbre generalizada.

En el club el legado del padre fundador de los RTC es mantenido como principio rector, que sigue vigente, pero que es reeditado en la propuesta de “resocializar” o “reeducar” jóvenes. Un legado que se sustenta en el llamado *humanismo cristiano* desde el cual se construye una relación reeducativa basada en el amor y respeto hacia los jóvenes *en dificultad*. De hecho, en *Seguridad, territorio y población* dice Foucault “el dios pastor

sabe dónde están las praderas fértiles, cuáles son los caminos apropiados para llegar a ellas y cuáles serán los lugares de descanso favorables” (2006:154). Un legado que sin embargo, no logra despojar las prácticas de representación del carácter reformista y punitivo de los que están investidos el educador y la institución y que según Holguín Galvis (2010) es lo que Foucault llamaría la “ortopedia del menor”: la creencia en el castigo como forma de disciplina y de encauzamiento.

## 4.2 La oposición binaria objeto/ sujeto

El segundo sistema de representación lo hemos llamado **la dialéctica objeto/sujeto**. Como veremos aquí operan diversos sistemas de clasificación, diferenciación, semejanza, inclusión o complementariedad. En varios de los relatos de los profesionales y en registros de observación se muestran estas dos representaciones: el joven objeto y el sujeto joven. Un sujeto escindido. Este segundo sistema de representación se establece por diferencia entre las dos representaciones que lo componen: la primera da cuenta de un discurso no decible y la segunda de uno visible. En el *discurso no decible* son un objeto ‘problemático’ y en lo *visible* son sujetos de derechos. Lo que hemos dicho hasta aquí nos sirve para pensar ambas representaciones: objeto y sujeto. Mirando en detalle cada una tenemos lo siguiente:

En cuanto a la primera, el objeto es materia de, o es complemento de, o es *un algo* que es opuesto al sujeto; en esta representación el joven es objeto de y hacia el cual se dirige la acción de los profesionales. Como podremos observar, en esta representación operan a su interior otros sistemas de clasificación, los de semejanza, inclusión o complementariedad, que dan lugar a otras representaciones que son semejantes, complementarias entre sí o en algún caso, alguna incluye a otra. En realidad la llegada al programa a nivel denotativo muestra un joven que necesita reeducarse, pero a nivel connotación muestra un joven que es objeto de la legalidad, objeto de la ley. Es también objeto de reeducación. En este sistema de representación, la representación de objeto da lugar o se materializa en otra serie de representaciones: los jóvenes son clientes, son usuarios, son una estadística, son un cupo o una mercancía. Clientes y usuarios de un servicio de reeducación; pero también lo dicen los profesionales “*el chico es un cupo y una estadística*”, es un cupo que el ICBF se le asigna a la institución mediante el contrato suscrito y que ella debe atender, y es una estadística que como lo afirma otro miembro del equipo técnico “*se reporta a fin de mes con el propósito de mostrar*

*resultados*” en la gestión del servicio y en la caracterización de los usuarios que se atienden bajo el contrato.

**Desde la representación como objeto**, la atención a los jóvenes adquiere el carácter de servicio o una mercancía que se oferta y se contrata en tiempos de globalización, haciendo del chico un *cliente* en la lógica del mercado de lo social, que como un agujero negro solo busca *atenuar* los excesos de la fractura y la segmentación social de la que habla Iamamoto (en Borgianni y otros, 2003). De los relatos con los profesionales, la siguiente conversión ilustra lo planteado:

Profesional: -“yo lo veo como un joven, pero para la institución él es una estadística o un número”

Entrevistador: -¿y eso que implica?

Profesional: -que si el chico no viene nosotros tenemos que hacer lo que sea para que él venga, para que esté en las intervenciones.

W: ¿para que venga...?

Profesional: -Si, es un cupo que no podemos perder. A ellos no les importa el proceso del chico... les importa que estemos cumpliendo el cupo, lo que interesa el pago del cupo.

Los jóvenes son **clientes**. Representarse a los jóvenes desde este concepto es complejo en la medida que éste es flotante pues puede tener varias connotaciones<sup>4</sup>. La primera de ellas se puede referir a una persona que solicita o contrata un servicio, en tal sentido el chico se constituye en un **usuario o consumidor** del mismo: como lo señalan los especialistas de marketing pueden haber clientes asiduos (que hacen uso o frecuente del servicio) o clientes inactivos (hacen poco o han dejado de hacer uso del servicio). En el caso de club podríamos pensar que los clientes asiduos son de dos tipos: jóvenes reincidentes que llegan no solo una, sino dos o más veces más a la institución y por diferentes procesos, o también muchachos *funcionales*, que como los define un profesional, son *“aquellos cumplen fielmente a cada una de las actividades de su proceso”*, en este caso hablamos de aquellos chicos que no desisten o no desertan. También habría clientes satisfechos e insatisfechos con el servicio, en este caso estaríamos hablando de jóvenes que se muestran “satisfechos” con el “servicio” pues como uno de ellos lo expone *“aquí lo tratan a uno re bien, le dan pa’la trabita, le guardan el refrigerio y re bien...nada de quejas, todo norma”*.

---

<sup>4</sup> Hacemos referencia al concepto de connotación propuesto por Barthes en su amplio trabajo sobre el uso de lo semiótico para ayudar a entender la cultura. La connotación es un segundo nivel de reconocimiento del signo, que más allá de lo descriptivo, vincula los signos con temas culturales más amplios, con conceptos y objetos culturales portadores de sentidos (en Hall, 1997, p.20)

En la segunda connotación el otro puede interesar en tanto exista la transacción que demanda el **servicio**. Aquí el asunto es que el tratamiento se defina desde la transacción mercantil o la calidad en la prestación del servicio y no por la restitución de derechos al joven, pues como afirma Carlos Montaña las transformaciones sociales contemporáneas, operadas por la programática neoliberal, traen nuevos desafíos pues en éste las políticas y los servicios sociales (dentro de ellos los de reeducación) se constituyen instrumentos de intervención estatal funcionales al proyecto hegemónico del capital (Montaña, 2007). Pueden parecer dos asuntos interconectados, pero el sentido desde donde se represente al joven no es el mismo.

La tercera connotación se define por **la mercantilización de lo reeducativo** que se produce en el Club. Una práctica discursiva que se expresa en una preocupación permanente por el joven cupo. Se siente en el ambiente, en el quehacer de los profesionales: completar los cupos, cumplir y registrar las diez intervenciones, tener los soportes (carpetas) al día, fidelizar los “usuarios”, etc. Atender un joven es atender un cliente con otras lógicas. En este caso las lógicas del capitalismo neoliberal que *“a través de su poder y discursos, intenta recuperar para dominio la biopolítica mediante la expansión de la lógica del capital a todos los ámbitos de la vida humana... todos los aspectos de la vida humana se transforman en algo que se compara y se vende, de los cuales es posible obtener un excedente para el capital”* (Sarmiento Anzola, 2002, pág. 41). Cada atención abona a la cuota de los 160 o 170 cupos del contrato.

El mercado es implacable. Ante un signo de incompetencia, negligencia o poca calidad, se cuestiona el servicio, se pone en alerta, se sanciona, se disminuye el número de cupos contratados; hasta se podría llegar a objeto de suspensión del contrato, puesto que como lo señala un miembro del equipo *“si él (se refiere el joven) no viene al programa, entonces es plata que se esta dejando de recibir...”* El Programa depende de ello y de ellos; incluso en los relatos de los profesionales se constata el recelo del ente contratante (el ICBF) en verificar el cumplimiento del contrato más no necesariamente en el restablecimiento de derechos del joven.

En todo caso, frente a este sistema de representación (como en los anteriores), el poder actúa en lo significado, en este caso por el significante objeto/sujeto, presente en los mapas conceptuales mencionados que operan al interior del Club. El poder de representación actuara a través de varias alternativas complementarias presentes en el Club (algunas de ellas se analizarán en los siguientes capítulos) a través de la represión, del engaño, de la manipulación, de la figura modelo; pero dicho sea de paso, con ellas

también emerge el contrapoder, forcejea con ellas, se resiste, confronta, exige, evade o simplemente *“les sigue el juego”*. En términos de Foucault podemos pensar al joven infractor representado como objeto, a manera *un producto* de los dominios del saber (1980, p.12) o a modo un *objeto de protección* como lo denominó la Doctrina de la situación irregular.

Pero en tensión (al confrontar, negar o resistirse) y coexistiendo con la primera representación (de este segundo sistema de representación), los jóvenes son sujetos de derechos, lo cual tiene una connotación positiva, publicitada y deseable para el programa.

Esta representación de los jóvenes infractores como sujetos de derechos aparece por doquier. Desde lo establecido en el artículo 40 de la CIDN que los considera titulares de derechos, pasa por la Directrices de Riad (1990) que plantea las Reglas para la protección de los derechos de los menores privados de libertad, hasta lo consagrado en el Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006 y en el Documento Conpes 3629 de 2009 que buscan protegerlo, garantizar y restablecer sus derechos. Pero esto también sale en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre los RTC y el ICBF, o en el Pacto de Convivencia del Club y en otros documentos de la modalidad de Libertad Vigilada; es un asunto que se hace visible y que obviamente forma parte de las prácticas, relaciones y discursos que atraviesan al Club: *“los objetivos del programa son fortalecer los procesos de los jóvenes a través de la misión institucional, que son restablecer derechos y mejorar la calidad de vida”*.

En términos generales, estas disposiciones y discursos reconocen al joven como un sujeto de derechos. De hecho el análisis realizado, nos permitirá decir que es posible que el paso por el programa no solo reprima, censure, limite o niegue la condición juvenil, sino que, en ese juego de relaciones de poder, de manera activa produce al sujeto de derechos, pues como afirma Foucault *“Hay que cesar de describir siempre los efectos de poder en términos negativos... de hecho, el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción”* (1992: 198). Es decir, se producen formas de subjetivación ahora anclada en los discursos de los derechos. Por ejemplo, dice uno de los profesionales *“ellos reclaman lo del transporte, dicen que no se los podemos retener porque ellos tiene derecho, dicen que tampoco los podemos retener acá porque les estamos quitando sus derechos”*; en el mismo sentido los chicos reconocen cuando se les vulneran, por ejemplo, dice un joven *“a mi los tombo me*

esposaron y eso ellos no lo pueden hacer” En este sentido debemos recordar que el sujeto, tal como lo plantea Foucault (1980: 10), “no es ajeno a la constitución del discurso”.

### 4.3 La oposición: cambio/ reincidencia

El fragmento que sigue nos permite la puerta de entrada al tercer sistema de representación que a continuación se expone. Es tomado de una de las entrevistas a un educador de uno de los talleres ocupacionales del club quien sostiene que: *“muchos muchachos vienen y les pasa la medida, pero ellos no pasan por la medida”* Nos referimos al sistema de representación sobre los jóvenes que hemos denominado la oposición binaria y secuencia **cambio/reincidencia**.

Este sistema de representación da cuenta de una contradicción: en el Club algunos jóvenes cambiarán, otros reincidirán. La primera representación habla de aquellos chicos que reconstruyen o reordenan sus proyectos de vida y se reeducan; la segunda nos habla de los otros, de aquellos que por el contrario no lo lograrán o posiblemente ya no están interesados en ello, es decir ya no se proponen “salir adelante”, o quizá ya para ellos esto no será posible de alcanzar y por ende son chicos que efectivamente reincidirán.

Si asumimos que el paso o la *caída*” de los chicos en la medida de libertad vigilada es o puede llegar a ser una **experiencia límite**, estamos llamados a ubicar los efectos de la misma. Entendemos con Foucault que las experiencias límites son *“esas formas que experiencia que, en lugar de ser consideradas como centrales, son consideradas como experiencias fronterizas a partir de las cuales se pone en cuestión eso que ordinariamente es considerado como aceptable...”* (Citado por Fortanet, 2008:43).

Para los profesionales esto ocurre con ciertos chicos que llegan al programa. Se refieren a aquellos que ubican en la primera representación, la del cambio. Son muchachos generalmente sin trayectoria delictiva o sin haber pasado por otras instituciones de protección o de reeducación. Afirman que esa experiencia límite es un “choque terrible” para ellos, pero no dudan en calificarla, de manera restringida, como un “choque personal”; evidentemente es mucho más que solo la trasgresión. En un nivel menos estrecho, más amplio, estamos hablando de un choque cultural, pues lo que se ha cuestionado es el sentido del propio orden social. En cuanto a los profesionales, sigue

siendo un choque a partir del cual el chico paradójicamente puede reflexionar y descubrir de manera heterónoma la “voz del bien”: *“no profe, yo aprendí; yo no quiero parar a El Redentor o más adelante a La Modelo. Acá caí en cuenta que lo que hacía no estaba bien”*, aquí obra aquello que Foucault muestra: que la penalidad coacciona, priva, prohíbe y obliga o en términos generales que *“el castigo es una economía de los derechos individuales”* (Foucault, 1976:18). En otras palabras, en el paso por el programa, se puede afirmar que los hábitos juveniles cambian en función de las experiencias nuevas provistas por el programa pues como afirma Bordieu “las disposiciones están sometidas a una especie de revisión permanente, pero que nunca es radical, porque se lleva a cabo a partir de las premisas instituidas en el estado anterior” (1999:211). Ser aprehendidos, retenidos, procesados, haber sido objeto de audiencias y de una medida socio legal, permanecer y ser sometidos a los dispositivos reeducativos del programa, es para ellos un ejercicio de conversión y de aprendizaje.

Para los otros jóvenes, los ubicados en la segunda representación de este sistema, la de la reincidencia, el programa es un lugar de paso. A ellos el programa “no les servirá”, *“no cambiarán”*, estarán allí en medio de *“sus vueltas”*, como a un lugar que “les tocó” en esas trayectorias profundas de vida al margen de la ley y en medio del *agite* pues como lo sentencia un miembro del equipo: *“con ese tipo de muchachos que ya están a la puerta de la adultez, ya no hay nada que ver, algunos tristemente terminarán en la cárcel de La Modelo o muertos por ahí”*

Nos indica Hall que “las palabras individuales funcionan como signos dentro del lenguaje” (1997: 25), pero también dentro de la cultura; en este sentido ampliado el significante reincidencia adquiere sentido dentro del club y su modelo de tratamiento para representar al joven, a aquel que recae en el mismo error, la misma falta o el mismo delito. En otra entrevista lo constata otra profesional: *“de esos hay bastantes en este programa. Hay uno que hace poco llegó, XXX... A él lo estamos entregando el Juez porque él siguió con el consumo de sustancias psicoactivas, en la calle y sigue robando, ese ya no cambia. Ese caso en muchas ocasiones ya se ha abordado... entonces ahí no hay nada que hacer, se oficia al juzgado”*

Desde estas representaciones afronta y se enfrentan los profesionales a los chicos: ¿Saber quién es el joven? ¿Qué expectativas vitales lo describen? ¿En qué lado del continuum ubicarlo? ¿Reincidirá o cambiará? Cuando hablamos de que a esto se

enfrentan, estamos refiriendo que las representaciones están articuladas, dan cuenta y constituyen sus prácticas con o hacia ellos.

Si un cuerpo dócil es aquel que “es la consecuencia de una operación de anatomía política, concebida como las marcas que la aplicación de las disciplinas producen en los cuerpos; [pero que a la vez] es la posibilidad de estas técnicas para formar una anatomía conveniente con determinados fines (de sujeción y de producción)” (Citado por Barrera Sánchez, 2011:132), entonces lo que llamaremos **el cuerpo reincidente** es un cuerpo que es manifestación de la abyección, que se aleja toda vez que puede de la docilidad y de la normalización de la sociedad disciplinaria y de la productividad de la globalización neoliberal. Un cuerpo reincidente es aquel que obstinadamente repite la transgresión que muestra la inoperancia de las disciplinas, pero que además evade los tratamientos, es un cuerpo que es fuente de “malos ejemplos” para los otros (chicos).

Finalmente, hablamos de continuum porque la línea divisoria entre cambio y reincidencia es frágil, el cambio termina siendo un referente escurridizo. Si bien es cierto que los discursos jurídicos, religiosos o reeducativos, pretenden referirse a él, sus lenguajes fracasan en captar aquello que insistentemente quieren denotar. Este sistema de representación cambio/reincidencia propuesto para leer lo que acontece hacia los jóvenes del club, ubica de manera refinada ese bastión de disputa absoluta entre las demandas de los discursos y su materialidad, pero a la vez destapa otra rejilla, aquella que deja ver los horrores de la domesticación pero también los de la abyección.

#### **4.4 La oposición víctima/ victimario**

¿Son los jóvenes infractores víctimas o victimarios? Este dilema instala el siguiente y último sistema de representación de los jóvenes que hemos llamado: la oposición binaria víctima/victimario, constituida por dos formas de representar a los chicos: como víctimas o como victimarios. Son dos conceptos propios de nuestros marcos conceptuales los que nos permiten comprender en el club, no sólo la denotación del sentido que se otorga a los jóvenes como víctimas, sino también las connotaciones de victimario que se asocian con ellos.

Los muchachos que acuden al programa son sujetos de derechos, pero víctimas de la suspensión o economía de sus derechos, precisamente con el propósito de garantizar la existencia y continuidad del derecho mismo. En este asunto varias cuestiones entran en juego. Sus condiciones sociales, económicas, culturales y política de vida contrarían las

prescripciones de la legislación de infancia que propugna por la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El agenciar prácticas que simbólicamente (social o jurídicamente) se sitúan en la ilegalidad genera las condiciones que propician *el viraje* de su condición de víctima a victimario. La apropiación y uso de la violencia y el desacato al contrato social. La fractura “consciente” y “calculada” de la convivencia y el lazo social. Todas estas acciones que destapan la cámara de los horrores por su estilo<sup>5</sup>, se ubican en un sistema de representación que se configura en la idea de la *peligrosidad juvenil* que lo ubica como victimario o peligroso. Ello contribuye a justificar ideológicamente su intervención, socio-educativa pero también policial.

Como se mencionó en los referentes teóricos, la representación es la producción de sentido a través del lenguaje Hall (1997:1) Hablar de delincuente, de abusador sexual, de ladrón, de consumidor o *jíbaro* (expendedor de drogas), son formas del lenguaje a través de las cuales pensamientos, ideas y emociones sobre los jóvenes son representados en el Club. En esta representación también podemos encontrar las formas en que algunos chicos se refieren a sí mismos o a sus pares, como “lámparas”, “ratas”, “desechables” o “pirobos”. En nuestro análisis todas estas maneras de lenguajear lo juvenil que forman parte del carácter público del lenguaje que se mueve en el club, pueden ser representadas bajo la misma representación: la del victimario, en tanto describe minuciosamente a ciertos jóvenes, sus gestos y cada uno de sus hábitos y emociones, como sujetos indómitos y potencialmente o efectivamente peligrosos. Ellos son los *“jóvenes [que] generalmente observan muchísimo todo el programa, son muy estratégicos, llegan y miran todo, caminan de un piso a otro, van y vienen, observan quien está y quién no. Preguntan mucho ¿de quién es eso...? A ellos les gusta <<paniquear>><sup>6</sup>. Es adrenalina lo que experimentan en el hurto. Hay que estar pendientes”*.

En el nivel connotativo, el cuerpo del victimario es el cuerpo infame, de los desórdenes y de los horrores, es un sujeto *“cuyo lenguaje tiene el potencial para trastocar, subvertir y desplazar la ley paterna”* (Butler, 2001: 113). En tanto abyecto, es decir, un cuerpo que

---

<sup>5</sup> Pensemos por ejemplo en aquellos jóvenes que agreden “robando o apuñaleando a sus propios padres”, que comenten abusos sexuales con niños o niñas pequeños/as de sus propias familias o que queman sus casas cuando los padres los denuncian porque “ya no aguantan mas” o el joven que mató a un taxista por robarle su producido y ahora está en libertad vigilada por hurto a residencia.

<sup>6</sup> Alborotar los ánimos, azarar el ambiente, instaurar su ley, amedrentar e intimidar

*“tiene capacidad para irrumpir subvirtiendo los límites y las definiciones de las categorías hegemónicas”* (Burgos, 2006:5) y utilizando la metáfora de Butler, el cuerpo victimario es o podría ser un cuerpo que no importa. En este caso, una vez más la abyección no sería a través de una realidad previamente dada, sino instituida discursivamente (Burgos, 2006, pág.5).

En el otro lugar de este mapa de representación sobre los jóvenes, en el nivel denotativo, encontramos códigos compartidos hacia ellos que los muestran bajo una representación que hemos denominado víctimas. En los relatos de los profesionales es recurrente hablar de los chicos desde esta representación, por ejemplo al afirmar *que “son chicos maltratados, que vienen de familias pobres y disfuncionales”* o que son jóvenes *“que no han tenido oportunidades”*, y que en algunos casos si *“la embarraron fue por evadir su realidad”*, o que en otros casos son muchachos que *“meten (consumen sustancias psicoactivas) para tomar aliento”*.

Desde lo denotativo se puede afirmar que esta representación se refiere a los jóvenes como sujetos afectados por una forma de violencia o sufrimiento socialmente producido y violatorio de su dignidad humana o como sujetos pasivos de la realización de un tipo de delito particular por parte de otro, generalmente del Estado: la violación de sus derechos: *“si claro, hay jóvenes que aunque quieren mejorar su proyecto de vida, la familia no los deja, los mantiene en el vicio, en el robo”*. En todo caso, en esta representación se establece una relación directa con el concepto de dignidad del joven como sujeto de derechos.

En este sistema de representación, la contradicción está allí, en el mapa de representación construido en el Club, los chicos son víctimas y victimarios. Si entendemos con Hall que *“la representación es una práctica, una clase de ‘trabajo’, que usa objetos materiales y efectos... [y que su]... sentido depende, no de la cualidad material del signo, sino de su función simbólica”* (1997:10) entendemos entonces que ella gobierna la relación, fija conceptos y signos, estabiliza y desestabiliza el sentido de la práctica educativa entre equipos y jóvenes. La traducción de la contradicción no está dada, es maleable, es resultado de convenciones al interior de la ley, pero también, al interior del programa. Tal vez es por ello que pensar los sentidos, lenguajes y representaciones sobre los jóvenes resultan ser asuntos críticos para comprender el programa. En todo caso se trata de dos maneras bien distintas de reaccionar a la infracción: *“reconstruir el sujeto jurídico del pacto social, o formar un sujeto de obediencia*

plegado a la forma a la vez general y escrupulosa de un poder cualquiera” (Foucault, 1976:136)

## 4.5 La contradicción homogeneidad y heterogeneidad

Sostenemos que el quinto sistema de representación sobre los jóvenes es el constituido por el sistema de clasificación de diferencia denominado: homogeneidad y heterogeneidad. Este nos remite, como en las representaciones anteriores, al asunto de la identidad y a sus efectos en las formas de representarlos. ¿Todos los infractores jóvenes son iguales o todos son diferentes? sería la pregunta para pensar las representaciones sobre los jóvenes en el club en este sistema de representación.

La identidad se instituye siempre en la construcción de una diferencia, o como lo señala Vich, se funda en la imaginación de un “otro,” distinto “cuya representación suele funcionar como una estrategia imaginaria para garantizar la supuesta unidad del enunciante” (Vich, 2005:266). Esto acontece en el club y se encuentra en la primera representación de este sistema de representación, la homogeneidad. En primer lugar, los profesionales representan al grupo de jóvenes como un otro diferente a ellos, establecen diferencias “claras” entre ellos y los chicos, los profesionales son sujetos maduros, acatan la ley y tienen sus proyectos de vida definidos, a diferencia de los jóvenes; en segundo lugar, precisamente tal como lo muestran los diagnósticos que ellos hacen: el joven es *“el delincuente, el inmaduro, el que muestra pautas disfuncionales, jóvenes a los cuales su vida no les interesa”, “jóvenes que no saben enfocar su vida”*. De una a otra carpeta el diagnóstico se repite, una y otra vez, como lo muestran algunos fragmentos de dichas carpetas: *“Joven de XX años de edad que vino remitido del juzgado tercero, vive en el barrio arabia, de Ciudad Bolívar. Vive con XXX. Ingreso por hurto agravado calificado y atenuado. Antes había estado en Cajicá y en Casa Taller. Según el formato, dos veces ha reincidido. Consumidor de marihuana. Se identifica figura materna débil y ausencia de figura paterna, selectividad negativa, visión catastrófica respecto a su vida e inestabilidad emocional”*

En últimas es un sujeto que existe en virtud de lo abyecto (Kristeva, 2006), un otro que se ha arrojado, separado, que “se sitúa y erra en vez de reconocerse, de desear de pertenecer... forzosamente dicotómico, un poco maniqueo, divide, excluye, y sin realmente querer reconocer sus abyecciones, no deja de ignorarlas” (Kristeva, 2006: 16)

También diversos testimonios del equipo técnico del club se muestran esta representación; para los profesionales los “jóvenes tienen un perfil delictivo, son chicos que se dejaron llevar por las amistades” o como lo sostiene otra profesional, “en ellos se ve la pauta de abuso de drogas, incluyendo marihuana, se ve la maña. Tienen un jerga específica, uno ya los conoce por la expresión de su rostro, su mirada, por los dedos, haber por favor, por sus bolsillos, por su forma de vestir”

Dicha imaginación lleva a la reducción del otro a una característica esencial que produce la ilusión de su control imaginario; por ello Vich afirma que “si en buena parte el tema de la cultura remite a la problemática de la identidad, esta, a su vez, se relaciona casi siempre con la imaginación de un otro amenazante (Vich, 2005:266). Este es el motivo por el cual toda identidad es problemática puesto que depende de otros y porque ha sido instituida sobre la base de “un antagonismo siempre amenazante: un impedimento, una castración o, simplemente, la imposición de una ley” (Vich, 2005:266).

Frente a esto, en términos de Vich el asunto es más complejo, en la medida que la identidad no es algo “dado” por la naturaleza sino, una construcción histórica o un proceso de asimilación y aprendizaje cultural que nunca termina, que cambia constantemente y es por ello que ninguna identidad es cerrada o fija, sino móvil, abierta, dinámica y cambiante. “Si el otro cambia, cambia también la identidad del sujeto pues las identidades varían de acuerdo con el tipo de relación que se vaya estableciendo. La identidad, por tanto, es un semblante, un rol que cumplimos y que siempre va transformándose en el tiempo (Vich, 2005:267).

Para pensar la representación sobre los jóvenes desde lo heterogéneo conviene recordar que en su análisis sobre el arte de gobernar, Foucault establecía conexiones posibles de lo heterogéneo y la homogeneización de lo contradictorio. Entre sujetos ubicados en un mismo nivel o un mismo rol opera la igualdad, es decir, los profesionales son iguales entre sí, y los jóvenes usuarios también son todos iguales. Pero como advertimos antes, en la conexión entre los dos grupos de sujetos, opera la diferencia, los jóvenes no son como los profesionales, son diferentes a ellos. Se marca esta diferencia, pero también la desigualdad. Los profesionales construyen una representación del joven como un otro amenazador, que a diferencia de ellos, es un otro *“inadaptado, en problemas con la ley y la norma, que no tiene un proyecto de vida”*. Aplicar esta lógica de la homogenización del anormal, permite la función resocializadora, es la lógica del otro a quien se le exige el

sometimiento. En suma, se normaliza al homogenizar, al esencializar al otro. A través de las disciplinas aparece el poder de la norma” (Giraldo, 2006).

En términos de Vich ( 2001) la categoría de heterogeneidad resulta fundamental para cualquier debate sobre políticas culturales y, por lo tanto, para cualquier definición de cultura que no quiera caer en el etnocentrismo. Pensar la heterogeneidad supone poner en el centro del debate la diferencia y la diversidad, pero más allá de esto, Vich afirma que la heterogeneidad aparece “cuando nos damos cuenta de que las cosas ya no pueden continuar pensándose totalmente como esencias (o en todo caso, necesitaríamos una definición "no-esencialista de las esencias") sino más bien en términos de diferencia, de lo diferente. Vich sostiene que “la heterogeneidad funciona cuando tenemos cierto respeto por lo que es diferente y no queremos dejar que la forma (hegemónica) lo invada totalmente” (Vich, 2001:6).

Encontramos también que los jóvenes infractores de la ley no han formado ni forman nunca un todo homogéneo sino que reflejaron y reflejan las divisiones económicas, sociales, políticas y culturales existentes en la sociedad. Esto también lo saben los profesionales, forma parte de las formas de entender al joven. En esto consiste la segunda representación, la de la heterogeneidad. En términos de Yúdice, las diferencias nunca son concebidas como simples diferencias” sino que, por lo general, estas resultan ser siempre inscritas en marcos jerárquicos de dominación cultural. Por eso mismo..., se pregunta tanto por la diferencia como por la igualdad: no solamente se interroga por lo que existe como diversidad sino además por la manera desde donde a esa diversidad se la comprende y se la define; se pregunta, también, por los derechos y deberes que de ahí podrían derivarse y por las estrategias para neutralizar las vigentes estructuras de poder (Yúdice en Vich, 2005:267)

Los chicos son diferentes entre sí, no solo por sus condiciones de vida, personal o familiar, por sus lugares de procedencia, por la composición de sus familias, por la pertenencia a culturales juveniles o barras de futbol, tampoco por los tipos de infracciones cometidas o por la duración de sus medidas, sino también por sus sueños, aspiraciones, y expectativas diversas, por las lógicas que atraviesan sus modos de ser y de estar; la heterogeneidad atraviesa también sus modos de “habitar” el programa, algunos son `funcionales`, otros `anómicos`, algunos –como lo hemos dicho- con el interés de cambiar, otros sobreviviendo en medio de su carrera delincuencial. Algunos de ellos son hijos pero además padres o hermanos, hay también estudiantes o desertores,

trabajadores o desempleados, ´ñeros´ o ´sanos´, los ´institucionalizados´ y los desertores, creativos o soñadores.

Bajo el principio de inclusión, en este sistema de clasificación encontramos que bajo la representación de heterogeneidad, encontramos otras formas de representación de los jóvenes. Decíamos antes que para los profesionales los jóvenes son “chicharrones”, consumidores, delincuentes, “institucionalizados”, de “bajo perfil” o “funcionales”. A través del lenguaje los profesionales los nombran; pero la manera de nombrarlos es crucial, da cuenta de las dinámicas de gobierno del club. Por un sistema de clasificación de semejanza encontramos que en el club se usa la palabra **chicharrón** para representar a ciertos chicos del programa. No vamos a profundizar el uso de esta palabra en el campo de la cocina típica donde se aplica para referirse a cierto tipo de comida frita que es grasosa, cargada de carbohidratos y poco saludable, de insignificante calidad nutritiva cuyo consumo en exceso resulta ser perjudicial para la salud y nocivo para el corazón, y por lo cual es ubicada dentro de la llamada comida “chatarra”. Pero tampoco conviene dejar pasar el uso en el sentido común del término chicharrón en donde se refiere a una cuestión compleja, problemática y difícil de abordar o tratar; se utiliza para denotar un asunto o una persona ingobernable, curtida, posiblemente sin remedio o pronóstico de mejoría. Es decir, es la representación mental que tienen los profesionales sobre esta palabra la que les permite aplicarla para representar a estos jóvenes. Un caso difícil es un chicharrón.

Por lo anterior, decíamos que sin profundizar lo que significa el chicharrón en la cocina y en el sentido común, la semejanza sirve para describir y referenciar a un tipo de muchachos que se quiere denotar: se designan como chicharrones a aquellos chicos que ya no tiene remedio, que son problemáticos, que tienen una profunda trayectoria de calle, drogas o actividad delictiva; que ya han pasado por numerosas instituciones y han sido objeto de diversos tratamientos “nada” efectivos; chicos que son reincidentes, agresivos y/o manipuladores; son chicos “fritos”, “caspas” y sabotadores; chicos que están “paila”, en la “olla” y son difícil de atender, preparar o “cocinar”; en términos generales son aquellos jóvenes a quienes el poder disciplinario no ha logrado enderezar sus conductas.

Podemos decir que esta es la manera como se les da sentido a estos jóvenes, como se expresa la complejidad de sus subjetividades y de su trato en el programa. Es una representación del chico en cuestión que se entiende y se comparte aún por quienes no conocen al joven o son ajenos a la institución; es una representación que se aplica **en**

**vez de** entrar en profundos diagnósticos técnicos, que los puede obviar hasta cierto punto, pues allí son representados.

Otra representación sobre los jóvenes es aquella que los ubica como **anómicos**. Si se rastrea<sup>7</sup> el concepto de anomia en el campo de la sociología, particularmente en Durkheim en *La División social del Trabajo* y *El suicidio*, éste se refiere a una desviación o ruptura de las normas sociales, también a la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. Los relatos de los profesionales hablan de jóvenes anómicos, como aquellos en los cuales acontece un colapso de gobernabilidad. Es decir, se trata de chicos que no pueden controlar las situaciones que experimentan y ello les provoca una situación desorganizada de sí de la cual resulta en un comportamiento no social o una conducta desviada de la norma, tales como el robo, la delincuencia, las drogas o el crimen. En este colapso, los jóvenes transforman la visión real de sí mismos, por una visión errónea. Esta representación coincide de manera significativa con los estudios referenciados en los antecedentes, adelantados por Méndez y Barra (2008), FES (2004), Mirón (2005) y (Sánchez, 2004) en donde se representa al joven como la morada del problema pues centran la atención en la relación juventud-desviación- reeducación.

Mediante estos sistemas de representaciones sobre las identidades de los jóvenes se construyen mapas de sentido y maneras de tratarlos dentro del club. Están los jóvenes “anómicos”, pero también aquellos que llegan con sus miedos; de vez en cuando llegan o aparecen remitidos al club, uno que otro joven al que los otros chicos llaman “los duros”.

A manera de balance de lo tratado en este capítulo podemos decir que hemos visto que los jóvenes son colocados por diferentes discursos en diferentes posiciones, es decir, los sujetos son fragmentados y en este sentido, los discursos institucionales interpelan a los muchachos, los colocan en determinadas posiciones. Considerar esto nos permite señalar que de lo que se trató en este capítulo, al hablar de representaciones sobre estos chicos, es de hacer un recorrido por el yo juvenil que emerge en los encuentros y desencuentros con los dispositivos de control que se diseñan en el Club.

---

<sup>7</sup> Se habla de rastrear pues no es interés de la investigación adelantar un estudio en profundidad lo cual excede los márgenes de este trabajo.

Para el caso estudiado, tanto las representaciones como los sistemas de representación provienen del campo de fuerzas que se constituye en la propia organización, es decir, tanto de los mandatos institucionales como de los giros que profesionales, directivos e incluso los chicos crean, recrean o transforman dentro del programa.

En este orden de ideas, la identidad de los jóvenes se representa y se performa, depende del actor y el lugar desde donde se miren. En el club los jóvenes de la misma manera pueden ser representados como un cupo (en la oferta de la modalidad de contratación) una estadística, que se produce, se supervisa y se reporta, un desadaptado, con problemas de inadaptación o desajuste, y/o una oveja descarriada, que arrepentida regresa al rebaño. El acto de nombrarlos es performativo pues se expresa como una práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce efectos en lo que nombra.

Las representaciones se emplean para permitir, gobernar, excluir o repudiar. La formación de los sujetos jóvenes en el club exige identificación con el fantasma normativo que lo nombra, así se repudie. Representaciones mediante las cuales los jóvenes se asumen, se apropian, adoptan una norma corporal en de pasar por ese proceso de asumir como una evolución en la que el "yo" hablante o representado se forma en virtud de pasar por ese proceso de asumir la representación.

Finalmente, un asunto requiere insistencia, estas representaciones no solo sirve para nombrar a los jóvenes, sino además para clasificarlos (ubicar perfiles) y disponer su lugar en el programa.

## 5. Capítulo. Las expresiones de resistencia, confrontación y abyección juvenil

- Este capítulo da cuenta de las subjetividades juveniles, las expresiones de resistencia y/o aceptación juvenil encontradas frente a las formas y dispositivos de control.

*“Los chicos vienen y pasan la medida,  
pero ellos no pasan por la medida”.*

La existencia fáctica e histórica de jóvenes que transgreden el orden social parece confirmar la imposición del poder hacia ellos. Lo muestra su resistencia ante los diversos dispositivos y controles que buscan hacerlos ciudadanos y “trabajadores respetables y conformistas”.

Lo muestran las fronteras de su transgresión, que va más allá incluso de los límites de la ley penal. Sandra Souto Kustrín (2007) mostraba cómo, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, a través de los reformistas y de las instituciones filantrópicas de la clase media, se imponían ideales de aislamiento, separación sexual e inocencia mediante los cuales buscaba controlar la precocidad ‘antinatural’ de los jóvenes obreros. Hoy, frente a estos ideales, se impone la resistencia de los jóvenes de las clases bajas. Mejor aún, hoy la sociedad continúa imponiendo estos controles, posiblemente con mayor crudeza pero, a la vez, con mayor sutileza. Al igual que en el caso de la contracultura escolar, de la que hablaba Willis en *Learning to labour* (1978), en este caso también encontramos en el club una contracultura institucional en los jóvenes infractores de la ley penal, por ahora la llamaremos contracultura de la infracción juvenil, la cual también tiene puntos de contacto

con la cultura obrera general<sup>8</sup>. Por *contracultura de la infracción juvenil* entiendo las prácticas de los jóvenes que transgreden el *statu quo* institucional, portadoras de un sentido y significado de sí y para sí, que emerge como resultado de particulares procesos de socialización y apropiación desigual del capital (simbólico, de clase y cultural), estas son portadoras de demandas y expectativas de vida.

La contracultura de la infracción juvenil habla de la manera como estos jóvenes se definen a ellos mismos y qué nombre la dan a su mundo. Esta forma de nombrar se propone usar para dar cuenta de la carga ideológica, histórica y paradigmática que explica el surgimiento y la razón de ser, de sus diferencias (con el mundo de los otros – jóvenes o adultos delincuentes–), de intereses y estilos. De manera particular, se habla de contracultura de la infracción juvenil para referirse al modo de ser y estar de los jóvenes en la cultura institucional de los programas reeducativos. En otras palabras, para dar cuenta de *los modos y formas de ejercer contrapoder y resistirse en el microcontexto de fuerzas del club. La contracultura expresa los modos de operar la resistencia de los jóvenes infractores y de expresar una oposición social.*

En este caso se puede decir que es necesario ver la contracultura como la forma en que este grupo de jóvenes se apropia de los objetos provenientes del club, pero también permite mostrar la manera como la institución expropia e incorpora a los jóvenes lo producido por ellos, y en este juego de fuerzas los unifica como un producto del club. Al igual que lo encontrado por Willis (1978), también los jóvenes que asisten al programa corresponden a la clase baja bogotana, tienen menos dinero para gastar. Frente a este designio se resisten los jóvenes del club, al igual que los de Willis. Asimismo, los tiempos de ocio de estos jóvenes bogotanos que asisten al club también son origen de fricción con las autoridades familiares, vecinales o policiales. En este orden de ideas, a partir de

---

<sup>8</sup> No es objeto del presente trabajo discutir la persistencia de esta cultura, tampoco hacer un debate teórico alrededor de la vigencia de la misma. No obstante, se asume en la medida en que este concepto resulta útil para dar cuenta de una forma de organización propia de la sociedad capitalista a partir del lugar ocupado en el modo de producción. Da cuenta de la posición subordinada que ocupa una clase social frente a otra clase hegemónica. Permite comprender la forma de producción y reproducción social y cultural de esta clase; sus formas de apropiación, confrontación y resistencia frente a la clase que detenta el control de los medios de producción, la riqueza y que tiene la capacidad para imponer su hegemonía política y cultural. Da cuenta de la forma de organización subjetiva y objetiva de una identidad de clase.

Resulta siendo una categoría útil para entender los procesos mediante los cuales esta clase actúa sobre la naturaleza para producir bienes que permiten satisfacer necesidades y reproducir la propia vida, construir y otorgar sentido, subjetiva y objetivamente, a las condiciones reales de existencia y a sus interrelaciones con la clase dominante. No obstante, se advierte, esta clase social no forma un todo homogéneo, en su interior coexisten diversas manifestaciones sociales, políticas, de género, culturales y geográficas.

las narraciones de chicos y profesionales, se presentan a continuación algunas de sus expresiones de resistencia, parodia o mimetismo, como signos de la contracultura de la infracción penal.

Estas se han organizado en dos grandes campos: las prácticas y expresiones de resistencia y la abyección y parodia. Miremos a continuación cada una de ellas, y las categorías emergentes que en cada una se elaboraron a partir de lo encontrado en los relatos de los sujetos.

## 5.1 Prácticas y expresiones de resistencia y confrontación

El filósofo francés Michel Foucault afirma que el hecho de “que uno nunca pueda estar ‘fuera del poder’ no significa que uno esté atrapado totalmente”. Esta manera de comprender el poder nos permite advertir el hecho de que, junto con la expansión de los dispositivos para vigilar, inspeccionar, observar, controlar, comprobar, registrar, revisar la vida de los jóvenes en el programa, aparecen, crecen y se visibilizan las expresiones de resistencia y de enfrentamiento de estos al *statuto quo* en el programa.

La cita nos permite sugerir que frente al aparato tutelar, que profesionaliza mediante elementos ‘científicos’ y ‘técnicos’, los dispositivos institucionales para la vigilancia y el control, se ‘profesionaliza’ la disidencia de los jóvenes en el club. Lo que se muestra a continuación son los estilos confeccionados. Estos son diversos, algunos en abierta oposición y confrontación directa con la autoridad institucional; otros, sutiles, enmascarados.

**Las acciones provocadoras** de los jóvenes hacia los profesionales son una forma de resistencia. Aparecen en la cotidianidad del programa. Cuando se da una instrucción, cuando se les asigna una responsabilidad, cuando van a ser objeto de un llamado de sanción, cuando se llega al momento de entrar a los talleres. En el refrigerio o en la sala de sistemas. En cualquier minuto aparece la incitación, la acción o el gesto, el agite o la intención de producir un quiebre a la normalidad cotidiana, de generar irritación o enfado. Algunas de estas acciones desplegadas por los chicos son: las mentiras, la burla, ‘montarla’ de loco, la performatividad de la identidad, el desafío y la amenaza, esquivar la ley, el consumo, la evasión, ser prudente y acatar, callar y mantener silencio. En lo que sigue, presentamos cada una de ellas:

***Las mentiras: no expresar lo que sabe, se piensa o se cree***

Mentir es una práctica habitual en la vida de los jóvenes, por lo menos durante su permanencia en el programa. Se constata en cada momento. Expresiones o manifestaciones contrarias a lo que se sabe, cree o piensa sobre ellos, sobre su familia, sobre sus consumos, sobre el uso de sus tiempos, están presentes desde el momento de la entrada hasta la hora de la salida. “Llegué tarde porque no tenía para el pasaje y me ‘tocó’ venirme a pie”; “el alimentador (bus) se demoró en llegar a la estación”; “tuve que llevar a mi hermanita al jardín”, “me ‘toca’ irme temprano porque tengo que acompañar a mi mamá al médico”, “el teléfono lo cortaron, por eso no contestan”. En una de las carpetas se lee como reporte: “Se realiza visita domiciliaria pero no se encuentra la vivienda en la dirección reportada por el joven, por lo que la visita no es efectiva”.

Negar todo lo que se le inculpa es una forma de evadir la responsabilidad que se “le achaca”. Es más, se reta a ‘desenmascarar’ a quien lo delató. “Tráigame al ‘sapo’, al que me vio”. En todos los casos se busca engañar, fingir o inventar realidades ‘creíbles’. El siguiente fragmento de diario de campo muestra una conversación sostenida entre un profesional y un joven en el programa.

El joven se para frente a la puerta de la oficina, le habla en voz baja a un profesional que está adentro.

–Sí, que me entregue lo del transporte que la profe ya autorizó.

De la oficina de enseguida una profesional sale y se para el lado del joven. Le habla, pero tiene en cuenta a la persona que está dentro de la oficina a la cual el joven se dirige:

“No sea mentiroso que yo no he dicho nada de eso. Sea serio. Yo no he autorizado nada”.

Se trezan en una discusión. Responde el joven:

“Usted no me va a ‘terapia’ “. Luego el joven sale alegando.

Lo anterior es parte de una discusión sobre el transporte entre un joven y una profesional. Al parecer el joven quiere que le den inmediatamente el dinero del transporte, para esto acude a la profesional y, al no obtener respuesta, se dirige a la coordinación del programa. Usa la mentira y el engaño con el propósito de lograrlo. Al verse interpelado confronta a la profesional, su lectura, o que “va a ser terapiado”.

***Montarla de loco: el arte de bravear y burlarse***

Los jóvenes la montan de locos. Asumen que tienen trastornadas sus facultades y que son insensatos, imprudentes, como aquellos que sufren un desequilibrio, se exceden y la

montan de locos y por ello desarrollan el arte de ‘bravean’ (enfrentan y retan) a los profesionales y al programa.

En el primer caso, el repertorio de la burla amplio y diverso: la risa soterrada, los comentarios a voz baja, el “arremedar” a los “cuchos”. El irrespeto y “la mofa” confrontan el orden: “... Los profesionales no solo sospechan que los jóvenes se burlan de ellos, algunos lo saben pues han sido blanco de ella pues como dice una *educadora* “*de pronto el mayor irrespeto es que se ríen mí, de lo que les digo*”.

En una nota de campo registré lo siguiente:

A uno de los dos jóvenes “ñeritos” le llaman Sergio, él me llama la atención, es el “gocetas” de la reunión. Es un personaje como lo confirma luego una de las profesionales. Mientras el profesional... dirige la actividad, este joven ‘gocetas’ va realizando todo tipo de comentarios o bromas. Entre ellas, cuando el profesional va pasando cerca de él, le dice: <<profe amárrese las medias>>. Más adelante, cuando están cantando los gozos, él tergiversa la letra; en vez de decir prosternado en tus pies, él dice: <<prosternado en tus pechos>>... En otro momento a solicitud del profesional, pasan al frente cuatro jóvenes embarazadas. No tendrán más de 16 años. Sergio dirigiéndose a otro de los jóvenes le dice “si ve, resultó embarazado por no usar cucos”. Luego, en otro momento, refiriéndose a una de las mamás de una de las jóvenes del Programa que pasaba cerca de él. Mirándole la cola dice, “estas mamás del programa están como buenas; son mamacitas, ¡¡aguantan!!” Estas actitudes me recuerdan las prácticas de resistencia que encontró Willis en el estudio de los jóvenes de clase obrera. El menciona las bromas como parte de las prácticas de resistencia de los “colegas”

Lo paradójico aquí no es que los profesionales sepan que con la burla los chicos se salen de su control, o que se den cuenta que no siempre tienen el control, sino que ellos no atribuyan estas conductas al efecto del poder disciplinador del club, sino a las características “innatas” de los chicos. En este apartado vemos el forcejeo del goce frente a la normatividad. Frente al tedio que por momentos pueda suscitar la actividad, la burla trae relámpagos de felicidad que impiden que el peligro del aburrimiento asfixie y se apropie del cuerpo. Una felicidad que se aleja del orden preestablecido que instaura la regla de lo correcto y lo no correcto en el club. Como una marca de payaso burlesca en esas zonas de frontera del dispositivo punitivo.

En el segundo caso, otra manera de montarla de loco se expresa en renegar por todo, no hacer caso, ‘bravear’ a todos en la casa. Es la manera más recurrente en que se ejerce ese contrapoder. Se agita y alborota el ambiente, se ‘caldean’ los ánimos. Con frases, tonos de voz altos, gritos, posturas corporales, ademanes o susurros, se inquieta y mueve violenta y repetidamente la marea institucional, se provoca inquietud

organizacional, se incrementa la intensidad en el club. Con esto se esconde la responsabilidad y se dispersa la atención. Se logra intranquilizar y turbar el orden, conmocionar y revolver la 'tranquilidad' de profesionales y educadores. La mirada aguda, amenazante y profunda acompaña la palabra.

En cierto sentido se puede decir que aquí opera lo que Austin (referenciado por Burgos, 2006) llama la dimensión ilocucionaria de los actos lingüísticos. Es decir, que con las expresiones los chicos no solo dicen algo, sino que realizan algo, en estos casos, al parecer, insultan y descalifican al otro, al profesional. Pero también aparece la dimensión perlocucionaria que el mismo autor desarrolla en su teoría de los actos lingüísticos. Esta dimensión pone de presente *los efectos que se derivan de lo que dicen los chicos*, convencer, 'voltear' o intimidar a los profesionales. Como lo señala Burgos (2006), palabra y acción aparecen como acontecimientos simultáneos.

En la consulta profesional pervive de alguna manera el poder pastoral, al que se refirió Foucault en *La historia de la sexualidad* (1984) y que en *Cuerpos que importan* analizaba Butler (1993) en el caso del psicoanálisis. Los muchachos lo saben. Se resisten a él. Saben *del poder de hacer cosas con palabras*. Saben que lo dicho en la consulta es susceptible de someterse al valor de la autoridad confesional.

### ***La performatividad de la identidad***

El club es un escenario dispuesto para performar la identidad. Los jóvenes lo saben y lo aprovechan en beneficio propio. Los buenos, los juiciosos, los callados o los duros, son todas *performances* de la identidad. Por ejemplo, saben de lo que se trata la consulta: una confesión. Consiste en desvelar, mediante el lenguaje, los deseos más ocultos y verdaderos, ofrecerlos al conocimiento del pastor (en este caso al profesional) para que por este medio ejerza la función de dirigir y gestionar, de controlar, en definitiva, el alma del condenado (Burgos, 2006).

En la consulta, no pocas veces, los muchachos encuentran una nueva forma de habitar el cuerpo. En medio del forcejeo entre los que son o las opciones de actuar como son y el poder del gobierno pastoral, se performa la identidad. En medio de lo decible y lo visible se presentan al otro. Del repertorio de opciones identitarias 'toman' aquella que se 'ajusta' a las expectativas de los profesionales y la institución. Así se juega con el poder de la confesión, pues el yo no puede ser descubierto o descifrado sino que mediante el habla en la consulta el yo se constituye a sí mismo ante la presencia propiciadora del otro

profesional. La enunciación que hace el joven en la consulta actúa como una fuerza performativa (Burgos, 2006). Lo que sucede es que al narrar lo que “se es”, o lo que se ha hecho, se altera; verbalizarlo es, de cierto modo, alterarlo.

En el del diario de campo registré lo siguiente:

“creo que estoy tomando nota de todo, por lo menos de todo lo que alcanzo a escuchar o a entender de las conversaciones, pues a veces no entiendo lo que todos dicen, son muchas conversaciones simultáneas las que en el día a día suceden en este programa, son muchos los microcosmos de la casa. Los tonos de los micro-espacios conversacionales son diversos: unos a manera de reclamos, otros agresivos, los hay también maternos o comprensivos, confidentes o cómplices, de burlas o descalificaciones, de rechazo o de heroísmos. Las conversaciones hablan de la performatividad de la identidad juvenil al interior del club, la cual se expresa a través de los actos y de las conversaciones que como repeticiones subversivas se alejan de esencialismo que atrapan.

### ***El desafío y la amenaza***

Enojarse o enfadarse es una forma para evitar que “le digan algo”. Ante los reclamos que hacen los profesionales, ellos muestran ‘su’ disgusto y molestia. “Ponerse bravo” y alegar es otra forma de enfrentamiento. Lo hacen acaloradamente, incluso ofenden con palabras. Se alega porque sí y porque no.

En momentos extremos, algunos chicos llegan a retar a los profesionales. “¿Cómo que no?, dice una profesional, *“si ha habido amenazas. Conozco el caso de profesionales que, incluso, se han quitado hasta el carné y se han enfrentado a ellos con la intención de pelear”*.

Las amenazas contra la vida de los profesionales son una forma mucho más aguda de resistencia. Algunas frases de los jóvenes hablan de su desafío: *“La espero afuera, ‘piroba’ “, o “la voy a chuzar”* están cargadas de rabia intensa. Buscan intimidar la autoridad de los profesionales: *“...en otros casos hay jóvenes que le dicen al profesor ‘tranquilo que Ud. manda aquí, pero en la calle mando yo, sí’. Te están amenazando de una vez”*. La abyección aparece en la amenaza. Genera repulsión en el equipo y expresa el carácter indómito de los muchachos, hace presente aunque sea fugaz la búsqueda sistemática de deseo y de goce que desafía (Kristeva, 2006) al profesional y al maestro. No es común esta amenaza, pero sí está dentro del repertorio de respuestas de los jóvenes. Es productora de placer pero también incita dado que sirve de musa inspiradora a los otros; por esto representa un peligro que debe ser conjurado. No obstante, las respuestas de los profesionales tienden en ocasiones a escalar la confrontación: *“mijito, usted puede hacer lo que quiera. Miedo no le tengo”*.

### ***Los consumos prohibidos***

En la entrevista un joven dice: *"Entonces, nos metimos al baño y me dio un cigarrillo de marihuana y él me dijo cómo tenía que hacerlo y esa vez lo hice y me elevé, entonces yo grité y me puse a reír. Ya después, cuando salíamos por la tarde, nos fuimos a pedir plata para comprar más pegante..."*. El joven juega con los principios, valores y compromisos presentes en el programa, aquellos que conoce y ha firmado. Los transgrede, se hace "el de la vista gorda"; expresa con esto el poder sobre su propio cuerpo, lejos de la coerción que se impone.

El consumo aparece como un placer monstruoso. En una de las carpetas del club aparece registrado lo siguiente: *ante la pregunta cuales son las normas que tiene consigo mismo, el joven responde: "no ser gay y no enviarme `tanto`"*. El consumo habla de una subjetividad juvenil que transgrede el orden político y moral, que transita por zonas extrañas y repugnantes al decir de Kristeva, de un goce que silencia la culpa a la que se expone a quien lo hace. En el programa los consumos se exhiben pero a la vez se silencian tal vez en aquel interés por mantener el orden establecido y preservar las costumbres y normas correctas que se señalan en el manual de convivencia.

Mantener el consumo y continuar con el robo son formas de resistencia, pero no solo a los profesionales; el enfrentamiento se hace a los propósitos del programa y se continúa con la sociedad. Los chicos saben que en el programa no se puede consumir, el Pacto de Convivencia lo prohíbe. Ellos se comprometieron a no hacerlo. Saben también que no se permite su ingreso a los talleres bajo efectos de consumo. Han recibido orientación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (spa) en los talleres formativos. Y no lo hacen, es decir, no consumen en la institución. Pero llegan con el olor. Saben que molesta el olor a marihuana, con esta muestran que el consumo sigue, pero que aún así llegan al club. Llegan no solo una, sino dos o más veces. No consumen en el club, no pueden ser amonestados por eso. La norma no impide el 'pisquero'.

### ***Esquivar, Desertar, evadir la ley***

Esquivar, desertar y evadir la ley conforman una triada de disidencia. Se 'esquivar' la ley aun estando atrapado dentro de ella. Es el primer rasgo de la triada. Dice uno de los educadores:

"Los chicos vienen y pasan la medida, pero ellos no pasan por la medida. Ellos vienen, entran a talleres, toman la merienda, pero afuera siguen delinquiendo...", los jóvenes también lo creen: "como la ley me protege, entonces yo puedo hurtar o seguir delinquiendo

muchas veces. El código (de infancia) me protege...” o como lo dice un joven “acá uno viene cumple y listo sale realmente a lo de uno...”

El cumplimiento de la ley se sostiene sobre el sistema binario del discurso, sobre la base de lo que no es legal, y por tanto configura su opuesto: la transgresión. En la transgresión a la ley se encuentra lo feo, lo sucio, repelente, grotesco y repugnante. La transgresión se define en negativo, pero los jóvenes transitan dentro y fuera de ella, pues además de lo peligros, amenazador o no vivible, encuentra en ella una cierta fascinación que inquieta y atrae. Pero más aún, la ley también es abyecta para el joven. Caer preso de ellas es caer en una cloaca que los invade y busca despojarlos de todo sentido de sí y apropiarse de su propio yo, es en el caer en la ley donde se confirma su exclusión y extravío. Su presencia en el programa le recuerda aquello que posiblemente intenta descartar para vivir.

Desertar del programa el segundo rasgo de la triada. Los jóvenes no vuelven. Tal vez esta es la forma más radical de resistencia. Escapar o evadir la medida. El hecho de que hayan jóvenes que no vuelvan a estos programas puede extrañar, pero las razones por las cuales lo hacen llama más la atención.

No vuelven porque ven que no les va a suceder nada; *“ellos, de cierta manera, saben o intuyen que el hecho de no asistir más al programa no les va a pasar nada”*, dice un profesional, o, de cierta manera, aceptan la consecuencia de dicha acción. Tampoco vuelven porque les parece una pérdida de tiempo: *“Esos muchachos dicen: ‘no, pero aquí no aprendo nada, a mí no me gusta la joyería, no me gustan los sistemas, no me gusta el rap, entonces qué hago aquí... hay un taller de graffiti pero a mí no me gusta dibujar... Entonces, póngame a hacer algo profe, ‘pues qué le pongo a hacer yo si yo estoy ocupado escribiendo carpetas o haciendo algo operativo...’”*. Se expresa acá el desanclaje entre las prácticas y el sentido de las prácticas de las que hablaba Giddens (1993). En este caso, de las prácticas educativas y lo que ocurre es una especie de implosión; es decir, un quiebre hacia dentro del sistema-mundo de la vida, que hace eco de la erosión del tejido social que pone en crisis los metarrelatos dominantes y genera incertidumbre. La incertidumbre y el desencanto como única incertidumbre (Reguillo, 2000).

En tercer lugar, escapar de la institución es el tercer rasgo de esta triada resistencia. Se escapa porque se considera que se está encerrado, así sean solo dos o tres horas al día.

Conseguir salir del encierro del club, liberarse y eludir la 'reclusión' con el propósito de quedar fuera del dominio o la influencia del programa, de sus profesionales.

Pese al exceso de control, los jóvenes también evaden las actividades diarias del programa, sobre todo los talleres formativos: en una conversación entre un joven y una profesional se observa el punto de fuga:

*A la oficina donde estamos dos jóvenes y yo, se asoma un profesional y le dice a Gafitas (uno de los dos muchachos que están mirando su Facebook en el computador) "usted evadió el taller". El joven sin inmutarse, sin mirarla y desde el lugar donde estaba cómodamente sentado le responde "para que vea". <<Cómo así>> le interpela algo moleta la profesional. El responde con la misma tranquilidad <<Estaba hablando con la profe de joyería>>. <<Tiene que subir a firmar">> le dice la profesional, quien da media vuelta y sale. El joven sigue en "lo suyo".*

La evasión no es un acto aislado o individual, se establece en cuanto hay una relación que la precede, con un algo o con otro, pero que se desactiva en la evasión. Es una transacción que detiene, que oculta y que exhibe a la vez un poder o mejor un contrapoder, en este caso el del joven. De cierta manera es una táctica que reconfigura las subjetividades de los jóvenes pero también de los profesionales, refleja la circulación del poder en el club.

### ***Callar, acatar y mantener silencio***

Una forma de resistencia se expresa en el acatamiento 'absoluto' y prudente de las exigencias, tareas, órdenes y responsabilidades que se exigen en el club. Esta estrategia demanda actuar la identidad. Los jóvenes tratan de conformar sus gestos, palabras, lenguajes, a lo que saben que se espera de ellos en el programa. Incluso si con esto deban ocultar o negar sus opiniones, sentimientos propios y reemplazarlos con frases y gestos adecuados en la institución y acordes con el pacto de convivencia que han firmado. Se actúa prudentemente el pacto de convivencia. Se suprimen o manejan los impulsos al enojo o la cólera, a los insultos o incluso al uso de la violencia en beneficio propio. El discurso oculto de los jóvenes exagera la fantasía de control por parte de los educadores del programa.

También callar y mantener silencio son otras formas de resistencia. Frente a la terapia aparece la resistencia. Se habla si se quiere. Abstenerse de hablar, de pronunciarse, podría ser una forma de negar al otro. De destituirlo. El silencio puede durar un momento breve o suceder dentro de un tiempo prolongado. La palabra nos permite anunciarnos al mundo. Se calla pues esta también es una forma de pronunciarse: negarse a interactuar

con los otros, con los profesionales o con los demás chicos. Frente a la terapia los jóvenes hacen un nudo. Establecen distancias. Se resisten a las conversaciones formales. Inclusive los profesionales parecen tener claro que aunque se pueden “ganar la confianza “de los chicos, ‘jamás’ podrán lograr confianza plena. Ellos leen la distancia que los jóvenes interponen; por eso “jamás podremos a llegar a ser sus ‘parceros’ “.

Para los jóvenes, ‘tragarse’ las propias palabras, reprimir la rabia y dominar los impulsos a la violencia o a la agresión son trucos para sobrevivir en el club. En este sentido los chicos parecen apropiarse del dicho popular: “se es prisionero de lo que se dice, pero dueño de lo que se calla”.

En ambos casos, acatar y hacer silencio y mantenerse oculto y callado, son estrategias mediante las cuales los jóvenes se mimetizan con el programa. Performar deliberadamente su identidad es la estrategia que se usa.

## 5.2 Abyección y parodia en el club

La abyección y la parodia hacen presencia en el club. Son actos que expresan la rebelión violenta y oscura de los jóvenes. Actos que pueden fascinar e inquietar, pero que, a la vez, repugnan. Entre ellos los jóvenes hacen uso por lo menos de cinco: el escándalo, declararse culpable, actuar la condición de joven infractor, llegar ‘carnavaleado’ u oliendo a ‘pisquero’ y actuar la titularidad de los derechos. A continuación se presentan y analizan cada uno de ellos:

### ***Transgredir, escandalizar***

Si bien es cierto que las prácticas juveniles escandalizan, cuestionan y desinstalan un orden social adulto-céntrico, lo son aún más en el momento que transgreden los límites socios jurídicos y morales de ese mundo. El robo (incluidas diversas modalidades: a mano armada, fleteo, atraco o asalto), la intimidación y las lesiones personales (con navajas, cuchillos, revólveres, etc.), el porte, consumo y venta de estupefacientes (desde marihuana, coca, bazuco, hasta pegante), los abusos sexuales (incluidos aquellos hacia *menores de edad*); la agresión a terceros o, inclusive, a los propios padres y madres, forman parte del conjunto de repertorio de actos cometidos por estos jóvenes.

En este sentido, una entrada epistémica para aventurarse a comprender las prácticas de estos jóvenes puede ser a través del concepto de *abyección* propuesto por Judith Butler

(1993) y retomado por Serrano (2007:240); este último para referirse a las prácticas performativas presentes o propias en *drag queen*.

Entender las prácticas juveniles transgresoras como prácticas abyectas significa poner en evidencia varias claves de lecturas que, desde esta categoría, se tornan visibles. Miremos algunas de estas. El acto delictivo es, ante todo, una práctica performativa abyecta; en este el robo, el hurto, se interpreta como transgresión directa al orden económico de este ordenamiento capitalista basado en la propiedad privada. Se despoja (en ocasiones por la fuerza, la intimidación, etc.) al otro de unos bienes que ha acumulado, subyace de fondo una fuerza redistributiva, con la intención de ‘procurarse’ unos bienes, de poseerlos, mediante ‘arrebatar’ propiedad por “otros medios”. Los jóvenes del club buscan ‘hacerse’ a bienes, que por otros medios no logran acopiarlos.

En este orden de ideas, el acto juvenil transgresor debe ser entendido mucho más que como una desviación o desadaptación juvenil (discurso psicologicista/jurídico/cristianizador propio de la modernidad); si fuera así, esta *rebeldía* e inmadurez pasaría, luego de finalizado el periodo de la adolescencia o de la juventud..., pero, al contrario, para muchos de ellos y ellas puede ser el *inicio de una carrera delincencial*. Estos discursos normalizadores se tejen en la familia y en la escuela, pero al fallar (es decir al evidenciar sus quiebres y fracturas) se reproducen con mayor severidad en otros dispositivos de control, como el Club Amigó Trinidad, encargados del tratamiento de los jóvenes infractores de la ley penal. Familia, escuela, medios de comunicación, trabajo, se encargan de legitimar el orden social –por demás desigual y excluyente– y “culpar al joven”. Se comprende, entonces, el acto infractor como una práctica performativa de denuncia de jerarquías y de diferencias económicas excluyentes sociales y culturales desiguales y racializadas, encarnadas en sujetos juveniles situados. El acto transgresor, propio de los jóvenes que lo asumen, se convierte en un conjunto de actos reiterativos, una *práctica discursiva que instaura y produce aquello que nombra*: se trata de “*hacer el viaje, hacer la vuelta, está pagando, quédese quieto..., ya perdió...*”.

Por su reiteración, los actos transgresores contribuyen a instituir un proceso identificador en el joven transgresor. Como ya se ha dicho, en este proceso los sujetos jóvenes se han apartado de los modelos de vida propios de la modernidad; ellos prometieron que el estudio era condición fundamental para la movilidad y el ascenso social, pero no lo cumplieron. Los jóvenes que asisten al club son los chicos del “*baile de los que sobran*” a los que ya en los ochenta se referían Los Prisioneros.

También en el club los jóvenes resignifican las concepciones de vida y muerte, tal como lo encontró Serrano en su estudio sobre jóvenes urbanos ya citado (2007). Este autor encuentra que el concepto de *proyecto de vida*, tradicionalmente asociado al *camino de la vida por el cual se transita* (se nace, se crece, se estudia, se trabaja, se casa, se reproduce y se muere) es trastocado. Es resignificado desde la experiencia vivida por los jóvenes, pues esta integra “el vivir la vida”, pero también “la vida es la muerte”. Desde ella se disputan las cartografías juveniles: el yo se articula y organiza los cursos vitales, establece nuevas coordenadas y narraciones de las biografías y los cursos vitales de los jóvenes. Reguillo nos señala la manera como las industrias culturales han logrado captar la sensibilidad juvenil y han “sacado” de esta gran provecho.

En el caso de los jóvenes transgresores que asisten al club (y posiblemente no solo a este sector de los jóvenes), su forma de vestir, sus atuendos (*jeans*, zapatillas, camisas, chaquetas, etc.) no solo son un medio de satisfacer la necesidad de protección, sino que esta se ve revestida de referencias propias de las industrias del consumo, a marcas (Adidas, Nike, Levis, etc.) como una forma de estar ‘incluidos’. No obstante estas referencias, los jóvenes al portar estos objetos, la manera en que los llevan, expresan un significado y sentido diferentes al original, el sentido es reinscrito en la propia práctica cultural de y por los jóvenes.

Algunos de estos estilos juveniles transgresores nos recuerdan los hallazgos de Hebdige (1979) en su célebre libro *Subcultura, significado del estilo*, en el que el autor explora los estilos que son confeccionados por diversas subculturas, a partir de objetos cotidianos, los cuales están dotados de un doble significado. Por un lado, advierten al mundo ‘normal’ de los peligros de una siniestra presencia y, por el otro, son signos de una identidad prohibida y fuente de valor para quienes los erigen. En otras palabras, estos estilos expresan tensiones entre grupos dominantes y grupos subordinados. Para Hebdige el significado de la subcultura siempre es centro de disputa, y el estilo es el área en la que el conflicto entre definiciones reviste mayor dramatismo.

### ***Declararse culpable***

El asunto de las mentiras puede ser más complejo, como lo registro en una de las observaciones en el trabajo de campo:

“Llego al programa a las 10:00 a.m. Subo a la oficina de uno de los equipos técnicos... e inicio la revisión de las historias sociales (HS). En el escritorio donde voy a trabajar hay

un montón de HS. Me dicen que hacen informes... Mientras reviso el equipo conversa sobre los casos que adelantan: “*Vea el caso de XXX*”, dice una pedagoga, “*este chico está acá por abuso (sexual). Él se declaró culpable. Pero uno lo valora y uno sabe que él no fue...*” Le pregunto: “*y, entonces, ¿por qué se declaró culpable?*” Ella responde: “*Él y su familia dicen que les aconsejaron que su hijo se declarara culpable porque como estaba demorado el proceso y mientras salía el juicio a él lo mandaban para El Redentor (centro de privación de la libertad) y entonces la familia fue y dijo ‘listo’*”.

El sistema también se burla descaradamente de los chicos. Muestra preocupación por el joven, pero lo acorrala. Hay un cálculo muy pragmático y cínico que hace el sistema: si el chico no se declara culpable lo priva de la libertad. Se deja libre a quien se declara culpable. El joven lo entiende, hasta cierto punto, en medio de ingenuidad, viveza o ignorancia, acepta la decisión pues simplemente lo beneficia. Ante el peligro del encierro asume la indulgencia que se traduce en ventaja. En estas circunstancias resulta difícil imaginar otro argumento simbólico más eficaz para aceptar este acto transgresor.

Esto coincide con lo encontrado por Álvarez (2008: 21) quien afirma que “a partir del nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia colombiano, algunos jóvenes a quienes se aplica la medida socio jurídica de privación de la libertad, prefieren declararse culpables que “alargar la investigación”

### ***Actuar la infracción y los derechos***

Los jóvenes parodian la condición de “ovejas descarriadas”, pero también la identidad de sujetos de derechos. En el primer caso son ovejas ante todo. Forman parte de un rebaño. Tienen un pastor. Aunque no se quiera, se asume la pertenencia al rebaño y a la autoridad del pastor. Esta identidad de infractor de la ley, atribuida, saturadora y totalizante, que los margina, estigmatiza y controla, es habitada. En cada gesto y cada acto, en cada relación establecida o respuesta dada, se parodia repetitivamente la categoría de infractor. Pero es una repetición subversiva, pues el chico vive la experiencia de habitar y ser habitado por una categoría identitaria a la que creen pertenecer pero de la que otras veces desearían sustraerse. Una categoría llena de significados, pero que nunca agota todo aquello que son (Prado B., 2005).

Actuar los derechos es la otra forma de parodiar la identidad y con ello de subvertir el escenario. Los chicos comprenden su condición de sujetos de derechos. Les han dicho en reiteradas ocasiones. Saben que no es así. Pero actúan performativamente como

sujetos de derechos. Los exigen, los reclaman. Se hacen sujetos de derecho, al reconocerse como sujetos carentes de estos.

Hay jóvenes *experimentados* que conocen sus derechos ante la ley, como *menores de edad*, y los exigen. Derechos que aparecen señalados en el Código de la Infancia y la Adolescencia. Derechos que son un freno al uso del poder. Por ello, ejercen sus derecho a tener un trato diferencial, a no estar mezclados con los adultos, al debido proceso, etc. No obstante los profesionales no se refieren a esto como derechos, sino como beneficios o trato especial.

Finalmente, sobre todo lo anterior, es decir, frente a las estrategias provocadoras, los patrones de oposición, de confrontación, de evasión o de mimesis de los jóvenes; el poder institucional se resiste y presiona. Busca restablecer el control, por eso acude frecuentemente, por lo menos, a dos tecnologías:

- Se descalifica al otro, al joven, se descalifica la racionalidad, motivación o intereses que fundan la acción provocadora: “la ‘montan’ porque tienen ansiedad, ganas de ‘meter’ droga”.
- Se amenaza con reportar al Juzgado o con expulsar del programa.

Al preguntarle a una profesional ¿y ustedes que hacen frente a esos casos? Nos responde: *“Primero calmado, uno les llama la atención y, a lo último, ya a lo último, hay compañeros que lo tratan fuerte; a mí me ha pasado que uno se desestabiliza, ya uno como que también le responde con grito ‘¡ya, cálmense!’.* Uno los mira serio y les dice: *‘ya, venga ‘mijito’ se calma, se va o lo reporto al juez: usted decide”.*

Finalmente frente a la abyección y la parodia como prácticas de resistencia en el club, podremos decir que cada una de las expresiones que hemos mencionado se mueven entre lo no vivible y lo decible. De lo abyecto a lo burlesco los jóvenes construyen abierta o soterradamente formas de repetición subversivas de las normas y las representaciones hegemónicas presentes en el Club, actúan performativamente su identidad en dicho escenario: se hacen sujetos de derechos, se hacen víctimas, se hacen objeto o cliente. Frente a un marco totalizante incluso se desidentifican y se constituyen en niños, se sujetos amorosos con sus parejas, en hijos que reclaman o brindan amor a sus padres o madres, en amigos colabores, vecinos de barrio o estudiantes universitarios, en

trabajadores de la construcción o en `meros´ ciudadanos del tercer mundo, pero esto se logra, mediante prácticas subversivas que performan la identidad atribuida allí.

## 6. Conclusiones y recomendaciones

La intención de este capítulo de conclusiones sobre la investigación es esbozar luces sobre algunos aspectos tratados a lo largo del estudio. Para eso retomamos ciertas consideraciones hechas en los capítulos anteriores. Pero esta nueva incursión a lo ya expuesto responde a una nueva pregunta: ¿qué deja lo estudiado? O ¿para qué sirve lo tratado? Entonces, más allá de conclusiones, se lanzan hipótesis y pistas para superar el desencanto que pueden ocasionar los hallazgos, sobre todo para quienes se dedican a pensar y trabajar políticamente el asunto. Posiblemente como resultado de un trabajo académico queden muchas deudas, pero el debate está abierto. En esa irrenunciable búsqueda de salidas a esta sociedad excluyente, social y democráticamente hablando, es necesario seguir dotando de herramientas para comprender y operar de otro modo ante estas prácticas juveniles que, ante todo, son denuncia. En este orden de ideas, se presentan a continuación hipótesis y marcas para pensar tanto a los jóvenes que infringen la ley penal, a las formas de gobierno de los programas que se dedican a atenderlos, así como a las estrategias de resistencias desplegadas por estos chicos, a sus alcances y efectos.

### 6.1 Sobre los actos de transgresión a la ley penal

Un primer asunto para analizar está relacionado con la comprensión del acto infractor. Como posiblemente sucede en otros programas similares, en Trinidad Galán, tanto la *conducta* infractora como la medida 'socio legal' a seguir, aparecen estandarizadas en el Código de la Infancia y la Adolescencia.

La institución y los profesionales 'saben' cómo nombrarla y cómo tratarla. No obstante, aquí habría que detenerse. La biopolítica que, momento a momento, se expresa en el micro contexto reeducativo deja ver la tendencia a cierta *naturalización del acto infractor*. Se privilegia la mirada jurídica que tipifica e individualiza las conductas objeto de su tratamiento. Pero, más allá, el estudio deja ver que no se puede entender como una

mera *conducta*, y que este *acto* requiere ser entendido en contexto. Cada vez que se entienda como acto, se amplifica la visibilidad de todo lo que se pueda definir como tal: expresa un *hecho* pero también una *acción*; aparece como una *práctica* que es *repetitiva* pero también *subversiva* de las normas y representaciones sociales hegemónicas presentes en torno a lo que “se es” y se espera de los sujetos.

Con esta última observación entramos en el reconocimiento que esta práctica es un problema que se construye y se constituye como una práctica abyecta. Presente en este modelo de sociedad capitalista y patriarcal que privilegia un modelo de masculinidad dominante, esta práctica asusta y repugna, pero a la vez atrae y fascina. Tal vez así es posible comprender la alta proporción de jóvenes hombres que llegan al programa, comprender sus consumos, los usos de la violencia, el azar y la fuerza que, en la mayoría de los casos, se actualiza en sus conductas y comportamientos. Su presencia expresa un violento y oscuro desafío del joven contra aquello que lo amenaza y lo constriñe; una rebelión a la autoridad o a la ley del padre señalan los psicoanalistas, asunto que ampliamente discuten Kristeva y Butler.

De otra parte, también habría que leer el lugar de la cultura en esta práctica, pues nos encontramos ante un fenómeno que expresa un modelo de ser joven y de masculinidad que se reproduce en las cartografías de los chicos que transitan por el programa. Una práctica que expresa el sufrimiento brutal del yo juvenil devastado y sublime que busca acomodarse. Como abyección es más que una fuga o una búsqueda sistemática del deseo juvenil, pues atrae allí donde el sentido se agota. Un vez más, en vez de psicologizar los problemas sociales juveniles, politizarlos.

La práctica juvenil infractora de la ley penal debe entenderse como constitutivo de la realidad histórica y social, y que expresa las contradicciones de la misma sociedad; como dice Butler (2001: 179) “son las inestabilidades propias del sistema las que, a través de sus grietas y fisuras, abren la posibilidad a una política diferente”. De hecho, es el joven quien evidencia los problemas estructurales de la sociedad, quien, víctima de la violencia y movido por la experimentación y la curiosidad, asume los riesgos vitales que dejan ver los vacíos, conflictos y problemáticas de la sociedad, como ya lo mencionaba Reguillo (2000). Ahora bien, son sus cuerpos y subjetividades en las que se inscriben las lógicas de la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, etc.

De otro lado, lo habría que entender en un trabajo educativo con esta población, es que la experiencia de vida de estos jóvenes transgresores le ‘confiere’ una manera particular

de construir sentidos y significados, mediante los cuales *transgreden el orden, pero*, y aquí viene la paradoja, *a la vez reproducen* ese mundo.

Es decir, los jóvenes resignifican (acudiendo al concepto butleriano) los términos, las categorías identitarias y las normas de la sociedad capitalista, al insertarlas y hacerlas circular en sus propios contextos, pero que al ser estos contextos diferentes de aquellos en los que estas surgieron y que, además, al ser reivindicadas ahora por los propios jóvenes quienes no son individuos autorizados para usarlos, adquieren nuevos significados que se superponen a los aceptados socialmente.

Dicha resignificación puede entenderse como un modo que asumen los jóvenes –puede que no de manera consciente– de afrontar y ‘disminuir’ esa violencia estructural sedimentada en la sociedad; como una manera de visibilizar el disfraz *de lo normal o lo natural* mediante el cual esta violencia se presenta.

De otro modo es necesario considerar estas prácticas como *actos performativos de la identidad de los jóvenes*, mediante los cuales ellos encuentran posible *resignificar lo visible y lo no decible*, pues les permite como sujetos jóvenes (marginados, excluidos o transgresores) reclamar o recuperar un espacio y su derecho a una existencia ‘vivable’. Si esto se entiende así, es posible responder a esos contenidos resignificados o, por lo menos, dialogar con estos y responder al reclamo y al derecho.

## 6.2 Sobre la sanción

Otro asunto para reflexionar está relacionado con la *sanción*. En el club se aplica la sanción de libertad vigilada. Contrario a lo postulado en el Código de la Infancia y la Adolescencia, que la considera como la *concesión de la libertad* que otorga el juez al joven, el estudio, la descripción y análisis detenido de lo que acontece en el club muestra que *la aplicación de la medida supone un recorte de la misma*. Por lo menos durante 6 meses, pero que podrá extenderse hasta 2 años.

Pero, ¿qué significa mirar de este otro modo esta sanción? Indica dar cuenta de que la libertad vigilada es una medida que priva la libertad ambulatoria o parcial del joven, que lo constriñe. Que no es solo una privación de la libertad corporal (pues obliga diariamente a presentarse y ‘estar’ tres horas al día allí), sino que despoja al chico de otra serie de libertades, esta vez relacionadas con lo que hace o quiere hacer dentro y fuera del programa, en todos los ámbitos de su existencia (personal, familiar o social).

El joven, además de tener (en la mayoría de los casos) sus derechos sociales vulnerados, estará privado de su libertad. En este orden de ideas, cualquier acción educativa tendría que reconocer el significado particular que para él tiene este hecho: *él se ha arriesgado a perder su libertad* (aunque sea parcial). Pero ¿qué tipo de libertad peligra? Aquella con la cual se ha constituido y sobrevivido. Los registros, las estadísticas y los relatos del programa, y fuera de allí, lo confirman, estamos hablando de una libertad empobrecida y carente; habitada por pérdidas, agresiones, vacíos y confrontaciones; que colocan al chico como víctima o como actor de violencia. Esa es la libertad que se arriesga. Esa es la libertad que el acto transgresor denuncia, la de un joven privado de otras libertades vitales y fundamentales para ser y estar. Walladino es mucho más contundente, pues para ella "...ante la exclusión de diversas esferas de la vida social y la exposición a múltiples vectores de vulnerabilidad, muchos jóvenes siguen buscando salidas. En este proceso desarrollan estrategias que, eventualmente, posibilitan la construcción de modos alternativos de participación social" (Walladino, 2006: 47). Frente a esto Osvaldo Marcón (s.f.) dirá que: "el encierro del transgresor, en nuestra realidad, sólo constituye el traslado de una cárcel a otra".

Una historia vital que acontece de privación en privación, de encierro en encierro. Tal vez por eso la levedad con la cual el chico asume la medida. A lo que habría que ponerle atención. Pero también, quizás, de ahí el carácter tutelar y proteccionista de la justicia de menores. En todo caso, es necesario advertir el análisis de la micro interacción en la vida cotidiana del club muestra la prevalencia del tutelarismo o, mejor, neotutelarismo sobre el proteccionismo o la garantía de derechos. En esta modernidad tardía el neotutelarismo adopta nuevos ropajes, se hace más sutil para conducir los cursos de acción de los chicos, pero de la misma manera tiene efectos en los profesionales y educadores que los tratan. La descripción de la micro interacción deja que la microfísica del poder cruce el programa, sus líneas van y vienen en varios sentidos, atraviesan y constituyen el conjunto de actores: sus discursos, opciones, expectativas y modos de vida. Si bien la relación es jerárquica, los efectos del poder no son unidireccionales.

El disciplinamiento y el proteccionismo no tienen límites, no se restringen y persisten por lo menos hasta que el chico *recupere su libertad*, lo que no necesariamente lo libera, pues la otra privación que antecedió a la captura posiblemente se mantenga. Esto es insoslayable, la narración de los chicos y los educadores, los informes y los diagnósticos lo muestran continuamente. Frente a estos déficit, que son expresión de un orden

injusto, la institución *no da* sino *quita*, dirá Marcón (s.f.). En esta sociedad de la contingencia y el riesgo, un ejercicio reflexivo sobre la libertad vigilada debiera dar cuenta de esto, de sus consecuencias y peligros, no solo educativos sino sociopolíticos.

### 6.3 Sobre las prácticas educativas

La práctica educativa, o mejor reeducativa, responde a una de las medidas de atención previstas en el SRPA, la de libertad vigilada. El programa responde a un encargo social: tratar estos jóvenes. En este *tratamiento yuxtaponen* los tres tipos de modelos/dispositivos de atención mencionados en un capítulo anterior, esto es: un modelo tutelar, uno retributivo y uno reparativo-restaurativo. Del primero, es decir el modelo tutelar, se mantiene la mirada que focaliza las condiciones de *peligrosidad del joven, la expiación de la culpa y en los procesos terapéuticos de modificación de la conducta*; pese a la levedad, la medida tiene un carácter punitivo. Del modelo retributivo, que en su origen se presentó como un modelo alternativo, pero que resultó ser una nueva versión del anterior modelo dominante, se determina cuáles son las *situaciones de riesgo del joven*, se procura subsanar sus carencias y fortalecer sus habilidades para hacerlo *útil, correcto y productivo*; y, finalmente, del modelo reparativo-restaurativo se busca diferenciar la responsabilidad penal y el proceso jurídico de las necesidades de protección social del joven; asimismo, hace carrera la necesidad de reconocer al niño, o joven, como persona en desarrollo y responsable según sus capacidades y grado de desarrollo; desde este último modelo se incluye acompañamiento post institucional. No obstante, pese a las especificidades de cada uno, los tres son *tipos ideales* de modelos de atención que son ser portadores de lecturas universalistas y abstractas sobre el ser joven, sobre lo normal y lo anormal, sobre el proyecto de vida, sobre la familia, sus valores y sobre los mecanismos y actividades que agenciar para lograr *funcionamientos y ajustes en el funcionamiento del joven*. Esto sugiere repensar el papel de los saberes expertos en el club. Repensar críticamente esos discursos que sustentan las respuestas (disciplinares en la mayoría de los casos) al fenómeno, discursos que proponen la normalización y repensar los lugares de producción de los cuerpos juveniles en los sistemas de producción, de género y sexualidad.

Sumado a esto, el estudio y la descripción de lo que acontece en el club mostraron cómo el poder se modela en los cuerpos de los jóvenes. Dicta abiertamente ciertos comportamientos, ciertas conductas adecuadas, mientras que otras tantas son

penalizadas. En esta línea parece indiscutible aludir a que el poder es parte constitutiva de la institución, la atraviesa en todos los sentidos. Se expresa como un poder disciplinario.

La institución de reeducación para cumplir su misión reeducadora requiere de unos movimientos específicos, estrictamente aprendidos; el cuerpo de los jóvenes debe someterse a un proceso de reeducación minucioso y controlado. Las técnicas corporales se ordenan y se yuxtaponen en función del carisma, el saber y el mercado, y el cuerpo es adaptado así a determinados usos y disciplinas. Esta yuxtaposición representa una nueva paradoja para las prácticas educativas destinadas a atender este fenómeno, que no puede pasar desapercibida por los efectos que produce no solo en la interacción diaria en el club, sino en las tecnologías de gobierno y en los intereses que las sostienen.

El programa dispone de un conjunto de estrategias de dominación corporal, un mecanismo de poder que explora los cuerpos y que se pone en funcionamiento con el objetivo de obtener cuerpos dóciles. El buen empleo del cuerpo joven, productivo y eficiente, permite el aprovechamiento del tiempo, no solo dentro de la institución, sino que se extiende más allá, dentro de la sociedad capitalista. Cualquier revisión de la práctica educativa pasa inevitablemente por dar cuenta de estos mecanismos, de tensionar esta presencia que la hace funcional a la reincidencia de aquello que quieren evitar.

## **6.4 Sobre las representaciones en torno a los jóvenes**

Los jóvenes infractores, en particular quienes asisten al Club amigo son objeto de diversas representaciones, cada manera de nombrarlos instala una biopolítica que intenta su gobierno. Estas representaciones no responden a miradas individuales que sujetos profesionales o directivos poseen, ellas se instalan más allá, incluso salen de las fronteras institucionales, y se ubican en el campo sociocultural, allí se diseñan, en el club se actualizan, reproducen o transforman, pero en todo caso el carácter denotativo y connotativo de las mismas sirve de *referencia* para tratar a los jóvenes.

En este orden de ideas encontramos relaciones intrínsecas entre las representaciones sobre los jóvenes y las prácticas que se adelantan. Los hallazgos que se localizaron nos permiten afirmar que las representaciones no son estáticas ni fijas, no responden a una

cierta esencia que lo caracterizaría, aún cuando algunas representaciones así lo señalen, son construcciones históricas, que por lo mismo son políticas, son representaciones que se mueven en un juego de fuerzas que se dan en el club. Los sistemas de creencias religiosos, el discursos jurídico, los saberes de la normalización, los imperativos del mercado, son entre otros, los nodos que `jalan´ las maneras de nombrar y tratar al joven. Existen semejanzas, oposiciones, complementariedad y contradicciones entre las mismas. Se encuentran mediadas por principios que permiten establecer sistemas de representación.

Las representaciones permiten construir la diferencia, y no solo sobre los jóvenes, sino también otorgan lugares diferenciados a jóvenes y profesionales, una diferenciación que supone cierta ontologización en términos binarios o de opuestos entre unos, los que son, y los otros, los jóvenes, los que no son, o mejor la diferencia construye la subordinación juvenil. La representación actúa como sistemas de subordinación, Podríamos afirmar que también encierra el germen de la abyección aunque no necesariamente sea así. En términos de Figarí "La subalternización supone relaciones en posición de alteridad en las que el "otro" siempre es construido por el grande-autre, en cuyo mirar el sujeto se identifica. La relación de alteridad formulada en los términos "Otro-otro" (denominada *othering* por Gayatry Spivack) especifica la dialéctica de autoconstrucción del Otro dominante en la medida que produce los "otros" sujetos subalternos" (2009, pág. 132).

Las implicaciones son diversas y se expresan en la relación establecida entre los cuerpos juveniles sujetos de disciplinamiento y las prácticas cotidianas en el club; las representaciones lo construyen como un subalterno, del saber, del carisma, de la ley o del mercado, o de uno y otro, o de todos en diversos momentos. Es otro representado en términos represivos y prohibitivos. Las representaciones nos hablan de otro que no debe ser o que no puede ser. Con ellos, los adultos, los padres y madres, los religiosos, los profesionales, los contratantes y administradores de la justicia penal juvenil, el mercado, nos construimos en la otredad, ellos afirman nuestra existencia, nuestra madurez, nuestras convicciones religiosas, espirituales, nuestras teorías y saberes, nuestro lugar en el mercado, nuestra normalidad. Nos afirmamos en su negación. La cuestión juvenil se expresa en las representaciones que circulan en el club.

Las estrategias reeducativas que se sustentan en estas representaciones y que tienden a la coerción de los jóvenes intensifican la destrucción de aquellos resquicios indefinidos de la actividad continua de la subjetividad de los chicos que cotidianamente penetran el

club. Estas representaciones binarias (que ya hemos descrito en capítulos anteriores) provocan al mismo tiempo la proliferación de prácticas de resistencia dentro del espacio controlado. Resistencias que son casuales, dispersas y fragmentadas. Son relámpagos en palabras de Walter Benjamín.

Pero que en todo caso, comprendimos que éstas también reconocen al joven como un sujeto, así sea de manera fugaz o desprevenida. De hecho el análisis realizado, nos permitirá decir que es posible que el paso por el programa no solo reprima, censure, limite o niegue la condición juvenil, sino que, en ese juego de relaciones de poder, de manera activa produce al sujeto de derechos, pues como ya lo habíamos reseñado el poder también tiene efectos positivos, produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. Ciertas representaciones, como se registró y analizó, producen formas de subjetivación ahora anclada en los discursos de los derechos, pues como lo señala Foucault (1980: 10), el sujeto “no es ajeno a la constitución del discurso”.

## **6.5 Sobre las prácticas y expresiones de resistencia**

Los jóvenes ponen en marcha diversas prácticas que, encubierta o abiertamente, defienden o confrontan significados y valores contrapuestos a la racionalidad del club. Cuando las prácticas o tácticas de resistencia juvenil subvierten superficial y momentáneamente las estrategias de dominación reeducativas, se registran vivencias que ejercen influencia efectiva sobre la experiencia y quehacer cotidiano en el programa. Estas tácticas pueden ser verbales o no verbales, un insulto, una provocación, un gesto, una mirada o una postura; también se pueden clasificar como de provocación, confrontación o disenso, aparecen abiertas o encubiertas. Surgen en instantes decisivos o, como afirma Walter Benjamín, son relámpagos que acontecen al instante en que relampaguea. Son instantes en que los jóvenes sacan partido de las cartas ajenas, uniendo elementos heterogéneos cuya combinación asume la forma, no hay una estrategia previamente planeada sino que se aprovecha la ocasión para “dar el golpe”, para ‘bravear’, para ‘montarla’ de loco. En el embrollo y agite del día a día del club, se saca partido; en esto parece primar la lógica de la acción a cualquier discurso previo.

El terreno más próximo para la resistencia es el propio cuerpo, allí las certezas y contradicciones institucionales son jugadas; entonces, se puede decir que la resistencia de los chicos se juega en la corporeidad: en lo que se dice, en lo que se hace, en lo que se consume, en los riesgos y excesos que se viven, etc. El cuerpo confronta, provoca,

disiente y se opone. El cuerpo traza la conexión con el propio mundo más allá de la institución. Con el cuerpo se deshacen (provisionalmente) de las presiones del programa. Es el terreno de la creatividad y de la lucha; del engaño y de la astucia. Con el cuerpo se responde a los dispositivos del carisma, el saber o el mercado que circulan en el club.

De otro lado, la descripción y análisis adelantado en el club permite mostrar, lejos de las posturas ‘miserabilistas’ que ya criticaba Martín Criado en su estudio sobre jóvenes de clase obrera y formación profesional (1996), que la comprensión de los jóvenes (de los sectores populares) que infringen la ley penal no puede reducirse a pensarlos como meros objetos de la compasión, represión o dominación, pues también son sujetos de denuncia y resistencia. Ante las tecnologías de poder y de normalización o resocialización que se mueven en el club y que buscan confiscar los cuerpos de los jóvenes por vía de la satanización, los propios jóvenes se resisten a ser ciudadanos temerosos y sumisos (Reguillo, 2004). Para terminar, queremos recoger una última tensión que se actúa y recrea en el club: el cuerpo joven no solo es blanco del poder disciplinario, también se usa como forma de resistencia. Como anti disciplina desborda la disciplina. Ocurre con este un desborde del desborde. *El cuerpo se performa entre la disciplina y la anti disciplina.*

La resistencia de los chicos al poder disciplinario se expresa y hace uso del cuerpo. El repertorio de expresiones de indisciplina es variado: son prácticas abiertas, confrontativas y violentas, o silenciosas, pequeñas, invisibles y sutiles; a veces funcionan mimetizándose con el orden institucional, en otras socavándolo; en ocasiones funciona estremeciendo el orden compartido dentro del club, pero otras veces, en cambio, acontece fuera de él.

En este terreno actúan prácticas performativas de la identidad. Al respecto, Vich plantea que es necesario sostener que la identidad debe entenderse como una performance, es decir como “algo que constantemente repetimos porque nos han dicho que “eso somos”, pero de lo cual nunca estamos completamente convencidos”, y más adelante dice el autor, “no lo estamos porque la identificación nunca es total, y falla en algunos de sus aspectos constitutivos”, en este orden de ideas, la “teoría de la performance afirma que el sujeto siempre tiene un margen de libertad frente a la identificación impuesta y que tal hecho se constituye como una posibilidad política, vale decir, como un fértil dispositivo de trasgresión de la normatividad existente” (Vich, 2005:267). El consumo de drogas,

estar en el ruedo y el *agite*, el “hacer la vuelta” y “los cruces” son *manifestaciones políticas de un no reconocimiento* y un rechazo implícito del poder alojado en las prácticas y en los cuerpos de los jóvenes. Mediante estas prácticas se actúa la identidad, pues mediante esta los chicos se alejan de los circuitos preestablecidos y retoman sus cuerpos, sus deseos, certezas o dudas. Se rechaza y se confronta la norma aun cuando esto suponga poner en riesgo la propia existencia o la de los otros.

Finalmente, frente a la fragmentación impuesta por la dominación disciplinaria, los jóvenes, mediante sus prácticas, se hacen a un lugar en la sociedad, se hacen visibles, se hacen parte de ella, pero habrá que advertir, es una subversión superficial y momentánea de las estrategias de dominación, hacen historia al lograr parcialmente ejercer influencia efectiva sobre la experiencia y la acción cotidianas en el club. La experiencia social de los jóvenes produce tensiones y desplazamientos en la lógica institucional, pero que sin embargo esta se redefine y fortalece. La resistencia muestra la incompletud y el carácter inacabado de las prácticas hegemónicas, por esto, en cualquier momento, ante la oposición, las estrategias reeducativas se modifican, refuncionalizan con el interés de apropiarse de las tácticas contraculturales propias de los jóvenes.

# **A. Anexo: Guía de entrevista a profesionales, directivos y técnicos**

## **El lugar que ocupa**

- Explora por quienes conforman el programa, roles y funciones, cercanías y distancias
- Explorar por trayectoria personal y profesional del educador
- Describa el proceso de atención de un chico y el rol de cada actor

## **Los tipos de objetivos**

- Describa y reflexione sobre objetivos, enfoques, fases y procedimientos del programa
- Explorar por propósitos y modos de operar del PAI, PLATIN y manual de convivencia

## **Representaciones sobre los jóvenes**

- Motivos de llegada, permanencia, retiro o evasión de los jóvenes en el club
- Tipificaciones en los profesionales sobre los jóvenes
- Prohibiciones y usos del tiempo en que más incurren los jóvenes

## **Las formas en que se ejercen las relaciones**

- Relación con los jóvenes y entre los jóvenes
- Dificultades, conflictos, tensiones, buenas o gratas experiencias en la relación con ellos
- Reglas, prohibiciones, rupturas, resarcimientos y sanciones
- Explorar por casos difíciles/ peleas/ disturbios/ comprensión y manejo

## **Las actividades y funciones que realizan**

- Actividades y organización del tiempo propio y del programa
- Incentivos, recompensar, sistema de sanciones y vigilancia

## **Expresiones de resistencia o confrontación juvenil**

- Patrones de oposición, confrontación, conflicto o pelea juvenil y respuestas del equipo.
- Comportamientos, incidentes provocadores, divertidos o subversivos en los jóvenes
- Actividades extra institucionales, dinámicas de las salidas y entradas al programa
- Redes entre los jóvenes previo y fuera del programa

## **B. Anexo: Guía de entrevista a jóvenes**

### **Sus trayectorias de vida**

- Indagar por datos sociodemográficos, ocupaciones, intereses, sueños o preocupaciones
- Explorar ¿Cómo es un día en su vida?
- ¿Qué tipo de chicos llegan al Programa?/ trato entre ellos/ grupos

### **Interrogar por vinculación al Programa**

- Llegada y salida del programa, el evento infractor y por la aprehensión
- Audiencias, trayectoria delictiva y/o de tratamientos anteriores
- Asistencia y ocupaciones en el programa

### **Indagar por percepción sobre dinámicas del programa**

- Explorar por la imagen que posee el joven del programa
- Explorar comportamientos, incidentes provocadores, divertidos o subversivos en los jóvenes y por reacciones de los profesionales
- Actividades/ qué aburre, emociona, preocupa, molesta, evaden o rechazan
- Peleas y agresión entre jóvenes

### **Explorar por prohibiciones o sanciones**

- Averiguar por normas, prohibiciones, “embarradas”, sanciones
- Frente al consumo ¿qué hace el Programa? ¿Qué tanto sirve?

### **Explorar por las relaciones con los profes**

- indagar por preocupaciones o molestias de los profesionales
- Indagar por pelea, alegatos o conflictos entre jóvenes y entre jóvenes y profesionales
- ¿qué tipo de dificultades se les presenta a los jóvenes con los profes?
- Indagar por uso del manual y pacto de convivencia en el Programa?

## 7. Bibliografía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (1996), *La carrera delincencial en Bogotá: el caso de la delincuencia menor*.

ALIAGAS y otros, J. (2001). *Miradas sobre la sexualidad en el arte y la literatura del siglo XX en Francia y España*. España: Universidad de Valencia.

ÁLVAREZ- CORREA, M. (2007). *Pescadores de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal*. Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco - Instituto de Estudios del Ministerio Público.

\_\_\_\_\_ (2008). *Semillas de Cristal. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes Ley 10098/2006, alcances y diagnóstico*. Convenio IEMP-FARB, Colombia

\_\_\_\_\_ (2011). *Cara y sello*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación - Instituto de Estudios del Ministerio Público.

ATI, IPC (2003). Estado del arte. Conflicto urbano y jóvenes. Medellín, Bogotá, Cali, Barrancabermeja 1990-2002

BARRA, P. M. (2008). Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores. *Revista PSYKHE*, 17(1), 59 - 64.

BELOFF, M. (2000). RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL Y DERECHOS HUMANOS. En F. d. UNICEF, Justicia y Derechos del Niño, Número 2 (págs. 77-89). Buenos Aires: UNICEF. Burgos, E. (2006). Cuerpos que hablan. En J. Arregui, *Significados corporales* (págs. 93-109). Málaga: Contrastes.

BOURDIEU, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En P. Bourdieu, *Sociología y Cultura* (págs. 163-173). México, México: Conauca-Grijalbo.

- BOURDIEU, P. (1994). "El campo científico". En: *Redes: Revista de Estudios Sociales de la ciencia*, v. 1, n. 2.
- BURGOS, E. (2006). Cuerpos que hablan. En J. Arregui, *Significados corporales* (págs. 93-109). Málaga: Contrastes.
- BUTLER, J. (1999). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- BUTLER, J. (2001). Actos corporales subversivos. En *El género en disputa* (págs. 113-172). México: Paidós México.
- BUTLER, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- CARAZO, P. C. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*(20).
- CÁRDENAS, N. (2009). *Menor infractor y justicia penal juvenil*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.
- CASTORIADIS, C. (1993). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- CEBALLOS, F. (2009). El informe de investigación con estudios de casos. *Magis Revista Internacional de Investigación en Educación*, 413 - 423.
- CIVIS Suecia (2003). "Estado del Arte de las investigaciones sobre jóvenes y conflicto urbano en Bogotá" en: ATI, Estado del arte conflicto urbano y jóvenes. Bogotá.
- CHAVES, G. (2005). Preguntar al psicoanálisis por la responsabilidad del sujeto. Desde El Jardín de Freud(5), 286-302
- DAAC - Universidad Central. (2000). *Juventud. Estado del arte Bogotá 1990-2000*. Bogotá: Colección Estados del Arte.
- DELEUZE, G. (1986). *Postdata sobre las sociedades de control*.
- ESCOBAR, M. y otros. (2004). *Estado del Arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985 – 2003* Programa Presidencial Colombia Joven – Agencia de Cooperación Alemana GTZ - UNICEF Colombia
- FES - Fundación para la educación Superior. (1994). *Tres estudios inéditos sobre los menores infractores en Colombia*. Bogotá.
- FEIXA, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona, España: Ariel, S.A.

- FIGARI, C. (2009). Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación. En A. Scribano, & y otros, *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología* (págs. 131 - 140). Buenos Aires: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad.
- FOUCAULT, M. (1976). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1977). *La vida de los hombres infames*. Barcelona: La Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa SA.
- \_\_\_\_\_ (1983). El sujeto y el poder. En M. Foucault, *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (Vol. 3).
- \_\_\_\_\_ (1999). "Nacimiento de la biopolítica", en *Estética, ética y hermenéutica*, Obras esenciales Vol. 3. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Defender la sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA Méndez, E. &. (1998). *Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia*. Bogotá - Buenos Aires: Temis.
- GARCÍA, C. I. (1998). *En algún lugar parcharemos*. Bogotá: Observatorio de Cultura Urbana - Tercer Mundo Editores.
- GEERTZ, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- GIRALDO, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*, 103-122.
- GIDDENS, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- GOFFMAN, E. (1961). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. (M. A. Oyuela, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu editores.
- GONZÁLEZ y otro, J. (2004). *Educación, juventud y delincuencia en las prácticas institucionales de los RTC en la Provincia de San José (1980-2000)*. Bogotá: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- GUBER, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- HALL García, A. P. (2004). Colombia / aproximación al problema de la responsabilidad penal del menor en Colombia. *ERES Revue internationale de droit pénal*, 231 - 262.

HALL, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. (S. Hall, Ed.) Recuperado el 05 de diciembre de 2010, de The University of North Carolina at Chapel Hill: <http://www.unc.edu/~restrepo/simbolica/hall.pdf>

HEBDIGE, Dick. (1979) *Subcultura, significado del estilo*, New York, Traducción, Paidós, 2002.

HOLGUÍN Galvis, G. (2010). Construcción histórica del tratamiento jurídico del adolescente infractor de la ley penal colombiana (1837-2010). *Criminalidad*, 52(1), 287-306.

KRISTEVA, J. (2006). *Poderes de la perversión. Ensayo sobre Louis Ferdinand Céline* (Sexta edición en español ed. ed.). México: Siglo XXI Editores.

KUSTRÍN, S. S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Revista Electrónica de Historia Actual online*(13), 171-192.

LANDER, Edgardo (1999). "Eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social Latinoamericano" en: Castro, Santiago y otros. *Pensar en los intersticios, teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Pensar, Colección Pensar.

LARRAÍN. S, Bascuñan. C, Martínez. V y Hoecker. L (2006). Estudio "Género y Adolescentes Infractores de Ley". PRODENI: Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y los Jóvenes. Recuperado de: [http://www.sename.cl/wsenam/otros/genero/estudio\\_genero\\_infractores\\_sename.pdf](http://www.sename.cl/wsenam/otros/genero/estudio_genero_infractores_sename.pdf)

LOZANO, M. U. (2003). Nociones de juventud. *Revista última Década*(18), 11 -19.

MARCÓN, O. (2013). Justicia Juvenil y Reciprocidad Restaurativa. *Papeles del Centro de Investigaciones*, 12.

MARTÍN-BARBERO, J. (1998). Comunicación y ciudad: sensibilidades, paradigmas. En H. Cubides, & M. Laverde, *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Santa fé de Bogotá: DIUC.

MARTIN-CRIADO, E. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.

MARTIN-CRIADO, E. (2005). "La construcción de los problemas juveniles". *Revista Nómadas*, 86-93.

MELLIZO, Wilson y otros. (2005). *Niñez sin rejas. Des-encadenando una promera. Niños privados de la libertad en América Latina y un país de Centro América*. Bogotá: Fundación Universitaria Luis Amigó - BICE.

MELLIZO, Wilson H. (2008). Jóvenes transgresores de la ley penal. Prácticas reeducativas: algunas paradojas de la biopolítica y el control social. En: Revista de Trabajo Social N°10. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. pp. 43-56

MÉNDEZ, P. (29 de Abril de 2011). *Jornadas de investigación en Filosofía*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2013, de Jornadas de investigación en Filosofía: <http://jornadasfilo.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2011/actas-2011/comision-de-filosofia-contemporanea/Mendez-%20Pablo%20Martin.pdf>

MIRÓN Redondo, Lourdes, OTERO-López, José Manuel (2005). *Jóvenes delincuentes*. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, Septiembre – 2005.

MONTAÑO, C. (2007). Trabajo social e intervención: la politización de la acción profesional. *Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo*. Puno, Perú: s/i.

NUÑEZ, V. (2003). Entre la tecnociencia y el tecnopoder: el desafío de mantener abierta la pregunta acerca de las condiciones de producción de la pedagogía social y sus efectos. *Pedagogía Social. Revista Universitaria*(10), 11-122.

PELIGRÍ Viaña, X. (2004). El poder en el trabajo social: una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 21 - 43.

PEREA, C. (1998). Somos expresión, no subversión: juventud, identidades y esfera pública en el suroriente bogotano. En H. Cubides, & C. Valderrama, *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Santa fé de Bogotá: DIUC.

\_\_\_\_\_. (2000). De la identidad al conflicto: Los estudios de juventud en Bogotá. En J. Barbero, & J. Barbero (Ed.), *Cultura y región* (págs. 315-346). Bogotá: CES, Universidad Nacional- Ministerio de Cultura.

\_\_\_\_\_. M. (2007). *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI.

PINZÓN, Carlos: Gloria Garay A. y Rosa Suárez Prieto (editores y compiladores) (2008). *Para cartografiar la diversidad de los jóvenes* Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Medicina, Instituto de Salud Pública, Grupo subjetividades contemporáneas en América latina, Universidad Nacional de Colombia.

PRADO B., M. (2005). Imitación y subversión de género: parodia y resignificación de las representaciones normativas de la geminidad en Judith Butler y Linda Hutcheon. *Debates sobre las antropologías Thémata*, 733 - 736.

QUIJANO, O., & Tobar, J. (2006). *Biopolíticas y filosofías de la vida*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

QUINTANA, J. (1976). *Pedagogía social y sociología de la educación*. Madrid: Narcea.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Consejo de la Judicatura, S. A. (30 de Junio de 2010). Consejo Superior de la Judicatura. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de Rama Judicial del poder público: [http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/ALTAS%20CORTES/CONSEJO%20SUPERIOR/UDAE/Microsoft%20Word%20-%20ok\\_20100907\\_Informe%20SPAD%2030%20de%20JUNIO%20de%202010.pdf](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/ALTAS%20CORTES/CONSEJO%20SUPERIOR/UDAE/Microsoft%20Word%20-%20ok_20100907_Informe%20SPAD%2030%20de%20JUNIO%20de%202010.pdf)

REGUILLO Cruz, Susana (2000). Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto. Bogotá, Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación.

RESTREPO, E. (18 de Agosto de 2009). Apuntes sobre estudios culturales. Bogotá, Colombia.

ROSE, N. (1996) *Inventing our Selves. Psychology, Power and Personhood*, Cambridge: Cambridge University Press.

RUIZ, E. (1993). *Reincidencia juvenil y libertad asistida en Santa Fé de Bogotá*, Fundación FES,

SALAZAR, A. (1991). *No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Bogotá: Cinep - Corporación Región.

SÁNCHEZ, Carlos Zorro. (2004). *Pandillas en Bogotá: por que los jóvenes deciden integrarse a ellas*. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C/Instituto Distrital Protección Niñez y Juventud.

SERRANO, J. (2002). Ni lo mismo ni lo otro: la singularidad de lo juvenil. *Revista Nómadas*, 10-25.

\_\_\_\_\_. (2004). *Menos quieres más de la vida, concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos*. Bogotá, Colombia: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central - DIUC y Siglo XXI del Hombre Editores.

SIERRA, L y otro (2005). *Violencias contra jóvenes*. Editorial: Pontificia Universidad Javeriana Goethe-Institut Wilhelm Heitmeyer, Bogotá

URIBE Alvarado, A. (2003). Notas sobre la representación del cuerpo en la obra de Michel Foucault. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, IX(18), 127 - 139.

VAN NESS, Dan: ¿Qué es la Justicia Restaurativa?. Publicado en Justicia Restaurativa en Colombia. Visitado el 23 de julio 2007

VÉLEZ de la Calle, C. (2008). *Saberes, Actores y Escenarios de la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa (1984-2008)*. Bogotá: Funlam.

VERSUS, G. d. (s.f.). *SinDominio.net*. Recuperado el 27 de 08 de 2012, de [http://www.sindominio.net/versus/paginas/textos/textos\\_00/vigilar\\_y\\_castigar.htm](http://www.sindominio.net/versus/paginas/textos/textos_00/vigilar_y_castigar.htm)

VICH, V. (2001). Sobre cultura, heterogeneidad, diferencia. En V. Vich, S. López, & P. Gonzalo, *Estudios Culturales. Discursos, poderes y pulsiones*. (págs. 27-41). Perú: Critico literario, Instituto de Estudios Peruanos – Pontificia Universidad Católica.

\_\_\_\_\_. (2005). Las políticas culturales en debate: lo intercultural, lo subalterno y la dimensión universalista. En V. Vich, *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia* (págs. 265-278). Perú: IEP, Instituto de Estudios Peruanos.

WILLIS, P. (1981). *Learning to labor: how working class kids get working class jobs*. New York: Columbia University Press.